



universität
wien

MASTERARBEIT | MASTER'S THESIS

Titel | Title

„Imagined Community del siglo XVIII en Ávila- Análisis e interpretación de estructuras sociales en Pedro Bernardo en los años 1750-1754“

verfasst von | submitted by

Alexandra Wögrath BEd

angestrebter akademischer Grad | in partial fulfilment of the requirements for the degree of
Master of Education (MEd)

Wien | Vienna, 2025

Studienkennzahl lt. Studienblatt |
Degree programme code as it appears on the
student record sheet:

UA 199 525 529 02

Studienrichtung lt. Studienblatt | Degree pro-
gramme as it appears on the student record
sheet:

Masterstudium Lehramt Sek (AB) Unterrichtsfach
Psychologie und Philosophie Unterrichtsfach Spa-
nisch

Betreut von | Supervisor:

Mag. Dr. Wolfram Aichinger Privatdoz.

Abstract

“Casa” y “Hogar”- dos términos que no se pueden separar. Una casa significa más que un techo sobre la cabeza. En una casa se interactúa, una casa puede ser un refugio, un lugar seguro o también el escenario de conflictos, pero, sobre todo, es el lugar para la interacción social de las personas que conviven juntas.

Una casa se convierte en un hogar cuando las personas conviven, interactúan socialmente y viven juntas como un grupo. Hoy en día conocemos diversas agrupaciones sociales que se definen como hogares. Ya sea una comunidad de vivienda durante los estudios, viviendas asistidas o lo que llamamos “*familia*” en sus diversas formas.

Cómo vivimos como seres humanos nos caracteriza, así como también caracteriza a una sociedad y la época en la que dicha sociedad vive, con todas las circunstancias que esto conlleva.

No se puede negar que la forma en que las personas conviven refleja en cierto grado la sociedad actual.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la convivencia, la sociedad y el paisaje social en Pedro Bernardo en Ávila durante los años 1750 a 1754.

Para generar los datos se utiliza el *Catastro de Ensenada*, un censo que se creó en la Corona de Castilla para implantar un sistema tributario más justo.

Se analizarán las condiciones geográficas del pueblo, la demografía y el contexto económico y, en la medida de lo posible, histórico, la propiedad y su distribución, la convivencia en familia y, en un sentido más amplio, como comunidad.

Los resultados de las 36 entradas analizadas en el Catastro de Ensenada muestran que, aunque la familia nuclear neolocal definida por Parson (1991) era la forma de convivencia dominante en Pedro Bernardo, España, en el siglo XVIII, había muchos hogares de viudos con y sin hijos, familias con hijos adoptados, un hogar de una sola mujer y otro en el que vivían juntos tres hermanos y, sobre todo, menores que vivían solos y estaban bajo el cuidado y la custodia de los llamados *curadores*. Doce de las 36 entradas -un tercio- describen el hogar y las posesiones de menores. Chacón Jiménez (2006) indica que la mayoría de edad en el siglo XVIII era a los 25 años.

Estos resultados deben considerarse en el contexto de una época de hambre, epidemias, malas condiciones higiénicas y sanitarias y, en consecuencia, un aumento de la mortalidad y de la tasa de mortalidad infantil, lo que también provocó un descenso de la población.

El 69,9 % de las 23 personas que trabajaban eran tejedores de lino, tela y paños, una persona trabajaba como cirujano, dos como maestros, dos más como farmacéuticos y una como escribano. Las inscripciones en el registro muestran también la presencia de cuchareros, personas que fabricaban o vendían dientes de león.

Las profesiones mencionadas son de importancia económica y benefician a la sociedad de Pedro Bernardo en el siglo XVIII, y también están vinculadas a la importancia del cultivo del lino para la producción de lino.

Las casas de Pedro Bernardo son arquitectónicamente singulares, ya que se construyeron verticalmente para adaptarse al espacio limitado disponible. Aunque esto obligaba a tener también ganado en el espacio vital, lo que favorecía la transmisión de enfermedades, la disponibilidad de agua puede ser un motivo para asentarse en un espacio más reducido.

Abstract

"Casa" and "Hogar" – two terms that cannot be separated. A house means more than just a roof over one's head. It is a place where people interact. A house can serve as a refuge, a safe place, or even a place for conflict. But most importantly, it is the setting for the social interaction of the people living together.

A house turns into a home when the individuals within it live together, interact socially, and function as a group. In today's world, we are familiar with various social structures that define themselves as homes. These could range from a student housing community, assisted living, to what we traditionally call "*family*" in its diverse forms.

The way we live as human beings is characteristic not only of us as individuals but also of the society to which we belong and the era in which that society exists, along with all the circumstances that accompany it. It is undeniable that the way people live together reflects, to some extent, the society in which they live.

This study aims to analyse coexistence, society, and the social landscape in the village of Pedro Bernardo in Ávila between the years 1750 and 1754.

To collect the necessary data, the *Catastro de Ensenada* is used, a census created in the Crown of Castile to implement a fairer and more accurate fiscal system. This study will explore the geographical conditions of the village itself, as well as the demographic and economic context. It will also attempt to include any historical background, analysing property distribution, the conditions of family coexistence, and, more broadly, the community.

By examining these factors, the study will provide insight into how the structure of the village and its inhabitants reflect the broader socio-economic and cultural context of 18th-century Spanish society in the mountain village Pedro Bernardo in Ávila during this period.

The results of the 36 entries analysed in the *Catastro de Ensenada* show that, even though the neolocal nuclear family defined by Parson (1991) was the dominant form of cohabitation in Pedro Bernardo, Spain in the 18th century, there were many widowed households with and without children, families with adopted children, a household of a single woman and one in which three brothers lived together and, above all, minors living alone who were under the care and custody of so-called 'curadores'. Twelve of the 36 entries - one third - describe the household and the possessions of minors.

These results must be seen against the backdrop of a crisis-ridden period of famine, epidemics, poor hygiene and sanitary conditions, and consequently an increased mortality and infant mortality rate, which also led to a decline in the population.

69.9 % of the 23 working people were tailors and seamstresses of linen, cloth and drapery, one person worked as a surgeon, two as teachers, two more as pharmacists and one as a scribe. Register entries also show the presence of *cuchareros*, people who either made or sold spoons. The professions mentioned are of economic importance and benefit to Pedro Bernardo's society in the 18th century and are also linked to the importance of flax cultivation for linen production. The houses in Pedro Bernardo are architecturally unique in that way that they were built upwards in a confined space, adapted to the limited space available. Although this meant that livestock also had to be kept in the living quarters- thereby facilitating the transmission of disease- the availability of water can be a reason for settling in smaller areas.

Abstract

„Casa“ und „Hogar“- Zwei Begriffe, die nicht voneinander zu trennen sind und die gefärbt sind von Assoziationen, Emotionen und Erinnerungen.

Ein Haus stellt mehr dar als nur ein Dach über dem Kopf. Es ist ein Ort der sozialen Interaktion, der sowohl Zuflucht und Sicherheit bieten, aber auch ein Schauplatz von Konflikten sein kann. Vor allem jedoch ist es jedoch der Raum, in dem zwischen den Menschen, die darin leben, soziale Beziehungen gelebt werden und interagiert wird.

Ein Haus wird erst dann zu einem „Zuhause“, wenn die darin lebenden Menschen in gemeinsamer Interaktion zusammenleben, sich als Gruppe verstehen und gemeinsam agieren. Heute sind uns verschiedenste Formen von Gemeinschaften bekannt, die zusammenleben, denke man Wohngemeinschaften während des Studiums und des frühen Erwachsenenlebens, betreute Wohneinrichtungen für Menschen in krisenbehafteten Momenten ihres Lebens, bis hin zu den verschiedenen Formen von „*Familie*“ in ihrer diversen Ausprägung.

Die Art und Weise, wie wir als Menschen zusammenleben, prägt nicht nur unser individuelles Leben und Sein, sondern auch die Gesellschaft, die jede:r Einzelne formt. Nicht abzukoppeln sind die verbundenen sozialen, wirtschaftlichen und kulturellen Gegebenheiten. Es lässt sich nicht leugnen, dass die Formen des Zusammenlebens in gewissem Maße die Merkmale der jeweiligen Gesellschaft widerspiegeln.

Ziel dieser Arbeit ist es, die soziale Interaktion, die gesellschaftliche Struktur und das soziale Umfeld im spanischen Gebirgsdorf Pedro Bernardo in der Provinz Ávila im Zeitraum von 1750 bis 1754 zu analysieren.

Für die Erhebung der relevanten Daten wird der *Catastro de Ensenada* herangezogen, eine Volkszählung, die unter dem Königreich Kastilien eingeführt wurde, um ein gerechteres Steuersystem zu etablieren. Diese Masterarbeit wird sich mit den geografischen Gegebenheiten des Dorfes, den demografischen und wirtschaftlichen Rahmenbedingungen sowie, soweit möglich, auch mit dem historischen Kontext befassen. Dabei wird insbesondere die Verteilung von Eigentum und Ressourcen, die familiären Lebensverhältnisse sowie das soziale Gefüge der Gemeinschaft als Ganzes analysiert.

Die vorliegende Studie soll durch die Betrachtung dieser unterschiedlichen Dimensionen Erkenntnisse darüber liefern, wie die Struktur des Dorfes und seiner Bewohner in den größeren sozioökonomischen und kulturellen Kontext der spanischen Gesellschaft des 18. Jahrhunderts eingebettet ist, mit einem besonderen Fokus auf die Lebensweise in Pedro Bernardo in dieser Zeit.

Die Ergebnisse der 36 analysierten Einträge des *Catastro de Ensenada* zeigen, auch wenn die nach Parson (1991) definierte neolokale Kernfamilie die dominierende Form des Zusammenlebens von Menschen im spanischen Pedro Bernardo im 18. Jahrhundert war, vielfach Witwenhaushalte mit und ohne Kindern, Familien mit Adoptionskindern, den Haushalt einer alleinlebenden Frau und eines, in dem drei Brüder zusammenwohnen und vor allem alleinlebende Minderjährige, welcher unter der Obhut und Fürsorge von sogenannten „*curadores*“ stehen. Zwölf der 36 Einträge-ein Drittel- beschreiben den Haushalt und die Besitztümer von Minderjährigen. Einzubetten sind diese Ergebnisse in eine krisenbehaftete Zeit des Hungers, der Epidemien, schlechten hygienischen und sanitären Bedingungen, und folglich einer erhöhten Sterblichkeits- und Kindersterblichkeitsrate, welche weiters zu einem Bevölkerungsrückgang führten.

69,9 % der 23 berufstätigen waren Schneider und Näher von Leinen, Stoffen und Tüchern, eine Person arbeitete als Chirurg, zwei als Lehrer, zwei weitere als Apotheker und einer als Schreiber. Weiters zeigen Registereinträge die Präsenz von *cuchareros*, Personen, welche Löffel herstellen oder verkaufen.

Die genannten Berufe sind zum einen von wirtschaftlicher Bedeutung und Nutzen für die Gesellschaft Pedro Bernardos im 18. Jahrhundert, und sind auch in Zusammenhang mit der Wichtigkeit des Flachsbaus für die Leinenproduktion zu setzen.

Die Häuser in Pedro Bernardo weisen architektonische Besonderheiten auf, da sie auf engem Raum, angepasst an den limitierten Platz, in die Höhe gebaut wurden. Obwohl dies bedeutete, dass Vieh auch im Wohnraum gehalten werden musste, was die Übertragung von Krankheiten begünstigte, kann mitunter die Verfügbarkeit von Wasser ein Grund für die Ansiedelung auf engerem Raum sein.

Índice

1. Introducción y metodología de la investigación	1
1.1. El Catastro de Ensenada.....	2
1.2. Referencia al término “catastro”	3
2. Objetivo de la investigación	11
2.1. Contexto geográfico, económico y demográfico	12
2.2. Tipos de Propiedades Registradas y distribución entre familias.....	12
2.3. Convivencia	13
2.4. Familia nuclear y comunidad	13
2.5. Parentesco y sentido de comunidad.....	14
3. Familia.....	15
3.1. La familia como comunidad	17
3.2. Conceptos de familia- la familia neolocal y formas alternativas	18
4. Pedro Bernardo – Desarrollos geográficos, topográficos, económicos y sociales"	20
4.1. Características geográficas y su impacto	20
4.2. Historia económica de Pedro Bernardo.....	21
4.3. Desafíos en la infraestructura y la economía local	21
4.4. Condiciones de vida y desafíos sociales.....	23
4.5. Cambio y desarrollo en el siglo XIX y XX	25
4.6. La importancia de la industria textil y del cultivo del lino en Pedro Bernardo	27
4.6.1. El cultivo de lino	27
5. Análisis demográfico	30
5.1. Análisis del registro de la familia Sánchez Gallardo	33
5.2. Edad y relaciones familiares.....	35
5.3. Menores y menoresas – el papel del bautismo en tiempos de crisis	41
5.3.1 La importancia de los hospitales en el cuidado de los enfermos	43
5.4. Ejemplos específicos de menores y menoresas	45
5.5. Oficios	47
5.6. Evolución demográfica en tiempos de crisis.....	49
5.6.2. Crisis de mortalidad en el siglo XVII	49
5.6.3. Recuperación en el siglo XVIII	50
5.7. La influencia de las nodrizas rurales	51
5.8. Nupcialidad y fecundidad en los tiempos de crisis	52
5.8.1. Matrimonio y nupcialidad: Transformaciones en las estructuras familiares y la percepción de la unión conyugal	53
5.9. Natalidad en los tiempos de crisis.....	56
6. Tierras y propiedades- un análisis	60
6.1. Tierra cultivada, trabajada de manera ininterrumpida.....	60
6.2. Zonas de pasto, usadas de forma “comunal”, esenciales para el cuidado de los animales de trabajo (dehesas boyales) y del ganado en general, y otros tipos de dehesas con relevancia económica	61
6.3. Tipos de cultivos y organización del espacio agrario	61

6.4.	Cultivo de árboles frutales, colmenas y castañeros	62
6.5.	Ejemplos del cultivo de olivos	63
6.6.	El cultivo de lino y su relevancia económica	65
6.7.	Rendimientos de los cereales, del viño y la valoración de la importancia de la agricultura	65
6.8.	Colmenas y castaños	66
6.9.	Ganadería	68
6.10.	Fiscalidad	69
7.	La casa como propiedad y hogar de la convivencia	71
7.1.	Las propiedades en medidas	77
7.2.	La casa como hogar de convivencia	81
8.	La familia neolocal y formas de familias alternativas en el Catastro de Ensenada	83
9.	Conclusión y resumen	91
	Bibliografía	98
	Fuentes digitales	103

Ilustraciones

Ilustración 1-	Provincias de la Corona de Castilla en 1749	2
Ilustración 2-	Familia Sánchez Gallardo	30
Ilustración 3-	Familia Sánchez Gallardo	33
Ilustración 4-	Distribución por edades entre mujeres y hombres	36
Ilustración 5-	Registro de la menora María Sánchez Sierra	46
Ilustración 6-	Utilidad del oficio	47
Ilustración 7-	Cultivo de olivo	62
Ilustración 8-	Calle la Higuera	63
Ilustración 9-	Descripción posesión de olivo de Antonio Sánchez Gallardo	64
Ilustración 10-	árboles individuales (Luís García Mingon)	67
Ilustración 11-	corrales	72
Ilustración 12-	un ejemplo de una construcción de casas hacia arriba	73
Ilustración 13-	ejemplo de construcción de casas hacia arriba	74
Ilustración 14-	un ejemplo de construcción de casas adaptadas a la montaña	74
Ilustración 15-	Huertos (Posesión de Antonio Sánchez Gallardo)	76

Tablas

Tabla 1-	Edad y profesiones	36
Tabla 2-	Número de hijas e hijos	58
Tabla 3-	Tamaño de las casas y viñedos	78

1. Introducción y metodología de la investigación

Me gustaría empezar este trabajo con una referencia al artículo “*Hogares unipersonales- ¿un problema de lujo en el Norte?*” de una revista (Fabricius, 2017), que he leído recientemente.

El artículo intenta explicar por qué hay más personas que viven en hogares unipersonales en el norte de Europa que en el sur - aunque la pregunta lastimosamente no se pueda verificar científicamente en este trabajo, me gustaría compartir unos pensamientos al respecto del artículo mencionado (Fabricius, 2017).

Fabricius (2017) intenta sacar conclusiones sobre una sociedad basándose en la forma de como las personas viven, y así poder explicar las razones de diferentes formas de vivienda.

En el artículo se plantea si las personas del norte de Europa pueden enfrentarse mejor a la soledad y no tienen problemas de vivir solas. Por el contrario, se pregunta si la gente del sur de Europa es más sociable y si las relaciones, como la familia y amistades, son más importantes.

¿O simplemente es más asequible para los habitantes del norte de Europa vivir solos?

Podemos decir que los hogares y las formas de convivencia se utilizan no sólo para obtener conclusiones sobre la situación económica de un individuo y la región en la que vive, sino también para intentar encontrar explicaciones en las características del propio individuo y de una sociedad en general.

¿Quizás las personas del sur son simplemente más sociables y las del norte son más reservadas y no tienen problemas de estar solas?

En el contexto de este trabajo no se pueden encontrar respuestas concretas a estas preguntas mencionadas, pero lo que se debe señalar es que la convivencia y las diferentes formas de hogar son un componente central de una sociedad.

Para obtener resultados y luego interpretarlos en relación con una comunidad imaginada y el paisaje social en la localidad española de Pedro Bernardo, se analizan y contextualizan sobre todo fuentes primarias. Estas incluyen, sobre todo, entradas en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, que indican información detallada sobre las casas, terrenos y las personas y animales que conviven bajo un mismo techo y todos los bienes que poseen. Estos datos ofrecen una imagen de la sociedad, la convivencia y el paisaje social en Pedro Bernardo durante mediados del siglo XVIII. El *Catastro de Ensenada* constituye la fuente primaria para la recopilación de los datos

necesarios para el análisis en el contexto de este trabajo. Además, se consultará bibliografía adicional para la necesaria inserción de los resultados en el contexto histórico, económico, socioeconómico, social y antropológico y, por último, científico.

1.1. El Catastro de Ensenada

El archivo del *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila*, al que se puede acceder a través del portal “FamilySearch” (<https://www.familysearch.org/de/>), ofrece registros de entradas realizadas sobre las propiedades de los habitantes de Pedro Bernardo entre 1749 y 1756, y contiene 2 751 fotos.

En este trabajo los registros y datos analizados del *Catastro de Ensenada* se pondrán en el contexto histórico, económico, geográfico y, en la medida de lo posible, social analizable.

La Ilustración 1 (Domínguez Ortiz, 2002, p. 2) presenta la división de *la Corona de Castilla* en 1749 en 22 provincias- Galicia, León, Toro, Burgos, Zamora, Palencia, Valladolid, Segovia, Soria, Guadalajara, Salamanca, Cuenca, Ávila, Madrid, Toledo, La Mancha, Extremadura, Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada- cuando se llevaba a cabo la formación y realización del *Catastro del Marqués de Ensenada* (Domínguez Ortiz, 2002, p. 2)

DIVISIÓN PROVINCIAL DE LA CORONA DE CASTILLA EN 1749

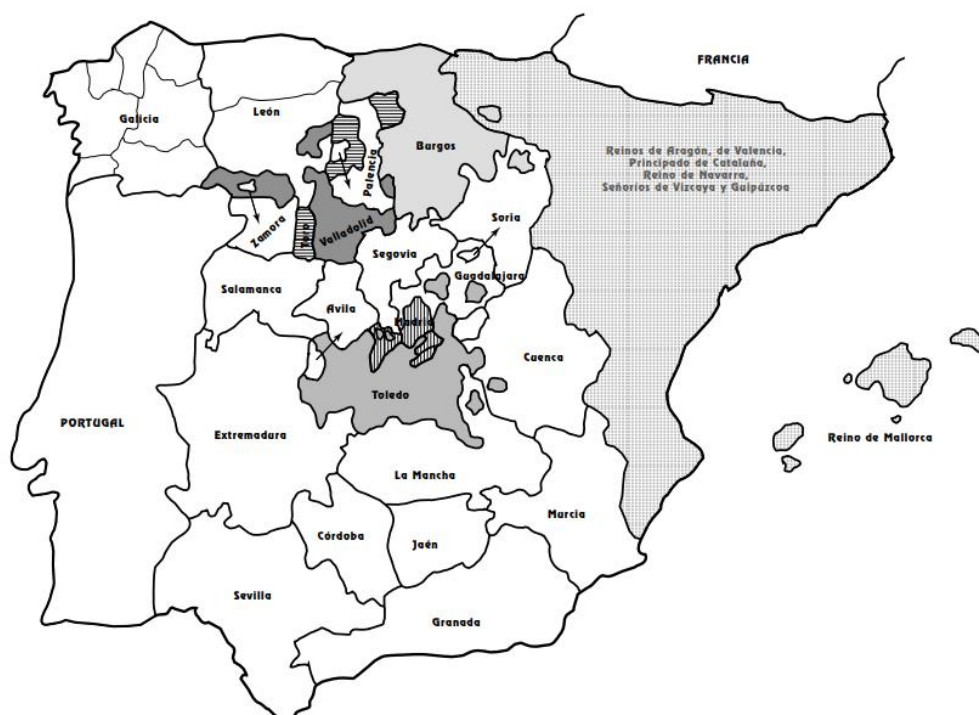


Ilustración 1- Provincias de la Corona de Castilla en 1749

Fuente: Domínguez Ortiz (2002). *El Catastro de Ensenada en su circunstancia* (p.2). Real Academia de la Historia.

1.2. Referencia al término “catastro”

Según Bullón (2002) el término “catastro” se entiende generalmente como un registro, una lista o colección de objetos con una referencia a un lugar. En un sentido más estricto, el catastro se refiere al nacional de todas las propiedades y su descripción. En una parte descriptiva, como el libro catastral, y en mapas se describen las parcelas y propiedades con su ubicación espacial, así como los edificios situados en las parcelas.

La descripción incluye información precisa sobre la ubicación espacial de cada parcela, sus dimensiones y límites, y en muchos casos, información sobre los edificios o estructuras existentes en las tierras, así como sobre usos del suelo. Estas descripciones suelen completarse con información adicional, como el tipo de propiedad, sea pública o privada, su valor fiscal, y su posible clasificación jurídica.

Aunque en el *Catastro de Ensenada* no encontramos mapas catastrales detallados ni gráficos en la mayoría de los casos, el catastro sí contenía una descripción textual detallada de los bienes identificando y describiendo sus características físicas, límites y usos.

El *Catastro de Ensenada* representa el registro más completo de los pueblos, villas y municipios de España durante el tiempo Ilustración, y un importante estudio llevado a cabo entre los años 1749 y 1756 en diferentes lugares de España (Abad Martínez, 2009, p. 11).

El objetivo del *Catastro de Ensenada* fue conocer y registrar la riqueza de las personas. Se trataba de saber cuántas propiedades, qué tipos de tierras, casas, animales y otros bienes se poseían y obtener información sobre las rentas y deudas (Abad Martínez, 2009, p. 11).

Camarero Bullón (2002, p. 113) describe el *Catastro de Ensenada* de la siguiente forma:

Catastro de Ensenada es la denominación que se da a la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes.

La evaluación se realizó con mucho detalle, recogiendo y registrando información sobre las habitantes que resultó en la creación de un censo.

Hasta entonces, los impuestos se basaban principalmente en las ventas y transacciones, es decir en el consumo, que a menudo no reflejaban la riqueza real de las personas de una manera precisa. El objetivo del *Catastro de Ensenada* entonces era, como se ha señalado anteriormente, obtener los datos necesarios para sustituir el complejo sistema fiscal de la *Corona de Castilla* por

un sistema más justo y sencillo que resumiera todos los impuestos en una única contribución. Las contribuciones debían recaudarse en función de los bienes e ingresos estables de cada persona o familia que viviera en un hogar (Abad Martínez, 2009, p. 11).

Según Camarero Bullón (1998) el *Catastro de Ensenada* fue un intento de reformar las bases impositivas de la época para asegurar que todos, incluidos los privilegiados, pagaran una contribución acorde con su riqueza.

En 1749, se implementó un sistema que asignaba un papel central al ámbito local y consideraba al pueblo y su territorio como entidades jurídicas. La riqueza se determinaba por la suma de los bienes individuales de los habitantes.

Este método implicaba un censo exhaustivo de recursos reales o potenciales, como tierras, viviendas, ganado, actividades económicas, comercio y la industria. A partir de esta investigación, se elaboró un registro de pueblos, organizados por provincias y distritos, en lo que se enumeraba la riqueza de cada persona o entidad jurídica. Una vez calculada la riqueza total de la Corona y comparada con los ingresos fiscales anteriores, el desafío consistía en establecer un porcentaje adecuado que garantizara que el Estado continuara recaudando una suma similar a la anterior (Bullón, 1998, p. 246).

Anes (1970) señala que el *Catastro de Ensenada* destacó por su carácter innovador y el nivel de detalle alcanzado. Fue una de las primeras iniciativas de esta magnitud en Europa, recopilando información que, aún hoy, es una fuente invaluable para el estudio de la economía, la sociedad y el territorio en el siglo XVIII.

Hablando del espacio y su uso se puede destacar que el *Catastro de Ensenada* no describe las superficies, pero evalúa las casas y tierras con fines fiscales (Sinovas, 1998, p. 31). No obstante, con la información obtenida también será posible analizar los distintos tipos de propiedad, suelo, ganado y cultivos, por ejemplo. Las tierras se organizan en tierras cultivadas, incluyendo un mínimo de tierras cultivadas sin intervalos, como viñas, huertos y linares, y tierras sembradas de cereales.

Otros usos fundamentales son zonas de pasto, relacionados con aprovechamiento comunal y de tierra que señalaba la ausencia de productividad desde un punto de vista fiscal. Estas tierras incluían por ejemplo caminos y cauces del río (Sinovas, 1998, p. 32).

De acuerdo con Hernández y Fernández Portela (2022), el procedimiento para ejecutar la operación catastral en cada localidad que formaba parte de la corona de Castilla, a excepción de

Canarias, Provincias Vascas y el Reino Foral de Navarra, que contaban con fiscalidad propia, se iniciaba con el envío a cada localidad de una carta comunicando la próxima visita de una audiencia para llevar a cabo tal operación.

Después de su llegada a la localidad, los habitantes de los pueblos redactaban sus declaraciones. En estas se registraban los vínculos personales de cada vecino o habitante, las instituciones relacionadas con ellos y los datos de los integrantes de su familia. Se incluían nombres, edades y ocupaciones, además de una descripción detallada del oficio de la cabeza de la familia, lo que en la mayoría de los registros analizados solía ser el padre, sus funciones y responsabilidades. También se especificaban las áreas de cultivo y su calidad, las viviendas, los animales de labor y los ingresos. Asimismo, se enumeraban los territorios y se detallaban las cargas de censos y memorias establecidas (Hernández & Fernández Portela, 2022, p.223).

A pesar de la ingente cantidad de trabajo realizado y de todos los cálculos efectuados, la única contribución nunca llegó a implementarse debido a la oposición de sus principales detractores: la nobleza y el clero. Estos estamentos privilegiados no solo lograron paralizar la reforma fiscal, sino que también provocaron la caída en desgracia del propio Ensenada (Rodríguez, 1878; y Gómez Urdáñez, 2017).

Según Anes (1970) y Artola (1983), la falta de apoyo político y la oposición de los grupos privilegiados, especialmente de los grandes propietarios con poder, impidieron que el sistema se implementara efectivamente. Estas élites tenían una mayor carga tributaria y la pérdida de los privilegios fiscales tradicionales.

El catastro, por lo tanto, se quedó como un registro administrativo que no tuvo la capacidad de transformar la estructura fiscal del país.

Aunque no logró su objetivo de implementar un sistema tributario que buscaba sustituir la desigual estructura fiscal existente en la Corona de Castilla, el catastro proporcionó una fuente inagotable de información que permite estudiar numerosos aspectos de la vida en España y que sentó las bases para desarrollos posteriores en la administración territorial y fiscal.

Por tanto, diría que el Catastro de Ensenada fue un gran éxito por partes.

Las *Respuestas Generales*, un cuestionario de cuarenta preguntas, generan información detallada sobre las clases y calidades de las tierras, impuestas, las actividades económicas, como las producidas de la agricultura, ganadería, salarios y oficios, el régimen jurídico de la población y el número de vecinos, la cual información resulta valiosa para reconstruir aspectos de la vida y analizar aspectos de la sociedad a mediados del siglo XVIII (Sinovas, 1998, p. 31).

1.3. Metodología de la investigación- análisis del Catastro de Ensenada y de las *Respuestas*

Generales

Como se ha señalado, este trabajo pretende ser una reconstrucción de la sociedad y de la vida cotidiana y un intento de construir una "*comunidad imaginada*" en Pedro Bernardo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Para ello, se leyó detalladamente cada una de las 36 entradas del *Catastro de Ensenada* y se registró información sobre los nombres y edades de las personas que convivían en el hogar, sus relaciones familiares y su situación legal, y si las personas que vivían en el hogar estaban casadas, solteras o viudas. Era igualmente importante indicar la ocupación ejercida -en el Catastro de Ensenada también se denominaba utilidad del oficio.

También se registró información sobre los niños y niñas que vivían en el hogar, sus nombres y edades, así como los hijos e hijas adoptivos o las criadas, criados y trabajadores que vivían en el hogar. Asimismo, en el *Catastro de Ensenada* se presentan las propiedades, el tamaño y valor de las casas, las tierras como viñedos, campos de lino, castaños, huertos, olivares, cultivo de frutas y hortalizas, prados, bodegas y ganadería.

Estos datos se recogieron finalmente en una hoja de cálculo Excel y constituyen la base de la interpretación del trabajo y el análisis que aquí se presentan.

Adicionalmente al análisis de las primeras 36 entradas del *Catastro de Ensenada*, se estudia en qué medida se puede responder a las *Respuestas Generales* utilizando los datos obtenidos.

Los responsables de cada unidad catastral, es decir el alcalde o la justicia, quedaban obligados a responder formalmente a un interrogatorio de 40 preguntas, cuyas respuestas fueron recogidas en el documento llamado *Respuestas Generales* (Abad Martínez, 2009, p. 12).

Las "*Respuestas Generales*" son las siguientes según Abad Martínez (2009, p. 14-24):

1. *Cómo se llama la población*
2. *Si es de Realengo o de Señorío; a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto producen*
3. *Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur; y cuánto de circunferencia por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones y qué figura tiene poniéndola al margen*

4. *Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, vinas, pastos, bosques, matorrales, montes y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una vez y las que necesitan de un año de intermedio de descanso*
5. *De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior*
6. *Si hay algún plantío de árboles den las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos*
7. *En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declaran*
8. *En qué conformidad están hechos los plantíos: si extendidos en toda la tierra o a las márgenes en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieren*
9. *De que medidas de tierra se una en aquel pueblo; de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone; qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una*
10. *Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad. Por ejemplo: tantas fanegas o del nombre que tuviera la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad; tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieran declarado.*
11. *Qué especies de frutos se cogen en el término*
12. *Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiera*
13. *Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie.*
14. *Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos*
15. *Qué derechos se hayan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio- diezmo u otros; y a quién pertenecen*
16. *A qué cantidad de frutos suelen montas los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse un año con otro*

17. *Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.*
18. *No consta la pregunta número 18*
19. *Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen*
20. *De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las multas, de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabana o yeguada que pasta fuera del término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.*
21. *De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías*
22. *Cuántas casas habrá en el pueblo; qué número de habitantes; cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo y cuánto*
23. *Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación*
24. *Si el común disfruta algún arbitrio (Derechos o impuestos con que se arbitran fondos para gasto público municipal), sisa u otra, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias. Qué cantidad produce cada uno al año, a qué fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo, y si su producto cubre o excede de su aplicación.*
25. *Qué gastos debe satisfacer el común, como salario de justicia y regidores. Fiestas de Corpus u otras: empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir relación auténtica*
26. *Qué cargas de justicia tiene el común, como censos, que responda, u otros, su importe; por qué motivo y a quién; de que se deberá pedir puntual noticia.*
27. *Si está cargado de servicio Ordinario y Extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.*
28. *Si hay algún empleo, alcabalas u otras rentas enajenadas, a quién; si fue por servicio pecuniario u otro motivo: de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir títulos y quedarse con copia*

29. *Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc., hay en la población y término; a quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno.*
30. *Si hay hospitales, de qué calidad, que renta tienen y de qué se mantienen.*
31. *Si hay algún cambista, mercader por mayor o quien beneficie su caudal, por mano de corredor u otra persona, con lucro o interés; y que utilidad se considera le puede resultar cada uno al año.*
32. *Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda; lienzo, especería u otras mercaderías, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc., y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.*
33. *Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción como albañiles, canteros, albéitares (oficio parecido al veterinario), herreros, sogueros, zapateros, sastres, perales, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio de lo que hubiere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio al día a cada uno.*
34. *Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciera algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quiénes y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese.*
35. *Qué número de jornaleros habrá en el pueblo y cómo se paga el jornal diario a cada uno*
36. *Cuántos pobres de solemnidad habrá en la población.*
37. *Si hay algunos individuos que tengan embaraciones que naveguen en la mar o ríos; su porte, o para pescar: cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera de cada una a su dueño al año.*
38. *Cuántos clérigos hay en el pueblo.*
39. *Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué números de cada uno.*
40. *Si el Rey tiene en el término o Pueblo alguna finca o renta, que no corresponda a las Generales, ni a las Provinciales, que deben extinguirse: cuáles son, cómo se administran y cuántos producen (Abad Martínez, 2009, pp. 14-24).*

Según Bullón (1998), para cumplir el propósito del *Catastro de Ensenada* de calcular la riqueza de cada individuo y así poder calcular la riqueza de cada comunidad, se necesitaban cuadros estadísticos.

La necesidad de esto puede verse en la tercera pregunta de las Respuestas Generales: *Qué territorio ocupa el término, cuánto [sic!] de levante a poniente, y de norte a sur; y cuánto [sic!] de circunferencia, por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones, y qué figura tiene, poniéndola al margen* (Abad Martínez, 2009, p. 14).

En respuesta, el *Catastro de Ensenada* aporta efectivamente una aclaración y una descripción precisa.

Los responsables de la elaboración del Catastro eran conscientes de la complejidad y precisión que requería responder con exactitud a las preguntas. Por ello, un real decreto del 10 de octubre de 1749 estableció que los equipos encargados de realizar las investigaciones debían incluir geómetras y topógrafos. Estos especialistas se dedicaban a la cartografía de las tierras.

Además, otras profesiones cualificadas desempeñaban roles específicos, como los geógrafos, responsables de determinar las coordenadas geográficas de cualquier punto del territorio, y los ingenieros, encargados de elaborar los mapas provinciales, así como de diseñar y construir infraestructuras como murallas, puentes, caminos y canales de riego (Bullón, 1998, p. 248).

Aunque no sea posible analizar cada una de las cuarenta *Respuestas Generales*, a lo largo del trabajo se hará referencia a algunas de ellas para poder analizar y abordar los aspectos que se mencionarán en el capítulo siguiente: el contexto geográfico, económico y demográfico, los diferentes tipos de Propiedades registradas y su distribución entre las familias, la convivencia, conceptos de la familia, como la familia nuclear, y el parentesco y su sentido de comunidad

Las respuestas a algunas de las *Respuestas Generales* permiten analizar algunos aspectos, entre ellos los que se acaban de mencionar, de la sociedad de Pedro Bernardo en el siglo XVIII.

2. Objetivo de la investigación

El estudio de los registros del *Catastro de Ensenada* en Pedro Bernardo permite, entre otros aspectos, conocer el pasado socioeconómico de estas comunidades del Valle del Tiétar. Este análisis no solo pretende profundizar en el conocimiento de las estructuras de propiedad de la tierra, sino que también busca brindar información sobre las estrategias de subsistencia y desarrollo económico adoptadas por las familias locales a lo largo de los siglos, especialmente en el siglo XVIII. De este modo, la información generada por el catastro es útil para poder caracterizar e interpretar la situación de la vivienda y habitacional de la sociedad y, por ende, también de la propia sociedad.

Se trata de analizar datos del *Catastro de Ensenada* en relación con aspectos individuales de la sociedad en Pedro Bernardo. Esta investigación pretende analizar, por un lado, las casas, su tamaño y características, así como la propiedad en sí. Ya al principio de la investigación de los registros del Catastro de Ensenada se puede observar que propiedades como viñedos, huertos, campos de lino y ganados pertenecían a la propiedad de ciertas familias. El análisis debe extenderse a las agrupaciones de personas e incluso animales que vivían bajo un mismo techo a mediados del siglo XVIII. En concreto, se debe observar el número de personas, su edad, profesión y relaciones entre ellas, así como abordar el concepto y significado de la “*familia nuclear*”, “*neolocalidad*” y acontecimientos que afectan a toda una sociedad, como el aumento de la mortalidad y la mortalidad infantil.

Un proverbio conocido dice: “*Se necesita a todo un pueblo para criar a un niño.*”

Si este proverbio también se aplica en sentido figurado a los años 1750-1756, o si la educación de los niños y de las niñas era un asunto individual de los padres, será otro componente en el mosaico hacia una interpretación de una comunidad imaginada en Pedro Bernardo.

Junto con esto surgen preguntas sobre el cuidado de las personas mayores, la vida conyugal y la vida en una comunidad en sí, el porcentaje de solteros y viudos, y también, las relaciones de parentesco en el pueblo entre las personas y la convivencia de amos y criados que sugieren cómo convivían como comunidad.

A continuación, se exponen los aspectos y cuestiones de investigación que se analizan con más detalle a lo largo de este trabajo.

2.1. Contexto geográfico, económico y demográfico

Como indica Martín Romero (1899), Pedro Bernardo se encuentra en un entorno geográfico caracterizado por su paisaje montañoso y la presencia del río Tiétar, que siempre ha proporcionado importantes recursos naturales para la agricultura y otras actividades económicas locales. El Catastro proporciona información sobre datos demográficos de la población de Pedro Bernardo. El enfoque de este aspecto consistirá en realizar un análisis demográfico que examine la cantidad de habitantes, sus edades, profesiones y relaciones entre ellos.

Estos datos podrían reflejar la estructura social y los diferentes roles de los individuos, ya que también representan los diversos oficios que forman parte de la socioeconomía

2.2. Tipos de Propiedades Registradas y distribución entre familias

Según Sinovas (1998), los registros del *Catastro de Ensenada* describen diferentes tipos de propiedades, incluyendo viñas, huertos, árboles frutales, campos de lino, y áreas y zonas para el ganado. Cada uno de estos tipos de propiedades no solo refleja la diversidad económica de la región, sino también las estrategias de subsistencia y desarrollo económico adoptadas por las familias locales a lo largo del tiempo.

Se analizarán los registros del *Catastro de Ensenada* con el fin de comprender cómo se distribuía la propiedad de la tierra y los bienes, y se identificarán diferentes tipos de propiedades y tierras como viñas, huertos, campos de lino y ganado.

A continuación se explica cuántas familias poseían estos tipos de propiedades y se analizarán posibles aspectos socioeconómicos.

El análisis de los registros del *Catastro de Ensenada* permite determinar cuántas familias poseían distintos tipos de bienes y tierras. Esto proporciona información importante sobre la organización de la propiedad de la tierra, la distribución y concentración de riqueza y, por tanto, sobre la dinámica económica en Pedro Bernardo. Por ejemplo, el elevado número viñas puede indicar una economía más orientada a la producción de vino, y la presencia de campos de lino podría indicar la importancia de la industria textil.

2.3. Convivencia

Esta investigación analizará cómo las personas y los animales vivían en el mismo hogar, y cómo se utilizaban estos animales y cómo influían en el estilo de vida de las personas. Esto también podría proporcionar información sobre la forma de vida económica y la importancia de la agricultura para la comunidad. Fernández (2017) indica que el análisis socioeconómico de los registros también revela aspectos sobre la distribución del ingreso y las desigualdades económicas dentro de la comunidad. Las propiedades más grandes y diversificadas pueden indicar un mayor poder económico y social para ciertas familias, mientras que las propiedades más pequeñas pueden reflejar un nivel de subsistencia más modesto. Al largo del trabajo se presentarán ejemplos concretos que reflejan la riqueza de ciertas familias.

2.4. Familia nuclear y comunidad

Además, se investigará si el concepto de *familia nuclear* era relevante en el siglo XVIII en Pedro Bernardo. De este modo este trabajo se enfoque en cómo vivían padres, hijos e hijas, y, posiblemente, otros parientes en el mismo hogar. Una pregunta central en este contexto también podría ser si la educación de los hijos e hijas era un asunto comunitario, incluyendo, por ejemplo, a los abuelos, o si los padres se encargaban de ella de manera individual.

En este contexto, y antes de profundizar en esta cuestión, conviene citar a Blaffer Hrdy (2009) que afirma que especialmente las abuelas desempeñan un papel clave en una sociedad.

Ellas pueden brindar apoyo a las mujeres de la generación más joven, aumentando así la posibilidad de que los bebés sobrevivan, sobre todo en el período crítico y el período neonatal, considerando que las personas de esta época eran confrontados con un tiempo de crisis y alta mortalidad, sobre todo mortalidad infantil. El período neonatal abarca los primeros 28 días de vida, un tiempo en que los bebés son especialmente vulnerables a infecciones y otras complicaciones.

Se puede suponer que las limitaciones higiénicas de esta época y falta de alimentos, -como se analizará más adelante, representaban, entre otros aspectos, desafíos para sobrevivir.

Blaffer Hrdy (2009) destaca que cuando una mujer mayor puede ayudar a su hija o nuera, las madres pueden tener más hijos a intervalos más cortos y esos niños tienen más posibilidades de superar el cuello de botella de la infancia, el periodo en el que la mitad de ellos están destinados a morir prematuramente-

Interesante también son las conclusiones de Blaffer Hrdy (2009), en que ella aborda los orígenes evolutivos de la empatía humana, es decir, la curiosidad y el interés por las emociones de los demás.

En este contexto, Blaffer Hrdy (2009) cuestiona la opinión actualmente predominante de que la principal fuerza selectiva que impulsa la evolución de la cooperación dentro de un grupo es la competencia entre grupos. Ella argumenta que se subestima el papel fundamental que tuvo el cuidado y la crianza compartida por parte de miembros de un grupo que no son los padres en el desarrollo de los impulsos sociales.

Así que Blaffer Hrdy (2009) describe cómo el cuidado cooperativo de las crías puede haber promovido la evolución de la empatía y el comportamiento prosocial, incluso hacia los no parientes. Esta teoría no se debe ignorar a la hora de analizar redes sociales en una sociedad, la educación y la crianza.

La forma en que las familias y las generaciones conviven también dirige la atención hacia el cuidado de las personas mayores. El *Catastro de Ensenada* también debe ser examinado en ese sentido para poder determinar cómo la convivencia en la sociedad podría haber permitido el cuidado de las personas mayores.

Además, la convivencia y estructuras familiares podrían dar información sobre la vida conyugal.

2.5. Parentesco y sentido de comunidad

El Catastro también proporciona información sobre las relaciones de parentesco en Pedro Bernardo. La investigación debe demostrar en qué medida la comunidad estaba influenciada por lazos familiares y cómo esto podría haberse manifestado en la convivencia de la sociedad.

Los datos recopilados serán analizados e interpretados en el contexto del concepto de *imagined community*. Se discutirá cómo esto se reflejó en las prácticas cotidianas y las relaciones de parentesco en Pedro Bernardo a mediados del siglo XVIII. Un aspecto importante también será la convivencia entre las familias, amos y criados.

3. Familia

La familia, fundamento de la esperanza- con estas palabras describe García Jaén (2001) que toda sociedad, todo pueblo está formado por familias y las describe como el corazón de la sociedad.

La familia como corazón de la sociedad la describe como centro y motor de la vida, asociándola y describiéndola como un grupo de personas donde conviven padres e hijos, unidos por el amor, el linaje biológico, la misma sangre y el vínculo del matrimonio.

La familia en sus diversas formas es algo que todos experimentan directamente. La familia como espacio social, como lugar de vínculo y relación, como algo que establece hitos para el futuro de una persona, es un tema universal.

Por lo tanto, no es posible separar completamente la familia de su horizonte de experiencia biográfica personal, y también puede ser posible abordar ciertas experiencias, ya sean positivas o negativas, o problemas.

Todos conocemos la familia, algunos la ven como un refugio, un lugar seguro, mientras que para otros, el tema puede ser tan cargado que se ven obligados a romper el contacto con la familia. Así, las experiencias individuales pueden ser al mismo tiempo una oportunidad, pero también un riesgo (Mitterauer, 1991, p. 17)

Aunque el tema puede despertar el interés personal, los problemas en familia pueden estar asociados con muchas emociones. Los conceptos y las ideas sobre problemas familiares, matrimoniales y de crianza están relacionados con posiciones ideológicas. La tarea de investigar y representar la convivencia familiar es un desafío exigente y puede afectar áreas vulnerables de experiencias y perspectivas personales.

Mitterauer (1991) examina si a partir del conocimiento de conexiones pasadas se pueden evaluar problemas en el presente, como la jubilación, los modelos de roles de género y la posición de la mujer.

Rabb y Rotberg (1971) destacan que la investigación sobre la familia es extremadamente fructífera e informativa porque se centra en todos los niveles de una sociedad. El estudio de la familia como organización social fundamental puede proporcionar una comprensión profunda de una sociedad y del propio comportamiento humano.

Se concede especial importancia a la mujer, uno de los temas más olvidados de la historia. No sólo no se puede ignorar su importancia en la familia, sino que está adquiriendo una gran relevancia a medida que avanza la investigación.

La concepción de la familia, a menudo influenciada por aspectos biológicos, también ha tenido un fuerte impacto en la investigación histórica. Por lo tanto, el estudio histórico del tema de la familia no ha existido durante mucho tiempo.

Por otro lado, es importante señalar que a lo largo del tiempo, la familia ha evolucionado y se ha diversificado tanto que ya no se puede hablar de una unidad constante y predefinida. La familia, en su diversidad, solo puede ser considerada como parte de un entorno social en constante cambio (Mitterauer, 1991, p. 22).

Mitterauer (1991) subraya que la familia como institución social es histórica y culturalmente variable. En particular, las diferencias regionales y religiosas han desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de las estructuras familiares en Europa (Mitterauer & Sieder, 1982). Subraya que la Iglesia cristiana ha influido mucho en la estructura familiar europea a través de sus normas sobre el matrimonio, como la prohibición de la poligamia (Mitterauer, 2003, p. 56).

El tratamiento del tema de la familia también conduce al tratamiento de numerosas formas sociales y abre la perspectiva hacia conexiones sociohistóricas más amplias.

La familia es una de las formas de pertenencia social. Una y otra vez, los procesos de socialización humana se han basado en el modelo de una unidad familiar. Esto también se refleja en el lenguaje, donde términos como hermano, hermana, padre, tía y tío pueden estar separados de los lazos de sangre y aplicarse a estructuras sociales (Mitterauer, 1991, p. 22).

Si bien estas designaciones se conocían principalmente en el pasado en comunidades monásticas, hoy en día también se utilizan en el lenguaje cotidiano, naturalmente influenciado por la cultura. Por lo tanto, es común en América Latina llamar tía o tío a personas sin una relación de parentesco, o referirse a amigos como hermanos o hermanas

La historia del término "*familia*" refleja tendencias interesantes en el desarrollo de esta estructura social en sí misma. La relación de parentesco a través de la familia que vive juntos en un hogar se incluye en nuestro uso actual de la palabra "familia". Sin embargo, el término se refiere principalmente a las personas que viven juntas en un hogar y están relacionadas entre sí. La familia del hogar se puede definir de manera precisa, a diferencia de la familia de parentesco. Se puede argumentar por qué la familia es un elemento esencial del sistema "estatal" en la medida en que, aunque no es en absoluto una suma de familias, existe sin embargo una

influencia mutua. Las funciones desempeñadas en el marco del hogar y la familia se han transferido a entidades sociales de nivel superior, en particular el Estado.

3.1. La familia como comunidad

Cuando se habla de la familia como comunidad y, por ende, del cuidado de los ancianos, es necesario abordar las relaciones intergeneracionales en general, las imágenes de las tareas y el término solidaridad intergeneracional, así como las relaciones de intercambio entre las generaciones.

Una generación, como grupo, presenta dos características: orientaciones culturales y sociales similares, así como actitudes y comportamientos comunes. Las dependencias entre las generaciones constituyen siempre una relación de poder, la cual está vinculada, entre otros factores, a la distribución de los roles sociales en términos de enseñanza y aprendizaje, derechos de propiedad, y las posibilidades de autodeterminación y del comportamiento social.

Así, al inicio de la vida, el apoyo fundamental a las niñas y los niños proviene de los padres, mientras que ellos, con el paso del tiempo, necesitan apoyo en forma de cuidado y asistencia, volviéndose dependientes de la ayuda de sus hijos (Pillemer, 2008, p. 14).

La vida significa cambio y Wells (1971) describe exactamente eso cuando resume las diferentes fases que experimenta una familia en el curso de su vida. Éstas van desde la formación inicial de la familia con el matrimonio, el establecimiento de un hogar común, el nacimiento y la crianza de los hijos hasta el momento en que los hijos toman sus propias decisiones y siguen su propio camino. La fase final describe la última fase de la familia y su eventual final.

Todas estas fases, por muy diferentes que sean, tienen en común que los miembros de la familia siempre tienen que adaptarse a nuevos roles. Así, pasan de ser una pareja de recién casados saliendo de sus propias casas, a padres de niños pequeños estableciendo un hogar independiente, luego a padres de niños mayores, después a una pareja mayor sin hijos en casa y finalmente pasan por la última fase, la viudez, cuando uno de los miembros sobrevive al otro.

Glick (1957) describe los ciclos vitales de una familia de la siguiente forma:

Between formation and dissolution, families go through a series of characteristic stages which lend themselves to demographic analysis. These stages include marriage, the establishment of a household, bearing and rearing children, marriage of the children, and the later years before the family is finally dissolved. Successive readjustments of behavior patterns are required as the

adult member shift their roles from newly wedded persons to parents of small children, parents of older children, older couples without children at home, and surviving widows or widowers.

K. Hareven (1977) igualmente revela que la familia está en constante movimiento y que es la es escena de interacción entre individuos viviendo sus propias vidas.

Este ciclo vital también plantea preguntas y respuestas sobre cómo convive una familia en una sociedad en ciertos momentos y cada ciclo de la vida de una familia y, por tanto, trata de analizar cómo viven las parejas jóvenes, los padres con sus hijos, los hijos sin padres o las parejas cuyos hijos ya se han marchado, hasta la generación de más edad con o sin hijos.

El análisis de los datos del *Catastro de Ensenado* intentará encontrar respuestas a estas preguntas en el capítulo "*Convivencia en la casa*", que se presentará a lo largo de este trabajo.

3.2. Conceptos de familia- la familia neolocal y formas alternativas

En el ámbito de las ciencias sociales, el concepto de familia ha sido objeto de diversas interpretaciones.

Parsons (1991) define el término *familia* como una institución central para la socialización y educación de los hijos, así como para el apoyo emocional de los adultos, destacando que la familia nuclear se caracteriza por la convivencia en un hogar común y por roles específicos, como el de los padres y los hijos.

Korn (2013) afirma que Claude Lévi Strauss (1951) amplía esta visión al definir la familia como una unidad social que no solo se basa en lazos de parentesco, sino también en la cohabitación y la colaboración económica.

La idea básica de Claude Lévi Strauss era que un sistema de intercambio controlado por reglas matrimoniales sustituiría el parentesco natural por la alianza social; también se elaboró un conjunto de normas con este fin, como la prohibición del incesto.

El tabú del incesto y, por tanto, el aspecto de la exogamia desempeñan un papel central en la obra de Lévi Strauss. Al casarse fuera del grupo, ya sean clanes, familias o pueblos, las personas forman alianzas y amplían así la red social, que también se basa en relaciones de intercambio (Korn, 2013, p. 9).

Por último, desde una perspectiva socioeconómica, se observa que el criterio de "*economía compartida*" también pueden definir una, por lo menos, convivencia, en que los miembros comparten los costos. Más adelante se pondrá un enfoque en este aspecto.

En la sociedad de hoy muchas modernas la familia se define por el hecho de compartir un mismo hogar, lo que incluye tanto a familiares como a personas no relacionadas por parentesco que cohabitan, como es el caso de las "*comunidades de vida*" o "*unidades familiares*" que aparecen en algunas normativas sociales.

En la sociedad de hoy, autores como Stacey (1996) reconocen la pluralidad de las formas familiares, adaptándose a las circunstancias temporeneas, permitiendo incluir a personas independientemente de su parentesco biológico como miembros de una familia.

Stacey (2014) sostiene que las teorías sociológicas a menudo se refieren a una forma de familia que ya no prevalece de manera generalizable: la familia nuclear intacta, compuesta por un hombre que mantiene a la familia, una mujer ama de casa a tiempo completo y sus hijos e hijas dependientes de los padres.

4. Pedro Bernardo – Desarrollos geográficos, topográficos, económicos y sociales"

El pueblo de montaña español de Pedro Bernardo es el escenario de los análisis de este estudio. Aproximadamente 125 kilómetros de Madrid y 108 kilómetros de Ávila (Abad Martínez, 2018, p. 8), el pueblo se encuentra a 794 metros sobre el nivel del mar en la Sierra de Gredo.

Además, está próximo al río Tiétar, que pasa por el valle y tiene gran importancia para la región como fuente de agua.

Según Martín Romero (1899) el pueblo Pedro Bernardo se fundó en los comienzos del siglo XV, y antes se llamaba *La Solana*- en el año 1499 se le cambió el nombre por el de *Pedro Bernardo*.

4.1. Características geográficas y su impacto

Las características geográficas y las circunstancias del entorno tienen un impacto significativo en una región y, por ende, en las comunidades que la habitan. Según Parker (2013), la ubicación geopolítica de una región puede influir en su relevancia estratégica y en su función comercial. Las áreas bien posicionadas pueden aprovechar el comercio y convertirse en centros de intercambio cultural, mientras que las ubicaciones periféricas pueden enfrentar dificultades en su desarrollo. Al igual que Lanzahíta, Pedro Bernardo enfrenta retos similares debido a su localización geográfica, lo que ha afectado tanto su crecimiento económico como su integración en el comercio más amplio.

Según Abad Martínez (2020-2021), el Valle del Tiétar presenta un clima mediterráneo con influencias continentales: veranos calurosos y secos que contrastan con inviernos suaves y húmedos. Estas condiciones favorecen los cultivos de productos agrícolas como cereales, olivos, higueras, melocotones, castaños, colmenas y viño, así como la ganadería. Aunque la gandería vacuna era importante, faltaban pastos para su alimentación, lo que a su vez repercutía negativamente en la ganadería.

Martín Romero (1899) describe la vegetación de castaños, nogales, limoneros y naranjos, higueras, olivos copudos, cerezos, ciruelos, melocotoneros, los prados verdes y, sobre todo, la importancia del río Tiétar. Al norte, las colinas están cubiertas de pinares y castaños, colinas y casacadas.

4.2. Historia económica de Pedro Bernardo

Una revisión económica breve del pasado tiene como objetivo examinar el desarrollo económico del pueblo y, por tanto, también el desarrollo de la prosperidad. Desde siempre, el agua ha desempeñado un gran papel en la economía para alimentar talleres donde se fabricaban paños, cucharas, molinillos y husos. Así, Pedro Bernardo ganó reputación por su fabricación de cucharas, hasta que los habitantes del pueblo aún son conocidos como *“cuchareros y cuchareras”*.

La importancia de la fabricación de cucharas se destaca en la crónica histórica de D. Nicolás de la Fuente Arrimadas (1925), historiador de Barco de Ávila, un pueblo de la región. En su relato sobre los productos que se pueden encontrar en el mercado de El Barco de Ávila, menciona: *“En esta plazuela, y en la Plaza Mayor, se venden yugos y maderas, y no escasean los taburetes, sillas y puertas de Tierra de Navarredonda, ni las cucharas y cucharones de palo de Pedro Bernardo”* (De la Fuente Arrimadas, 1925, citado en Raíces Cuchareras, 2012).

Esta cita cuenta una historia por sí sola, mencionando las cucharas y cucharones de Pedro Bernardo.

No obstante, según Martín Romero (1899) la industria apenas ya existía y casi había desaparecido la que le dio nombre en toda España para mediados del siglo XIX: la fabricación de cucharas, husos y molinos. Sólo quedaron algunas fábricas que seguían hilando lana, pero las importaciones son tan escasas que la producción se destina principalmente a abastecerlas. También se menciona que los molinos de viga y las molinetas para extraer aceite estaban en decadencia debido a la instalación de prensas de hierro más eficientes.

4.3. Desafíos en la infraestructura y la economía local

Importante también es la topografía. Ella combina montañas y valles, lo que proporciona diferentes posibilidades para la agricultura y su uso. Sin embargo, el pueblo experimentó un período de declive relativo, debido a que estaba aislado y no había buenas carreteras para el comercio, además de la venta de algunas tierras comunes. A medida que el tiempo transcurrió, la mayoría de la población se conformaba por personas de escasos recursos (Aichinger, 2023, p. 233).

La topografía de la región, con montañas que rodean el Valle del Tiétar, dificultaba la comunicación y el transporte, lo que frenaba el desarrollo de infraestructuras y del comercio. Pedro Bernardo está rodeado por altas sierras y montañas elevadas al este, norte y oeste. La vegetación se destaca por limoneros, naranjos, higueras, bosques de olivas, cerezos, ciruelos, melocotoneros, viñas, verdes prados y cerros cubiertos de pinos y castaños (Martín Romero, 1899, pp. 9-10).

En el siglo XVIII, la sociedad en el Valle del Tiétar estaba, según Abad Martínez (2013) y Llopis Agelán y Sebastián Amarilla (2019), era fuertemente orientada a la agricultura. Los suelos fértiles del Valle del Tiétar permitieron una agricultura diversificada, cultivándose principalmente cereales, olivos y viñas, complementados con la ganadería. Abad Martínez (2013) destaca que la economía rural era caracterizada por un alto nivel de autoconsumo y con intercambios, generalmente con las poblaciones de pueblos vecinos en ferias. Esta economía de autosuficiencia era característica de muchas áreas rurales de España en esa época.

Esta economía de autosuficiencia era característica de muchas áreas rurales de España en esa época. Ahora cabe preguntarse si el aislamiento por las montañas también podría haber propiciado la conservación de tradiciones y costumbres.

De acuerdo con Yergin (1991), la presencia de recursos de agua naturales y terrenos fértiles en el Valle del Tiétar impulsó el crecimiento económico y contribuyó especialmente al progreso agrícola.

Además, la región se favorece de la abundancia de agua del río Tiétar, vital para la actividad agrícola local. Históricamente, estos recursos han sido esenciales para la producción agrícola y han establecido una base económica robusta para la comunidad.

Asimismo, Martín Romero (1899) ilustra no solo el clima y sus condiciones, y la vegetación del pueblo, sino también, en algunas áreas, la condición económica y social de la localidad. De acuerdo con Martín Romero (1899), en el siglo XIX, Pedro Bernardo se encontraba totalmente aislado en invierno debido a que las nevadas obstaculizaban su tránsito por las zonas nevadas.

Él resalta la relevancia de edificar carreteras para garantizar, entre otros factores, la exportación de zumos y frutas y detalla que en 1877, de un total de 3165 habitantes, únicamente 500 tenían habilidades de lectura y escritura.

Aunque esta información data del siglo XIX, me parece importante hacer un análisis corto. De los 790 electores en el pueblo, estaban representados los grupos profesionales de boticarios, maestros y veterinarios.

Las fuentes de riqueza, aparte de la laboriosidad de los habitantes de Pedro Bernardo, incluyen aceite, vino, melocotoneros, castaños y ciruelos. Se observa cierto avance en el fomento de la ganadería bovina; sin embargo, este progreso es limitado debido a la escasez de pastos para su alimentación. En cuanto a la industria, casi desapareció aquella que daba renombre en toda España: la fabricación de cucharas, husos y molinillos. En ciertos años, existían apenas dos fábricas de hilados de lana, pero producían tan poco que solo funcionaban dos o tres meses al año. Los dos molinos de viga y las dos molinetas para extraer aceite estaban en decadencia desde que se instalaron tres prensas de hierro, que son más eficientes. Incluso estas prensas son más que suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes. También había una tahona y algunos molinos harineros. El comercio, que ya era limitado, estaba tan mal como la industria. Lo mismo sucedía con el negocio de paños y mantas, que hasta hace poco tiempo era más próspero (Martín Romero, 1899, p. 15).

4.4. Condiciones de vida y desafíos sociales

La decadencia del pueblo se daba a la falta absoluta de vías de comunicación y al exceso de contribuciones que destruyó la industria y el comercio. No es extraño que la población estuviera en descenso y que la emigración aumentara año tras año. Martín Romero (1899) señala que en el año 1877 vivían en Pedro Bernardo 3165 habitantes, mientras que en 1897 solo contaba con 2881. Así, la población se redujo en 284 habitantes en 20 años.

En comparación con otras regiones de España, donde la población y la recuperación económica se estancaron en la primera mitad del siglo XVIII, parece que al menos en algunos lugares del valle del Tiétar se produjo un notable incremento.

Sin embargo, no puede afirmarse con certeza que se tratara de un fenómeno general, ya que también pueden citarse otros ejemplos. Lanzahíta tenía unos 300 habitantes en 1571, que se redujeron a sólo 24 en 1712, pero se recuperaron muy lentamente a partir de entonces, con un número que apenas superaba los 50 a mediados de siglo (Cadiñanos Bardeci, 2014—2015, p.134).

Según Martín Romero (1899), Pedro Bernardo enfrentó grandes desafíos en el siglo XIX y la infraestructura y el abastecimiento de la población eran deficientes en muchas áreas.

Las casas particulares se subdividían según Martín Romero (1899) y era raro que una casa reuniera condiciones higiénicas.

Sobre todo, la tenencia de animales en el interior causaba grandes problemas, como demostró la epidemia de viruela de 1898, en la que un solo caso infectó a toda la zona y se cobró muchas víctimas, aunque la enfermedad en sí no era grave.

Las autoridades no hicieron nada por evitar el contagio, ya que ni se aisló a los enfermos de viruela, ni se desinfectaron sus casas o ropas, ni se veló por el bienestar general. Como resultado, la viruela dominó a la población durante más de un año.

Además, Martín Romero (1899) describe que las casas eran, en general, de mala calidad, y la policía local se limitaba a pedir de vez en cuando a los vecinos que barriesen la parte de la calle situada frente a sus casas.

Sin embargo, las calles estaban repletas de gente, cerdos, caballos y gallinas. Era raro encontrar casas que no utilizaran la vía pública como depósito de basura. A pesar de los adoquines de mala calidad y las calles estrechas con callejones, portales y escaleras precarias, no había iluminación pública en el pueblo. Las casas sin postes de luz o antorchas que iluminaran la calle corrían el peligro de que sus habitantes no regresaran sanos y salvos, debido a la falta de iluminación. Se hizo un llamamiento urgente a las autoridades locales sobre este problema, ya que un gran incendio podría causar enormes pérdidas y daños debido a la mala construcción de las casas y a la acumulación de material inflamable. Pedro Bernardo estaba muy necesitado de reformas tanto dentro como fuera del pueblo.

Según Martín Romero (1899), los habitantes de Pedro Bernardo eran en general amables, pacíficos, trabajadores, serviciales y hospitalarios.

En el siglo XVIII, el *Catastro de Ensenada* menciona un total de 478 *pobres y menesterosos* en la provincia que eran mantenidos por 44 instituciones benéficas, 29 de las cuales se consideraban hospitales y eran atendidas por 58 criados. En general, estas instituciones estaban mal equipadas.

Madoz (2008) describe la atención a los más pobres de la sociedad con las palabras siguientes:

El inmenso número de establecimientos que la provincia posee para atender a las dolencias y a las necesidades de la humanidad, prueban de una manera incuestionable cuánto ha sido en todas épocas el amor de los castellanos hacia sus semejantes pobres o desvalidos. Desgraciadamente un gran de fundaciones han venido a menos y otras han perdido todas sus rentas no pudiendo, por consiguiente, llenarse los objetos de su filantrópica institución (Cadiñanos Bardeci (2014-2015, p. 135)

Las instituciones sociales cobran especial importancia cuando el estado se olvida de los miembros más débiles y pobres de la sociedad, algo que también conocemos hoy en día.

A la inversa, esto también podría significar que el estado descuidó las instalaciones sociales y médicas y la atención por parte de la propia sociedad y la Iglesia se hizo indispensable. Más adelante, se tratará la función de hospitales de una forma más detallada.

Martín Romero (1899) también escribe sobre las condiciones escolares en Pedro Bernardo en este tiempo. Martín Romero también escribe sobre las condiciones de la escuela de Pedro Bernardo. Aunque el edificio es pequeño en comparación con el número de niños y niñas, que atendieron la escuela, cumple su función.

Las fuentes de riqueza, aparte de la laboriosidad de los habitantes de Pedro Bernardo, incluyen aceite, vino, melocotoneros, castaños y ciruelos. Sin embargo, la escasez de pastos limitaba el desarrollo de la ganadería bovina. A medida que avanzaba el siglo XIX, Pedro Bernardo experimentó un período de declive, principalmente debido a la falta de vías de comunicación adecuadas y a las contribuciones excesivas que destruyeron la industria y el comercio. Como resultado, la población disminuyó de 3165 habitantes en 1877 a 2881 en 1897 (Martín Romero, 1899).

Las condiciones de vida en Pedro Bernardo eran, en general, precarias. Martín Romero (1899) describe cómo las casas eran de mala calidad, con muchos problemas higiénicos y la tenencia de animales en el interior. Las epidemias, como la viruela de 1898, pusieron de manifiesto la falta de medidas sanitarias adecuadas, lo que empeoró aún más la situación.

4.5. Cambio y desarrollo en el siglo XIX y XX

Según Abad Martínez y González Muñoz (2022), la evolución del comercio muestra pocos cambios, ya que se pasó de las *abacerías* y *carnicerías* municipales bajo la supervisión del

ayuntamiento a una pequeña apertura o privatización. Sin embargo, este sector sólo despegó realmente cuando se monetizó todo el sistema y se amplió el mercado crediticio. No obstante, las deficiencias en el transporte y las comunicaciones frenaron el desarrollo de este sector y de todos los demás en su conjunto, ya que las posibilidades de comercialización de los productos se veían mermadas por estas deficiencias estructurales.

Tras las crisis y guerras de la primera mitad del siglo XIX, como indican Abad Martínez y González Muñoz (2022), la región del Valle del Tiétar pudo por fin ampliar el desarrollo de sus actividades productivas en la segunda mitad del siglo. El crecimiento progresivo de la población y la expansión de la demanda fueron el motor que impulsó un desarrollo preindustrial basado en una agricultura diversificada heredada de épocas anteriores, así como la introducción de algunas manufacturas, como las destinadas a la producción de aceite o de textiles.

Aunque el sector primario constituía la base de la producción, el comercio y el sector servicios empezaron a crecer para satisfacer las necesidades de la población. El retraso en la introducción de nuevos medios de transporte, como el ferrocarril, y la tardía construcción de nuevas vías de comunicación frenaron el desarrollo de esta región fértil e industrial. Los verdaderos cambios en el sector primario se produjeron en el siglo XX, gracias a la mecanización tardía.

En el siglo XXI, la sociedad y la economía del Valle del Tiétar han experimentado un notable desarrollo. El turismo creciente, apoyado por la belleza natural del Valle del Tiétar y el clima templado, ha creado nuevas oportunidades económicas. El desarrollo del turismo rural y de proyectos agrícolas ecológicos ha contribuido a frenar la emigración y a promover un desarrollo sostenible. Este análisis resalta la importancia de estudiar la región desde diferentes enfoques, como la geografía, la historia y la economía, para enfrentar los desafíos que enfrentan las áreas rurales como Pedro Bernardo. Estos estudios pueden aportar ideas útiles para crear políticas públicas que fomenten un desarrollo sostenible y justo, ayudando a las comunidades locales a prosperar en equilibrio con su entorno natural.

4.6. La importancia de la industria textil y del cultivo del lino en Pedro Bernardo

A pesar del importante papel económico de la agricultura, como se ha mencionado en el capítulo anterior, los inicios de la industria textil se desarrollaron en Pedro Bernardo y en la región en el siglo XIX y en los principios del XX.

Los efectos demográficos y sociales asociados con industria textil también resultaron ser un importante factor de desarrollo económico, como las fábricas textiles generaron puestos de trabajo en una región aislada y rural, lo que a su vez atrajo a personas de los alrededores en busca de mejores oportunidades laborales y condiciones económicas.

Martín García (1989) destaca que toda la provincia de Ávila tenía una larga tradición textil lanera. Sin embargo, la crisis del siglo XVII provocó un gran descenso de la producción textil de lino. En las siguientes décadas, la fábrica abulense solicitará numerosas exenciones fiscales y se le concederán diversos privilegios con el fin de impulsar este sector que en el pasado fue tan dinámico para la ciudad. Estas acciones permitirán que el ritmo de esta actividad manufacturera se mantenga hasta la mitad del siglo XVIII, cuando se implementen medidas más profundas. Según Martín Romero (1899) durante el siglo XX, la economía experimentó un proceso de globalización, y muchas fábricas textiles del Valle se enfrentaron a retos y dificultades económicos. Las razones detrás del cierre de estas fábricas son múltiples, entre ellas la competencia mundial, el cambio en la demanda de productos y la falta de inversión en tecnologías modernas y sostenibles. El cierre de fábricas textiles debería haber tenido un impacto negativo en la economía local, causando la pérdida de empleos y un descenso de la actividad económica en las zonas afectadas, lo que provocó consecuencias sociales, como la migración de trabajadores en busca de empleo en otras regiones

De todos modos, en el siglo XVIII, una de las profesiones más registradas en el *Catastro de Ensenada* en Pedro Bernardo, como se analizará en los capítulos siguientes, era la de tejedores de lino y paño, lo que también subraya la importancia social y económica de la fabricación de textiles

4.6.1. El cultivo de lino

El cultivo de lino ha sido de gran importancia histórica y económica en Lanzahita y Pedro Bernardo. Aunque hay más documentación sobre Lanzahita, se pueden suponer similitudes en Pedro Bernardo, ya que ambas localidades comparten condiciones geográficas y climáticas.

El *Catastro de Ensenada* menciona tierras dedicadas al cultivo del lino en Pedro Bernardo, y también resalta la presencia de un gran número de tejedores, lo que confirma la relevancia de este cultivo en la región.

El lino ha sido cultivado tradicionalmente en muchas comunidades rurales de España, debido a la alta demanda de su fibra para la fabricación de textiles, y así, se puede suponer, importante para la economía local, proporcionando ingresos estables a los agricultores durante siglos.

Según la FAO (2007), *Food and Agriculture Organization*, el lino se ha cultivado durante siglos en distintas partes del mundo, incluyendo el Valle del Tiétar, y es el material clave para la producción de textiles. En el Valle del Tiétar existe una tradición del cultivo de lino, debido a las condiciones climáticas y la disponibilidad del agua.

El clima de Pedro Bernardo y Ávila es continental, con inviernos fríos y veranos cálidos, lo cual es adecuado para el cultivo del lino, que requiere temperaturas moderadas y una estación de crecimiento clara, según la FAO (2007). Los suelos de la región son generalmente fértiles favorecen el cultivo de esta planta.

A continuación, se describe brevemente el proceso de cultivo y procesamiento del lino. Según Sánchez Vallduví y Dellepiane (2023) el lino se sembraba en primavera cuando las temperaturas templadas favorecen su crecimiento. Después de la cosecha, el lino se sometía a un proceso de remojo para separar las fibras de la planta. Este proceso, conocido como "enriado", es esencial para obtener fibras limpias y utilizables.

Luego, el lino se "ripía" para quitarle las semillas de la planta y se "peina" para alisar las fibras, preparándolas para el hilado.

Finalmente, las fibras se hilan para convertirlas en hilo, que se usa para tejer telas y otros productos textiles.

El lino fue una fuente importante de ingresos en Pedro Bernardo y Ávila. Además de ser un recurso económico fundamental, los productos textiles derivados del lino tenían un papel central en la vida cotidiana y en la economía local.

Los distintos tipos de tierra y productos cultivables se tratarán en detalle más adelante en este trabajo. El *Catastro de Ensenada* proporciona, afortunadamente, mucha información sobre las tierras y productos cultivados en Pedro Bernardo, gracias a sus detalladas entradas de registro.

5. Análisis demográfico

En un análisis demográfico, es importante enfocarse en las relaciones familiares de las personas que viven en una casa, bajo un mismo techo. Otro aspecto relevante en este capítulo es la edad de los habitantes y sus profesiones, ya que estos datos proporcionan información sobre la diversidad de la sociedad y los roles que desempeñaban los diferentes miembros de una familia, quienes a su vez conforman una sociedad.

En total, se examinaron en detalle 36 registros del Catastro, que incluían a 28 hombres, de los cuales 17 estaban casados, lo que implica que 17 mujeres son mencionadas como sus esposas. Cabe destacar que, en cada registro, se menciona primero al hombre, siempre y cuando no haya fallecido, junto con su profesión, como se puede observar en el siguiente ejemplo, la primera entrada del *Catastro de Ensenada*.

La primera entrada comienza así: *Afectos de Antonio Sanchez Gallardo de ofizio (sic!) cirujano (sic!).*

[...Sanchez Gallardo es vezino (sic!) de la villa de Pedro Bernardo]

Esta frase también proporciona la información de que Pedro Bernardo tiene categoría de villa.

La ilustración siguiente muestra el inicio de la primera entrada del Catastro.

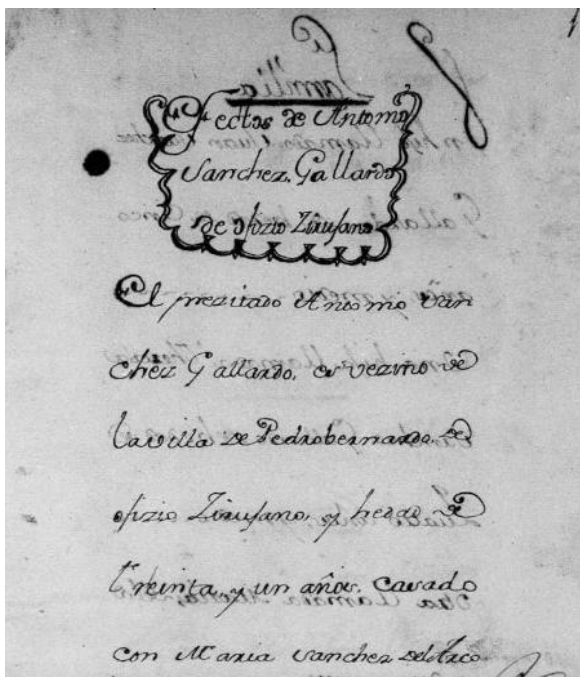


Ilustración 2- Familia Sánchez Gallardo

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* (p.15). Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, consultado en <https://www.familysearch.org/>

Como también se puede observar, en la primera parte del registro se menciona la edad del hombre, como marido y padre; el nombramiento de los demás miembros de la familia se introduce con las palabras “*casado con*”.

Entre los 36 registros, se encontraron doce entradas de menores, de los cuales siete eran niñas, cuatro viudos, un soltero y 51 hijos con edades comprendidas entre los ocho meses y los 27 años. Es interesante destacar que cada uno de las menores y de los menores tenía “*curador*”, que en algunos casos eran vecinos de las niñas y los niños.

Según el Diccionario de Autoridades (1726-1739), un menor se define de las formas siguientes: *Se llama tambien el pupílo o hijo de familias, que no tiene los años que prescriben y determinan las leyes para gobernar su hacienda y La edad en que el menor no puede gobernar ni disponer de su hacienda*

El hecho de que a los curadores también se les atribuya un papel especial en la administración de los bienes queda patente en las definiciones anteriores.

Entre los registros analizados había una familia con un hijo adaptivo.

Además, los registros muestran la existencia de seis mancebos o criados, quienes se encargaban de tareas como cultivar las tierras y la hacienda, la ayuda en las tareas domésticas o la asistencia en los oficios.

Entre los habitantes registrados, se identificaron 16 tejedores, ocho tejedores de paño y ocho tejedores de lienzo. De los 36 habitantes, 23 estaban empleados, lo que indica que el 69,6% de la población activa trabajaba como tejedores de paños y lienzos. En la muestra de los registros analizados, los tejedores constituyen una mayoría absoluta en cuanto a oficios.

Este hecho refleja la relevancia del cultivo del lino y su transformación en tejidos y, por tanto, la necesidad de tejedores y costureros. Se puede suponer que el cultivo de lino y el tejido tenían importancia económica para Pedro Bernardo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Al analizar los datos demográficos, se puede observar que un hogar no se componía únicamente de la familia nuclear, sino que incluía una variedad de relaciones que influían en la convivencia. En los 36 registros del Catastro, que corresponden a 36 hogares, se registraron un total 123 personas que contribuían a formar una sociedad.

Estas personas no solo mantienen relaciones familiares, sino que también participaban en intercambios relacionados con responsabilidades, cuidados y trabajo. Esto demuestra una vez más la importancia del intercambio de relaciones y interacciones para una comunidad y una sociedad.

A continuación, se deben analizar más aspectos de la demografía de Pedro Bernardo comparándola y respondiendo a ciertas preguntas de las Respuestas Generales.

1. Cómo se llama la población

21. De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías

22. Cuántas casas habrá en el pueblo; qué número de habitantes; cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo y cuánto

32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda; lienzos, especería u otras mercaderías, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc., y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

33. Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción como albañiles, canteros, albéitares (oficio parecido al veterinario), herreros, sogueros, zapateros, sastres, perales, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio de lo que hubiere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio al día a cada uno.

34. Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciera algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quiénes y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese.

5.1. Análisis del registro de la familia Sánchez Gallardo

A continuación, se presentará el primer registro en el Catastro de Ensenada que proporciona un ejemplo detallado que ofrece más información sobre los datos demográficos.

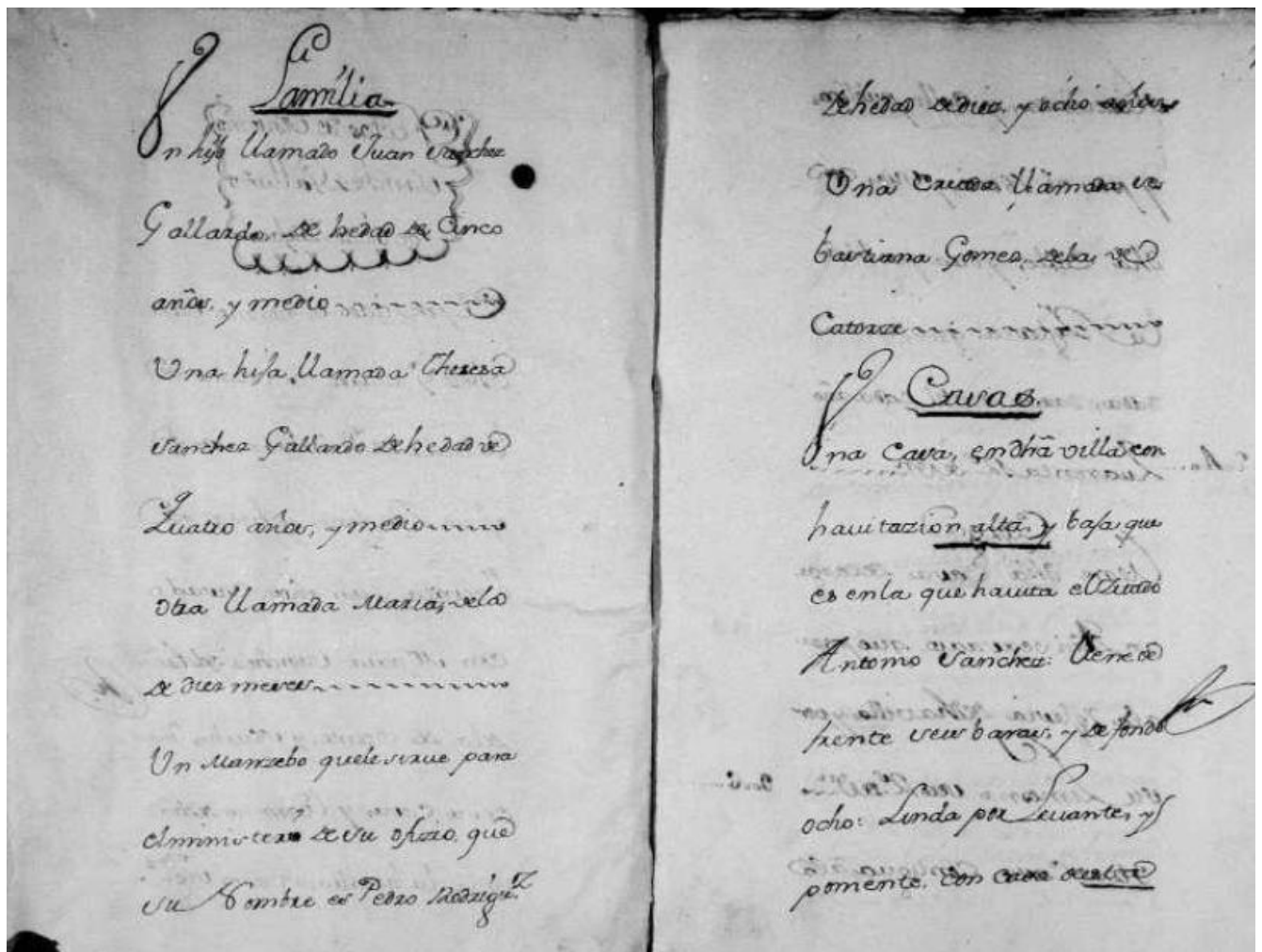


Ilustración 3- Familia Sánchez Gallardo

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila (p.15, 16). Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, consultado en <https://www.familysearch.org/>

La ilustración 3 muestra las primeras dos páginas de la primera entrada en el Catastro de Ensenada, correspondiente a los años 1750 a 1754.

De esta entrada se puede extraer información para responder a las *Respuestas Generales* mencionadas.

Se trata de Antonio Sánchez Gallardo, quien es mencionado al comienzo del registro. Se indica su pertenencia al pueblo, así como su profesión, su edad y que posee casa propia. A continuación, se presenta a la familia que vive bajo el mismo techo y se declaran los bienes que posee.

Antonio Sánchez Gallardo, de 31 años, casado con María Sánchez, de 29 años, es cirujano y vive con sus tres hijos, un criado y una criada en la misma casa.

Su hijo Juan tiene 5 años y 5 meses, mientras que su hija Teresa tiene 4 años y 5 meses, y su hija María 10 meses.

Juan y Teresa se llevan 12 meses de diferencia de edad, mientras que la menor, María aún no ha cumplido un año.

Además, el mancebo Pedro Rodríguez, de 18 años, trabaja como criado en la casa, y la criada Sebastiana Gómez tiene 14 años.

Es interesante destacar que tanto Pedro Rodríguez como Sebastiana Gómez son mencionados en la presentación de la familia. Esto sugiere que también vivían en la misma casa y podrían haber formado parte del entorno doméstico, lo que podría implicar una relación cercana con la familia Sánchez Gallardo y que gozaban de un estatus familiar.

Por otro lado, los primeros años de vida están marcados por una gran vulnerabilidad. Aichinger (2022) indica en su artículo *"Parentesco breve- El inclusero Juan y su nodriza Paula Martín"*, que esta etapa precaria de la vida incluye momentos críticos para la supervivencia de los bebés, como el destete, cuando la digestión y el organismo deben acostumbrarse a alimentos distintos de la leche materna.

En este trabajo, se analizarán cuestiones relacionadas con la mortalidad y la mortalidad infantil en este contexto.

Asimismo, en el Catastro de Ensenada se dedica poco espacio a la generación de mayor edad. Aichinger (2021) señala en su artículo *"Grandmothers Reborn: Allomaternal Care as an Uncharted Territory of Spanish History"*, que la historia social tiende a enfocarse en los miembros más activos de una sociedad, mientras que a los denominados *"grupos marginales"*, como las niñas y los niños pequeños y las personas de la generación mayor, se les concede menos atención.

Los historiadores sociales han enfatizado desde hace tiempo que una esperanza de vida promedio de 20 a 30 años no implica necesariamente la ausencia de personas mayores. Por el contrario, aquellos que tenían la suerte de sobrevivir a la infancia y alcanzar la adultez, tenían buenas probabilidades de llegar a una edad relativamente avanzada, no falleciendo antes de los

60 a 65 años. La alta mortalidad infantil fue, por lo tanto, el principal factor que redujo significativamente la esperanza de vida promedio (Aichinger, 2021, p. 2).

No obstante, en este análisis es fundamental tener en cuenta la alta mortalidad infantil de la época, para poder interpretar e intentar de explicar adecuadamente la esperanza de vida y considerar que el número real de niñas y niños nacidos podría haber sido mayor de lo que revelan los registros del *Catastro de Ensenada*.

Los registros distinguen entre entierros de adultos y menores. Los párrocos usaban los términos *niña*, *niño* y *criatura* para referirse a menores de 14 años. Así, la mortalidad infantil incluye tanto la mortalidad infantil propiamente dicha, la de la primera infancia y la juvenil (Gómez Martín, 1999, p. 171).

El siglo XVII en España estuvo marcado, entre otras cosas, por una elevada tasa de mortalidad. La mortalidad infantil mostró variaciones mucho más pronunciadas que la mortalidad adulta, con incrementos notables en el número de entierros que sobresalían de las fluctuaciones habituales. Aunque la diferenciación entre mortalidad adulta e infantil no es siempre precisa, esta distinción ha permitido descubrir datos reveladores: las principales crisis del siglo fueron en gran parte consecuencia de la alta mortalidad infantil (Gómez Martín, 1999, p. 175).

Las condiciones climáticas adversas provocaron el colapso de la producción agrícola, lo que resultó en una escasez de alimentos. Esta escasez generó una situación de desnutrición, que a su vez creó un entorno propicio para las epidemias, lo que a su vez ocasionó un aumento considerable de la mortalidad (Gómez Martín, 1999, p. 164).

5.2. Edad y relaciones familiares

La edad media de las esposas era de 33 años, con la más joven de 17 y la mayor de 53 años. Los registros analizados indican que el hombre de mayor edad era Francisco Sánchez Sierra, con 60 años. Su esposa, Manuela Fernández Corrochano, tenía 53 años.

Es notable que la generación de los abuelos no se registra en el *Catastro de Ensenada*. Una posible explicación para esto podría ser que solo se incluyeron en el registro los hogares con personas en edad de trabajar y con propiedades, o que en las entradas seleccionadas del *Catastro de Ensenada* aún no fueron mencionados.

El siguiente diagrama muestra la distribución de edades de los hombres casados y sus esposas. Las barras azules representan la edad de los hombres, y las barras naranjas la de las mujeres. Al examinar los datos de los registros analizados, se puede observar una concordancia con el diagrama.

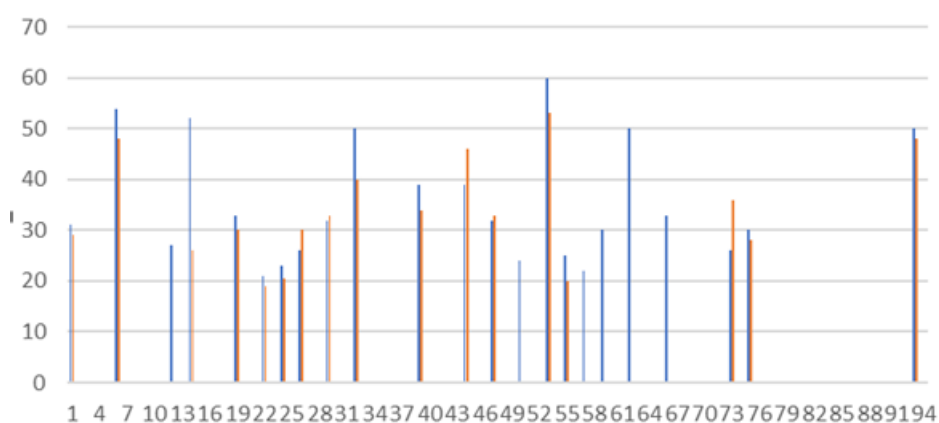


Ilustración 4- Distribución por edades entre mujeres y hombres

Fuente: Elaboración propia

El siguiente cuadro ofrece una visión general de la edad de los hombres adultos y sus profesiones.

Según el Catastro del Marqués de Ensenada (España. Junta de la Única Contribución, 1996), la foto 118 muestra que Francisco Sánchez Sierra es hombre de mayor edad, con 60 años, mientras que en las fotos 35, 66, 25, 125 y 210 aparecen Rafael Blázquez, Lorenzo Sánchez Fernández, Joseph García Chufas, Juan Díaz Bardera y Pedro León Sánchez Sierra, todos ellos con 50 años o más.

Tabla 1- Edad y profesiones

Fuente: Elaboración propia

Nombre	Edad	Profesión
Antonio Sáchnez Gallardo	31	Cirujano
Joseph García Chufas	54	Tejedor de lienzos
Francisco Domínguez	27	Tejedor de lienzos
Rafael Blazquez (viudo)	52	Tejedor de lienzos
Francisco González Bardera	33	Tejedor de lienzos

Luis García Mingón casado con María Gertrudis	21 19	Tejedor de lienzos
Clemente Blázquez casado con Hermenegilda Sánchez Sierra	23 20,5	Tejedor de lienzos
Juán Díaz casado con Isabel Fernández de la Diega	26 30	Tejedor de lienzos
Rafael Rodríguez Manso Casado con María Sánchez del Arco	32 33	Escribano
Lorenzo Sánchez Fernández casado con Ana Sánchez del Arco	50 40	Boticario
Pedro Antonio Fernández casado con Manuela Sánchez del Arco	39 34	Boticario
Lorenzo González Bardera Casado con Alejandra García Ovejero	39 46	Maestro de primeras letras
Agustín Fernández de Pazos Casado con Francisca Díaz Bardera	32 33	Maestro de primeras letras
Francisco Fernández Barroso (soltero)	24	Tejedor de lienzos
Francisco Sánchez Sierra casado con Manuela Fernández Corrochano	60 53	Tejedor de paños
Eugenio Sánchez Sierra Felipa de León	25 20	Tejedor de paños
Clemente de Segovia soltero	22	Tejedor de paños
Manuel de Segovia viudo	30	Tejedor de paños

Juán Díaz Bardera, viudo	50	Tejedor de paños
Pedro Día de Prado	33	Tejedor de paños
Juana González Robles	No figura	
Leoncio Sánchez Sierra	26	Tejedor de paños
Casado con Antonio González Redondo	36	
Josef Sánchez Sierra	30	Tejedor de paños
Casado con María González Galán	28	
María Sánchez Sierra	Menora	
María del Consuelo	Menora	
María Martín	Menora	
Inés Fernandez Caberzudo	Menora	
Francisco Pererz	Menor	
Pablo de Leon	Menor	
Joseph Sánchez	Menor	
Pedro	Menor	
Rosa Gomez Serranillo	Menora	
María Fernandez Real	Menora	
Eugenio de Segovia	Menor	
Pedro León Sánchez Sierra	50	
Casado con Francesco Ruíz	48	
Manso		

El hombre casado más joven es Luís García Mingón (España. Junta de la Única Contribución, FamilySearch, 1996, foto 45) de 21 años, casado con María Gertrudis de 19 años. Ellos no tienen hijos.

Clemente de Segovia (España. Junta de la Única Contribución, Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 129) de 22 años, está registrado sin familia.

Francisco Domínguez (España. Junta de la Única Contribución, Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 33) de 27 años, casado con Irene Gómez, tiene un hija, Casiana Domínguez, de un año.

Clemente Blázquez (España. Junta de la Única Contribución, Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 49) 23 años, casado con Hermenegilda Sánchez Sierra de 20.5 años, tiene un hijo, Alejo Blázquez de 8 meses.

Juan Díaz (España. Junta de la Única Contribución, Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 52) de 26 años, casado con Isabel Fernández de la Diega, de 30 años, tiene un hijo, Domingo Díaz Menudo de 7 años, y una hija, Tomasa Díaz de 3 años. Todos ellos pertenecen al grupo de edad entre 20 y 30 años.

Además, Eugenio Sánchez Sierra de 25 años, casado con Felipa de León de 20 años, tiene un hijo, Federico, de un año.

Leoncio Sánchez Sierra de 26 años, casado con Antonia González Redondo, de 36 años, tiene un hijo, Manuel, de 8 meses. Ellos también forman parte del grupo de edad de los 20 a 30 años.

Cabe señalar que, en el *Catastro de Ensenada*, tanto las mujeres como los hombres registrados como hijos también pueden pertenecer a este grupo de edad. Miguel García Chufas, de 27 años; Julián, de 23 años; y Manuel, de 20 años, hijos de Joseph García Chufas y Estefanía Gómez, pertenecen al grupo de edad de 20 a 30 años.

Asimismo, como serían considerados adultos en la actualidad, se encuentran María Blázquez, de 21 años, y Eugenia Blázquez, de 19 años, hijas del viudo Rafael Blázquez, así como Agustín Nicasio, de 20 años, y María Antonia, de 18 años, hijo e hija de Lorenzo Sánchez Fernández y Ana Sánchez Sierra.

Es relevante destacar el grupo de niñas y niños menores de edad que son registrados en el *Catastro de Ensenada*. Este grupo incluye a los más jóvenes de las familias, que dependen de los adultos para su cuidado y la administración de posibles herencias.

Se proporcionará un enfoque en los más jóvenes, que también son una parte integral de la estructura demográfica reflejada en los registros del *Catastro de Ensenada*.

Los padrinos y curadores revisten especial importancia, como se analizará en el capítulo siguiente. Cuando los menores no vivían con una familia, presumiblemente porque ésta había fallecido, los curadores cobraban importancia para su cuidado.

Aunque en el *Catastro de Ensenada* no se menciona directamente este aspecto, es importante tener en cuenta la mortalidad infantil, como se detalló en el capítulo anterior (Aichinger, 2021; y Gómez Martín, 1999).

Las niñas y los niños registrados en el Catastro tienen edades entre ocho meses y 27 años. El niño más joven tiene ocho meses, mientras que el mayor de los menores de edad, es decir, aquellos que tienen menos de 18 años, tiene 16 años.

De los registros en el Catastro se puede concluir que la convivencia en un hogar es un factor determinante en la registración. Los registros muestran que los hijos, incluso si ya son mayores de edad, siguen siendo registrados como tales mientras vivían en el mismo hogar que sus padres.

5.3. Menores y menoresas – el papel del bautismo en tiempos de crisis

Es importante también destacar que en los registros del *Catastro de Ensenada* se representan tanto menores como menoresas, utilizando los términos “menor” y “menora”, que muy probablemente se refiere a huérfanos, menores de edad, que tenían menos de 25 años.

Es interesante observar que los y las curadores, que no siempre, pero a veces, comparten el mismo apellido que las niñas huérfanas y los niños huérfanos de los que son responsables, lo sugiere que podrían ser padrinas y padrinos encargados de la administración de propiedades y herencias del familiar fallecido hasta que las niñas y los niños adquirieran la mayoría de edad.

En otros casos, las y los curadores están registrados como tales y como vecinas o vecinos, sin compartir el mismo apellido que los huérfanas y huérfanos.

No obstante, de las menoresas y menores no se menciona la edad exacta en los registros.

Como describe Gómez Martín (1999), la desnutrición y epidemias, entre otros factores, provocaron una elevada tasa de mortalidad en la España del siglo XVII.

El bautismo es uno de los momentos en que los padres ceden derechos y deberes a las padrinas y padrinos elegidos para su hijo, estableciendo un vínculo espiritual entre padrinos y padrinas, ahijados y ahijadas y los padres.

En tiempos de crisis, se puede argumentar que los padrinos, al igual que los abuelos, desempeñaban un papel especial, especialmente en el caso de huérfanas y huérfanos.

La Iglesia Católica prestaba mucha atención a este sacramento.

Aunque las entradas en el Catastro de Ensenada se centraron principalmente en las tierras, propiedades y la convivencia bajo un mismo techo, de ello se deduce que a los padrinos y padrinas se les atribuía un papel administrativo y de responsabilidad con respecto a la propiedad y la herencia de los menores.

Por otro lado, el bautismo es esencial en el análisis de la sociedad, ya que también pretende fortalecer y ampliar las redes sociales.

Según Fuchs (2022) los registros conforman que hombres, en su mayoría con una situación privilegiada en la jerarquía de la Iglesia, aparecen como padrinos.

La Iglesia Católica daba gran importancia al sacramento del bautismo y especialmente al uso del agua de socorro, que solo se autorizaba en situaciones críticas donde la vida de los recién nacidos estaba en riesgo.

La decisión de aplicar este procedimiento era extremadamente delicada, pues si el bebé ya no mostraba signos de vida, no se le podía administrar el sacramento. No obstante, si no se empleaba antes de que falleciera, el niño o la niña llevaría consigo el peso del pecado original. En este sentido, la elevada tasa de mortalidad infantil subraya la importancia del bautismo y del bautismo de socorro.

La situación económica fue uno de los factores clave en la relación con la alta tasa de la mortalidad y mortalidad infantil, ya que España estuvo devastada por guerras, pestes y escasez de alimentos. Según Fuchs (2022), la población enfrentaba condiciones de vida deficientes y la falta de higiene debido a la ausencia de sistemas públicos de salud. Es plausible que, debido a estas circunstancias, nacieran más niños y niñas con una salud frágil.

Como puede leerse en el capítulo dedicado al propio Pedro Bernardo, en la página 32 de esta obra, las malas condiciones higiénico-sanitarias y, en cierta medida, la dejadez de las autoridades y del Estado provocaron epidemias y oleadas de enfermedades que se cobraron numerosas víctimas.

La asistencia social general es un legado moderno de los países avanzados. En el pasado, estaba en manos de personas e instituciones privadas.

La pobreza y el abandono afectaban especialmente a los solteros y las solteras, los huérfanos, las viudas y los matrimonios sin hijos, debido a la elevada tasa de mortalidad y de mortalidad infantil. Este problema se agravaba en los años de crisis por las malas cosechas, las epidemias, las guerras y también por los excesivos impuestos que pesaban sobre las clases más pobres. En una región crónicamente pobre como el Valle del Tiétar, ciertos recursos, especialmente los hospitales, eran esenciales.

Como en el resto de España desde finales del siglo XVI, se intentó remediar estos problemas estableciendo hospitales y casas de beneficencia, así como pagando a los maestros (Cadiñanos Bardeci, 2014- 2015, p. 133)

5.3.1 La importancia de los hospitales en el cuidado de los enfermos

En este contexto, conviene hablar brevemente del cuidado de los enfermos.

Los hospitales presentaban una forma de cuidado. Fundar, equipar y apoyar instituciones benéficas para pobres, peregrinos y enfermos siempre ha sido una tarea importante.

Los hospitales eran fundados por individuos o grupos de cierto nivel económico. Solían constar de una habitación para hombres y otra para mujeres, y en muchos casos la casa o piso del fundador hacía las veces de hospital.

Según López Piñero (2002), en la Edad Media, el cuidado de los enfermos era visto como un tema caritativo vinculado a la fe cristiana, razón por la cual los hospitales se apoyan en gran medida en entidades religiosas. Los hospitales no solo se dedicaban al cuidado de enfermos, sino que también brindaban asistencia a personas necesitadas de todas clases, brindándoles alojamiento, alimentos o limosnas. Sus fundadores eran monarcas, nobles o integrantes de la oligarquía urbana y se sostenían a través de los recursos con los que contaban o de las limosnas recolectadas por sus gestores.

Los hospitales estaban equipados con algunos enseres, pero siempre eran insuficientes. Cuando no disponían en absoluto de tales instalaciones, se mantenían gracias a la caridad de los vecinos. Según el *Catastro de Ensenada*, la provincia de Ávila contaba con 29 hospitales, en el censo de 1787 había 10, y una década después eran 27. Como se ve, es un número muy reducido (Cadiñanos Bardeci, 2014- 2015, p. 137)

Este trabajo también pretende poner en contexto el gran número de huérfanos y la alta tasa de mortalidad y mortalidad infantil (Cadiñanos Bardeci, 2014- 2015, p. 133).

Según Berrio (2017), los primeros hospitales se construyeron en Europa en la Edad Media, pero no estaban concebidos como un medio de curación en el sentido tradicional, sino que los edificios servían para separar a los enfermos de los sanos y evitar así las infecciones y la propagación de epidemias.

Debido a esta separación, la mayoría de los pacientes eran personas pobres, ya que aquellos que disponían de los medios económicos necesarios podían acudir a los médicos de la época. Hay que señalar, sin embargo, que los médicos no eran demasiado numerosos.

Al final de la vida los enfermos recibieron los sacramentos. Fajardo (1994) indica, que en el siglo XVIII, las epidemias más importantes fueron la viruela, causada por el virus variola, y el cólera, un tipo de infección intestinal. Debido a las epidemias, se construyeron hospitales en las afueras

de las ciudades como medida de precaución adicional y para evitar la transmisión de enfermedades.

En este contexto, me gustaría definir y diferenciar brevemente los términos *cuarentena* y *aislamiento*.

La cuarentena se refiere, en general, a la separación de personas o animales para prevenir la propagación de una enfermedad. Esta medida incluye restricciones como el confinamiento y otras regulaciones diseñadas para reducir el riesgo de contagio (Chatterjee & Chauhan, 2020; Brooks et al., 2020).

Si se fija en la evolución histórica, se puede decir que ya se hablaba de cuarentena en el siglo XIV, cuando los barcos se detenían en el puerto de Venecia durante 40 días (Chatterjee & Chauhan, 2020). La palabra “*cuarentena*” deriva del italiano “*Quaranta giorni*” y significa 40 días.

Por otro lado, el *aislamiento* se aplica específicamente a la separación de personas diagnosticadas con la enfermedad de aquellas que están sanas (Brooks et al., 2020). Su principal objetivo es evitar el contacto con otras personas y, por lo tanto, frenar la transmisión de enfermedades virales (Marryat, Thompson, Minnis & Wilson, 2014). El aislamiento significa principalmente la ausencia de relaciones con otras personas.

Incluso hoy en día, conocemos este tipo de medidas para contener enfermedades. En los últimos años, por ejemplo, ciudades de China y Canadá fueron puestas en cuarentena en 2003 durante el brote de SRAS, así como pueblos enteros de África Occidental durante la crisis del ébola en 2014 (Brooks et al., 2020) y, por último, países y regiones de todo el mundo durante la pandemia de COVID 19.

En España, el hospital experimentó una larga transformación, pasando de ser, como se ha indicado, un establecimiento benéfico destinado a los pobres y más desfavorecidos de una sociedad donde la ineficacia terapéutica y la alta mortalidad eran la norma, a convertirse en una institución científica. Actualmente, el hospital cumple tres funciones esenciales: proporcionar asistencia sanitaria, servir como centro de formación académica y fomentar la investigación médica (Núñez-García, 2023, p. 1).

Según Núñez-García (2023), en España, la asistencia médica doméstica de personas privadas, familiares, vecinos y vecinas, predominó hasta el siglo XIX y principios del XX, mientras que los

hospitales, como ya se ha indicado, se utilizaban principalmente como casas de beneficencia para la población más pobre. A diferencia de otros países europeos, donde se crearon hospitales interclasistas a finales del siglo XIX, los hospitales españoles seguían estando mal equipados, eran antihigiénicos y la población los evitaba. No fue hasta el siglo XX cuando comenzó lentamente la modernización, pero el desarrollo de un sistema hospitalario moderno abierto a todos y de una protección sanitaria integral quedó rezagado durante mucho tiempo respecto a países como Austria.

Hasta el siglo XVIII, como señala Lindemann (2001), el sistema hospitalario español estuvo fuertemente caracterizado por iniciativas religiosas y de caridad privada. Según Gijón Jiménez (2017), en el siglo XVI comenzó la centralización con la creación de grandes hospitales generales, que sustituyeron a instituciones más pequeñas y financieramente débiles. En el siglo XVII se mantuvieron muchos de estos hospitales, pero los problemas económicos llevaron al cierre de algunos. Al mismo tiempo, se contrató por primera vez a personal médico permanente, mientras las órdenes religiosas seguían organizando los hospitales.

En el siglo XVIII, según Granjel (1979) y Lindemann (2001), el Estado asumió cada vez más el control. La Ilustración trajo consigo críticas a las malas condiciones higiénicas, y médicos y escritores pidieron reformas. Los reyes Borbones introdujeron una política hospitalaria específica: Felipe V comenzó con un inventario, Carlos III aumentó la supervisión estatal y Carlos IV nacionalizó las instituciones benéficas eclesiásticas y privadas en 1798. De este modo, el sistema hospitalario se convirtió finalmente en una responsabilidad estatal, acompañada de nuevos edificios y modernización.

5.4. Ejemplos específicos de menores y menores

La imagen siguiente muestra un ejemplo de la menora María Sanchez Sierra, cuya curador era Manuel Segovia. Las palabras de la entrada en el registro confirman que el mismo Manuel Segovia, como curador, declara los bienes de la menora María Sanchez Sierra. Esto también prueba la responsabilidad y administración de los curadores sobre los bienes y herencias de los menores. Este ejemplo muestra que no siempre el menor y el curador comparten el mismo apellido.

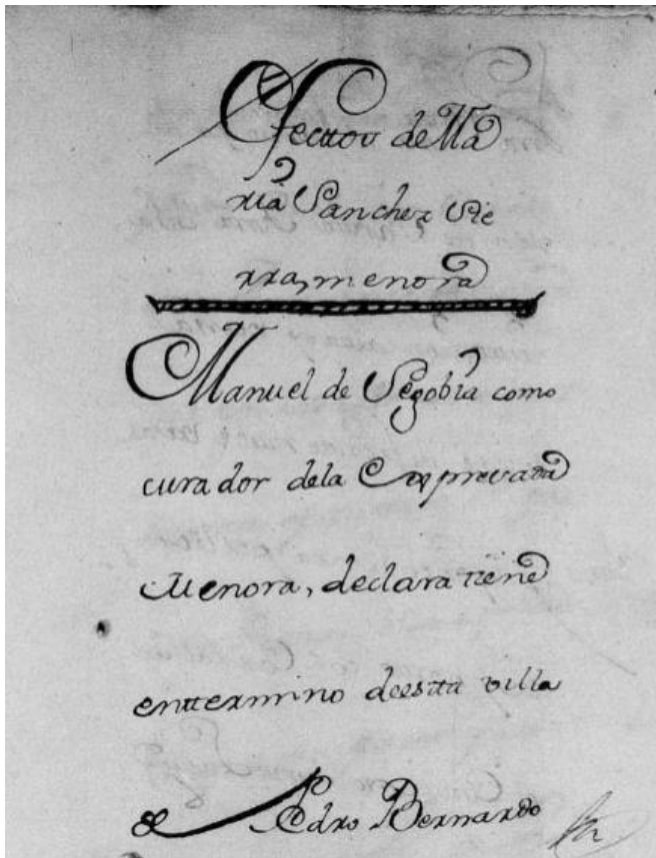


Ilustración 5- Registro de la menora María Sánchez Sierra

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila (p.160). Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, consultado en <https://www.familysearch.org/>

El *Catastro de Ensenada* muestra más ejemplos de posesiones de menores, como el caso de Pablo de León, cuyo curador es su vecino Manuel León (*Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 177)

Además de una casa, Pablo de León poseía una viña con diez peonadas y bosques de castaños con diez peonadas.

Otros ejemplos es el de Inés Fernández Cabezudo, cuyo curador y vecino es Alejandro Fernandez Cabezudo (*Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 169). La menora y su curador comparten el mismo apellido, lo que puede indicar una relación familiar.

Además de una casa, posee viñedos, castaños y una bodega.

En la muestra analizada también figuran registros de Rosa Gómez Serranillo, cuyo curador es Basilio Gómez Serranillo, y de María Fernández, cuyo curador Pablo Fernández declara la propiedad.

5.5. Oficios

Las entradas relacionadas con las ocupaciones muestran que la mayoría de las personas trabajadoras se dedicaban a ser tejedores, ya fuera de lienzos o paños. De las 23 personas empleadas, el 69,6 % se dedicaba a ser tejedores. Una persona trabajaba como cirujano, dos como maestros de primeras letras, dos como boticarios y una como escribano.

Otros registros en el *Catastro de Ensenada* revelan además que también estaba presente el oficio de cucharero (Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, fotos 1004, 1009, 1017). Según la Real Academia Española (2014), los cuchareros son personas que hacen o venden cucharas.

En este punto, cabe destacar nuevamente que los habitantes de Pedro Bernardo también son conocidos como cuchareros y cuchareras.

Cabe destacar que en cada entrada también se anotaba "la utilidad" del oficio. La siguiente ilustración del *Catastro de Ensenada* muestra esto.

Cabe suponer que la utilidad se refiere a la contribución a la sociedad y a la economía.

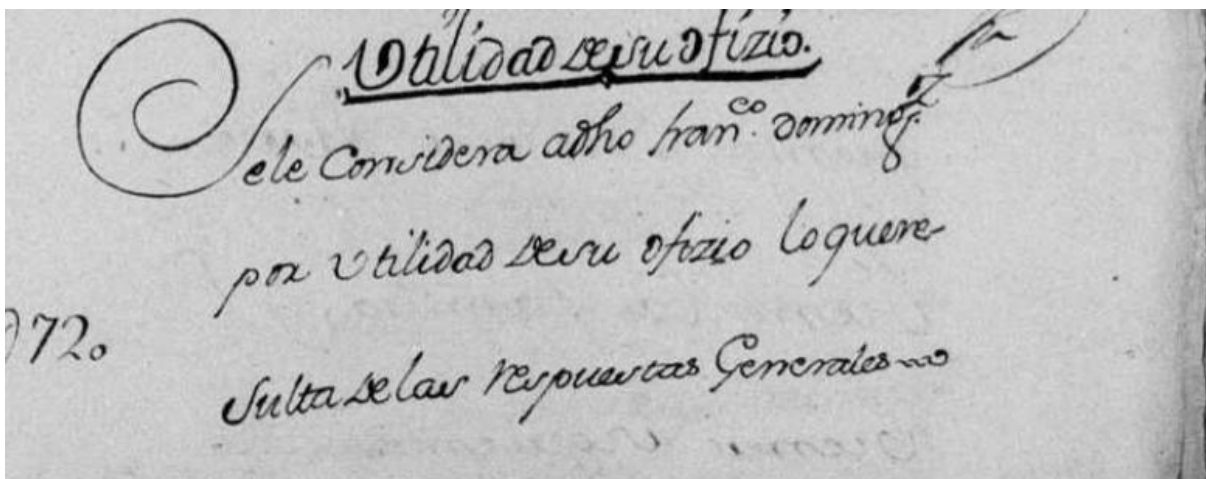


Ilustración 6- Utilidad del oficio

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* (p. Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, (p. 25) consultado en <https://www.familysearch.org/>

Como describe Sinovas (1998), el objetivo del Catastro no fue describir las tierras en sí, sino evaluar los productos con fines fiscales relacionados con la reforma del sistema tributario.

Es importante recalcar que el objetivo del Catastro no era describir las tierras, sino evaluar los productos generados en ellas con fines fiscales.

Es crucial considerar la importancia de las profesiones mencionadas, como la de cirujano, maestro de primeras letras y boticario, ya que todas ellas desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento y bienestar de la comunidad.

Además, la "utilidad" del oficio, especialmente considerando que una gran parte de la población trabajaba como tejedores de paños y lienzo, está vinculada a los diversos tipos de tierras, propiedades y su uso, así como a los productos que resultan de estos y la economía local.

La principal ocupación de la población era la agricultura y la ganadería, que constituían la base de la economía. Además, se desarrollaban diversas actividades de artesanía, destinadas a satisfacer la demanda local en cuanto a necesidades básicas como ropa, calzado, trabajos de construcción, y la reparación de herramientas para la agricultura.

Dentro de este contexto, el sector textil era el más representado, con un gran número de tejedores. Asimismo, en el ámbito de los servicios, se contaba con profesionales como cirujanos, maestros, escribanos y boticarios, quienes desempeñaban funciones importantes para la comunidad.

Es importante mencionar que los campos de lino y el lino están directamente relacionados con el oficio de los tejedores.

5.6. Evolución demográfica en tiempos de crisis

Durante el siglo XVIII, la provincia de Ávila experimentó un crecimiento demográfico lento pero constante, que se mantuvo hasta finales de ese siglo. Este aumento de la población continuó en el siglo XIX y se debió principalmente a la expansión de las tierras cultivables, aunque no hubo una intensificación significativa en las técnicas agrícolas. Sin embargo, la producción dependía mucho del clima, lo que a veces provocaba crisis de subsistencia. El proceso de modernización de la población comenzó en el siglo XVIII, se aceleró en el XIX y se consolidó en el XX (Abad Martínez, 2002, p. 12).

5.6.1. Transformaciones en los siglos XVI y XVII

Aunque el enfoque de este trabajo se centra en los cambios ocurridos en el siglo XVIII, es fundamental contextualizar estos procesos de los siglos XVI y XVII para comprender mejor las dinámicas sociales y económicas de la región.

Abad Martínez (2021) indica que la provincia de Ávila experimentó una serie de transformaciones demográficas en estos siglos.

El crecimiento demográfico en la provincia de Ávila se mantuvo hasta finales del siglo XVI, destacándose especialmente en la zona meridional debido a una economía más diversificada que combinaba agricultura cerealista y de huerta, ganadería trashumante y estante, explotaciones forestales, artesanías diversas y carboneo.

Sin embargo, el siglo XVII fue una época de crisis demográfica marcada por un aumento de la mortalidad, una significativa emigración, y una disminución tanto en la nupcialidad como en la fecundidad. Esto provocó una detención del crecimiento de la población y afectó profundamente a la región.

5.6.2. Crisis de mortalidad en el siglo XVII

El siglo XVII fue testigo de una profunda crisis económica en la provincia de Ávila, en gran parte provocada por varios ciclos climáticos adversos que se prolongaron hasta el siglo XIX. En este período, el clima cambió drásticamente, con un clima húmedo y frío caracterizado por lluvias abundantes y extemporáneas en primavera, lo que causó desastres agrícolas (Cuervo Fuente, 2015, pp. 236-238).

Estos desastres desencadenaron un "*círculo infernal*" que comenzó con la carencia de alimentos. La escasez de alimentos provocó como consecuencia un aumento de precios. Se produjeron hambre, y epidemias lo que incrementó la mortalidad, redujo la natalidad y llevó, entre otras causas, al despoblamiento de la región.

5.6.3. Recuperación en el siglo XVIII

Según Abad Martínez (2021) En el siglo XVIII, la provincia de Ávila comenzó a recuperarse demográficamente tras la crisis del siglo XVII. En el primer tercio del siglo aún se sentían las secuelas de dicha crisis, pero con el descenso de las guerras, la disminución de enfermedades epidémicas como la peste y, sobre todo la mejora de la alimentación, la tasa de la natalidad comenzó a aumentar. Sin embargo, durante los años siguientes las epidemias seguían siendo un factor recurrente que afectaba el crecimiento demográfico.

Entre 1708 y 1710, Ávila sufrió malas cosechas que afectaron fuertemente la región. De 1708 a 1737, la población enfrentó una epidemia de fiebres malignas, catarros y disenterías. Entre 1730 y 1737, una grave sequía en 1734 empeoró la situación.

En 1753 y 1754, nuevas malas cosechas y sequías agravaron la situación de crisis. Aunque a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el clima comenzó a mejorar, hubo malas cosechas en 1763 y 1764, lo que interrumpió la recuperación (Abad Martínez 2021 en Domínguez Ortiz, A. 1976, pp. 402-428).

En el siglo XVIII, la provincia de Ávila vivió varias fases de crisis de natalidad. Entre 1705-1709, 1735-1739, 1760-1769 y 1770-1774 hubo bajas significativas en las tasas de natalidad. En total, se registraron siete crisis de natalidad a lo largo del siglo: tres entre 1700 y 1724, dos entre 1725 y 1749, una entre 1750 y 1774, y una más entre 1775 y 1799.

A pesar de que el siglo XVIII marcó el fin de las grandes epidemias y los avances médicos redujeron la mortalidad infantil, a finales del siglo, una epidemia de cólera en 1885 y las crisis de subsistencia en 1857 y 1868 provocaron retrocesos.

Sin embargo, hacia finales del siglo, la natalidad comenzó a estabilizarse y aumentar de manera más regular (Abad Martínez, 2021 p. 24).

5.7. La influencia de las nodrizas rurales

Un aspecto interesante en el estudio de la población rural en Ávila desde el siglo XVIII hasta la década de 1960 fue el uso de “*nodrizas rurales*” en los pueblos serranos de las provincias adyacentes con Madrid, entre ellas Ávila. Hasta mediados del siglo XX, estas nodrizas se encargaban de alimentar a las niñas y niños expósitos en los orfanatos, especialmente en Madrid.

En aquella época, el mejor alimento para los recién nacidos era la leche materna, aunque en caso de emergencia también se daban papillas con leche de cabra.

Las nodrizas entonces eran cruciales para la supervivencia de los recién nacidos, que en muchos casos eran huérfanos debido a las altas tasas de mortalidad.

En 1852, por un salario de unos 50 reales de vellón al mes, las nodrizas cuidaban a estas niñas y niños hasta que fueron devueltos al orfanato o adoptados por padres adoptivos. Esta actividad se convirtió en una parte esencial de la economía rural (Abad Martínez, 2024, p. 13).

Según Abad Martínez (2024), al principio, los cuidados externos de las nodrizas estaban reservados exclusivamente a las clases acomodadas. Con el tiempo, este oficio se extendió también entre los otros grupos de la población. La práctica de lactancia compartida simbolizaba la solidaridad y cohesión vecinal.

Los movimientos de reforma higiénica del siglo XX llevaron a que los orfanatos extendieran su alcance hasta un radio de 100 o 200 kilómetros para recibir a las niñas y niños expósitos de las zonas rurales más empobrecidas de las provincias cercanas a Madrid

La expansión de la infraestructura ferroviaria, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, y la expansión del uso del automóvil en el siglo XX, organizaron aún más el mercado de las nodrizas. Se daba preferencia a las nodrizas de las regiones consideradas saludables e limpias, mientras que se evitaban contratar nodrizas de los barrios más pobres e menos salubres de Madrid, como indica Abad Martínez (2024).

Hacia finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX, la mortalidad infantil se debía principalmente a factores externos, como enfermedades infecciosas, malnutrición o condiciones higiénicas inadecuadas.

Según Longhi (2013), las causas exógenas influyen tanto en la mortalidad neonatal como en la postneonatal. En el primer mes de vida, las enfermedades infecciosas adquiridas tras el nacimiento o las muertes debidas a accidentes y las consiguientes lesiones traumáticas del niño también tienen un efecto. Desde el punto de vista de la edad, la mortalidad de los niños menores

de un año se divide en mortalidad neonatal, es decir, las defunciones en los primeros 27 días de vida, y mortalidad postneonatal, que incluye las defunciones desde el 28º día de vida hasta el primer cumpleaños. Esta distinción es importante porque las causas de muerte en estos grupos de edad son diferentes.

Como indica Longhi (2013), las causas endógenas de muerte en lactantes se deben a debilidades, nacimientos prematuros, lesiones en el parto o malformaciones genéticas. Estas causas provocan principalmente muertes en el primer mes de vida, es decir, en el periodo neonatal. Algunos ejemplos son los bebés prematuros que tienen dificultades para sobrevivir debido a problemas respiratorios o cardíacos, o malformaciones como defectos cardíacos que pueden provocar la muerte.

En cambio, como ya se ha explicado en este trabajo, las causas exógenas de muerte están relacionadas con influencias externas, como epidemias, mala nutrición o atención médica inadecuada.

Las tasas de mortalidad más altas se registraban en los meses de verano, cuando las enfermedades diarreicas y gastroenteríticas causaban este periodo, las enfermedades diarreicas y gastroenteríticas causaban daños a los bebés, es decir lactantes, y niñas y pequeños, tanto en los orfanatos – “*inclusas*”- como en las “*casas de acogida*”.

En los orfanatos, el hacinamiento agravaba la transmisión de enfermedades infecciosas. Por otro lado, en las casas de acogida, las condiciones de vida de las familias campesinas que cuidaban a los huérfanos- los “*incluseros*”- podrían contribuir a su vulnerabilidad.

Además, estos niños sufrían a menudo abandono, ya que las nodrizas estaban ocupadas con las tareas del campo durante la cosecha (Abad Martínez, 2024, p. 18).

Aunque las nodrizas no aparecen en la muestra analizada del *Catastro de Ensenada*, su mención es relevante para este trabajo en el contexto económico, el desarrollo de profesiones y, aparte de una visión económica en un contexto social, al volver a destacar el aspecto de solidaridad detrás de la leche compartida.

5.8. Nupcialidad y fecundidad en los tiempos de crisis

La nupcialidad y la fecundidad son elementos clave de la natalidad y tienen una gran influencia en el proceso demográfico a corto plazo. Sin embargo, a largo plazo, la mortalidad es el factor demográfico que experimenta más cambios debido a las transformaciones económicas y sociales.

En España, estos cambios significativos no comenzaron a ocurrir hasta la segunda mitad del siglo XIX y durante el siglo XX (Abad Martínez, 2018, p. 37).

Según Abad Martínez (2018), la fecundidad, junto con la nupcialidad es un aspecto fundamental de la natalidad, ya que refleja la capacidad reproductiva de una sociedad en términos demográficos.

Se mide a través del número promedio de hijos que tiene una mujer a lo largo de su vida fértil, es decir, entre los 15 y 49 años. Este índice depende de varios factores, como la edad en la que las mujeres se casan, que en esa época solía ser alrededor de los 22-23 años, y el porcentaje de personas que permanecen solteras durante toda su vida.

Además, la fecundidad también se ve influenciada por una esperanza de vida relativamente baja. La fecundidad es crucial para entender las tendencias poblacionales.

En el siglo XVIII, la fecundidad estuvo marcada por una tasa global de fecundidad alta. Según Pérez Moreda (1988) la fecundidad en España se mantenía elevada, pero muchas niñas y niños no alcanzaban la adultez debido a la elevada mortalidad infantil, como ya se mencionó en el capítulo anterior.

En general, según Reher (1990) la fecundidad era mayor en las zonas rurales, donde las niñas y niños trabajaban en la agricultura, mientras que en las zonas urbanas los niveles de la fecundidad eran menores debido a las condiciones higiénicas y sanitarias más precarias.

5.8.1. Matrimonio y nupcialidad: Transformaciones en las estructuras familiares y la percepción de la unión conyugal

Por otro lado, la nupcialidad se define, como indican Coale y Trussell (1974), como el conjunto de patrones relacionados con el matrimonio en una población, incluyendo la edad promedio al casarse, la proporción de personas casadas y las características socioeconómicas asociadas. Es un indicador que refleja cambios culturales, sociales y económicos.

Sorprendentemente, la edad del matrimonio se situaba entre los 25 y los 27 años, e incluso entre los 27 y los 30 años para los hombres, como señala Reher (1990). Una de las razones de este retraso en el matrimonio era que, en esa época, era necesario disponer de ciertos recursos antes de casarse y fundar una familia.

La familia española presenta algunas peculiaridades, como una edad de matrimonio más temprana para las mujeres, largos intervalos entre nacimientos, que pueden llegar a los 32 meses- en Bretaña francesa llegan a los 22 meses- y una tasa de mortalidad infantil más elevada, junta a una amplia ilegitimidad (Ortega Agustín, 2003, p. 56).

Aunque el *Catastro de Ensenada* no nos permite determinar con precisión la edad al contraer matrimonio, al menos podemos identificar a la pareja casada más joven de la muestra.

Sin embargo, es interesante mencionar en este contexto que la menarquía como un momento de transición de ser una niña a una adolescente y adulta, desempeña un papel si se habla de la edad de entrar al matrimonio.

Como se explica en los siguientes capítulos en el contexto de la ciclos vitales, la menarquía y, por lo tanto, el comienzo de una posible procreación, presentaba un momento crucial antes de poder casarse (Rabb & Rotberg, 1973, p. 28).

Considerada el contexto principal para la reproducción, el matrimonio jugaba un papel significativo en las dinámicas reproductivas.

Es relevante señalar que, sobre todo en zonas rurales, el matrimonio y así también la reproducción estaban sujetos a las normas religiosas, debido a que la Iglesia Católica desempeñaba un papel crucial en la sociedad española de la época. La siguiente cita de Casey y Chacón (1987) ilustra la importancia y la estrecha relación entre la familia y el matrimonio y, por consiguiente, las posibilidades de movimiento entre distintos grupos sociales y pone en contexto la relevancia del matrimonio con un análisis de una sociedad.

“La familia es, pues, la institución social a través de la cual se lleva a cabo no sólo la reproducción de todo el sistema social, sino también las posibilidades o no de movilidad de los distintos grupos sociales. Matrimonio y patrimonio, es decir, familia y propiedad son, por lo tanto, dos realidades estrechamente relacionadas” (Casey & Chacón, 1987, p. 14)

También es importante destacar las disposiciones y requisitos fundamentales que regían en el siglo XVIII para contraer matrimonio. La ley establecía que los hijos e hijas menores de 25 años —edad en la que se alcanzaba la mayoría de edad—, de las clases más altas hasta las más bajas de la población, debían obtener tanto el consejo como el consentimiento de sus padres para casarse. En el caso de los mayores de 25 años, solo era obligatorio solicitar el consejo paterno. No obstante, si no lo hacían, quedaban sujetos a las mismas sanciones que los menores de 25,

tanto en lo relativo a los bienes libres como a los vinculados (Chacón Jimenéz & Méndez Vazquez, 2007, p. 66).

Si ambos padres ya habían fallecido, el permiso para casarse debía obtenerse de los abuelos, en caso de fallecimiento de éstos de los dos parientes más cercanos o, si no estaban presentes, de los curadores.

La siguiente cita ilustra la jerarquía que debe seguirse al solicitar el consejo y el consentimiento para poder casarse:

Lo conveniente para que los hijos de familia, con arreglo a las leyes del reino, pidan el consejo y consentimiento paterno antes de celebrar esponsales, haciendo lo mismo, en defecto de padre, a la madre; y a falta de ambos a los abuelos; y no teniéndolos, de los dos parientes más cercanos que se hallen en la mayor edad y que no sean interesados o aspirantes al tal matrimonio; y no habiéndolos capaces de darle, de los tutores o curadores. Bien entendido que prestando los expresados parientes, tutores o curadores su consentimiento, deberán ejecutarlo con aprobación del Juez Real, e interviniendo su autoridad, si no fuese interesado; y siéndolo se devolverá esta autoridad al Corregidor o Alcalde Mayor Realengo más cercano (Archivo Municipal de Murcia, 1776, Leg. 1451[20]).

Según Chacón Jimenéz y Méndez Vazquez (2007), las penas establecidas en relación con los bienes disponibles incluían la incapacidad y la privación de todos los derechos civiles, como el derecho a una dote o porción obligatoria, así como el derecho de sucesión como herederos forzosos y necesarios en relación con los bienes disponibles que les hubieran podido corresponder por herencia de padres o abuelos. Estas penas se aplicaban tanto a los infractores de la ley como a sus hijos y descendientes posteriores. Además, no se les permitía presentar demandas ante los tribunales ni impugnar los testamentos de sus padres o antepasados por considerarlos inválidos o ineficaces

En cuanto a los bienes vinculados y otros derechos familiares hereditarios, la Pragmática estipulaba que los infractores de la ley y sus descendientes quedaban excluidos del derecho a disfrutar de los bienes vinculados, el patronato y otros derechos familiares permanentes, así como del derecho de sucesión.

En resumen, como indican Chacón Jimenéz y Méndez Vazquez (2007) se estipula que el consentimiento al matrimonio debe ser dado por los padres, parientes o curadores, a menos que

existan motivos justificados y razonables para negarse, como un daño grave al honor de la familia o una desventaja para el Estado.

En caso de negativa injustificada de los padres, los hijos tenían la opción de presentar una denuncia sumaria ante los tribunales reales ordinarios. También disponen de treinta días para presentar un recurso ante el consejo competente, el registro o el tribunal de justicia del territorio respectivo. La decisión de estos órganos, que confirman o anulan la orden del tribunal inferior en una única resolución, era definitiva.

Sin embargo, según Chacón Jimenéz y Méndez Vazquez (2007), cada vez era más frecuente que los jóvenes contrajeran matrimonios desiguales clandestinos, es decir, en secreto, sin esperar el consejo y el consentimiento de sus padres u otros parientes o tutores. Esto provocaba considerables desventajas para los intereses de las familias y constantes conflictos. Además, la Iglesia siempre rechazó este tipo de matrimonios, por considerarlos una violación del honor, el respeto y la obediencia que los hijos debían a sus padres en un asunto tan importante para la familia.

5.9. Natalidad en los tiempos de crisis

Según Bongaarts (2008), la natalidad se refiere al número de nacimientos vivos registrados en una población durante un período determinado. Se mide mediante indicadores como la Tasa Bruta de Natalidad (TBN), que calcula los nacimientos por cada 1,000 habitantes por año. La tasa de natalidad en España era de aproximadamente 40 nacimientos por cada 1,000 habitantes, un nivel característico de sociedades preindustriales (Livi-Bacci, 1988, p. 62).

Este indicador reflejaba la juventud de la población y la prevalencia del matrimonio como institución central para la reproducción. No obstante, la natalidad fluctuaba dependiendo las crisis de subsistencia. Por ejemplo, los tiempos de hambre entre 1762-1764, así como las epidemias, provocaron un descenso temporal en los nacimientos debido al aumento de la mortalidad y la interrupción de las uniones matrimoniales (Pérez Moreda, 1988, p. 53).

La edad de la mujer en el último parto ronda los cuarenta años. Uno de cada cuatro niños muere antes de cumplir un año. Esta mortalidad infantil, así como la de las madres al nacer, afecta a todas las clases sociales; por cada cuatro o cinco niños que nacen, sólo sobreviven dos o tres. El riesgo es menor después de la adolescencia, aunque incluso entonces hay una tasa de mortalidad significativa. Las causas de muerte entre los adultos son múltiples: una alimentación insuficiente

en las clases bajas, que hace al organismo más vulnerable a infecciones, mientras que las clases altas, por el contrario, siguen una dieta desequilibrada; las enfermedades pulmonares, la tuberculosis y las epidemias de peste diezman a menudo a la población. Como consecuencia de la elevada tasa de mortalidad entre los adultos, son frecuentes las rupturas matrimoniales, siendo habituales las experiencias de viudedad y segundas nupcias, con una tasa aproximada de uno de cada cuatro matrimonios (Ortega Agustín, 2003, p. 57).

La reducción de la mortalidad en esa época estuvo asociada directamente a mejoras en varios aspectos de la vida y salud, como en una dieta más equilibrada, la reubicación de los cementerios fuera de los centros urbanos y la construcción de establos adecuados para la ganadería. Como se explica en los siguientes capítulos, el ganado a menudo tenía que ser mantenido en el espacio habitable, lo que aumentaba el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas.

En cuanto a la nupcialidad, que influye directamente en la fecundidad, uno de los factores más importantes es la edad a la que las personas se casan. En esa época, el matrimonio ocurría relativamente temprano, aunque las cifras podrían verse influenciadas por el hecho de que las segundas nupcias de viudos y viudas, que generalmente solían ser de mayor edad, podrían elevar el promedio de la del primer matrimonio.

Todas estas consideraciones muestran cómo el clima, la agricultura, y en consecuencia, los niveles de precios y las condiciones sociales y económicos del siglo XVIII estaban estrechamente relacionados con las estructuras de la sociedad. La provisión de alimentos y los estándares higiénicos eran literalmente "vitales" para una sociedad, ya que eran fundamentales para reducir las tasas de mortalidad, algo que no se logró durante los siglos de crisis. Como resultado, aumentaron las tasas de mortalidad, incluyendo la mortalidad infantil. Por un lado, las niñas y los niños huérfanos, cuyos padres habían fallecido, se vivían en condiciones precarias; por otro lado, estos menores huérfanos dependían de la ayuda de otras personas.

En este contexto, el bautismo y las padrinas y padrinos de bautizo desempeñaban un papel de mucha importancia. El dicho *"Hace falta una aldea para criar a un niño"* refleja perfectamente esta realidad.

Desafortunadamente, no es posible calcular en esta tesis la tasa de fecundidad, natalidad y nupcialidad para la villa de Pedro Bernardo en los años 1750 a 1754.

No obstante, me gustaría utilizar los datos disponibles para calcular la media de nacimientos, es decir, el número promedio de hijas e hijos por pareja con hijas e hijos.

Este comentario es importante porque todas las mujeres en edad fértil, es decir, entre 15 y 49 años, estarían incluidas en el análisis de la tasa de natalidad, sin embargo, en la calculación siguiente solamente serán incluidas las mujeres con niñas y niños.

La tabla 2 –“Número de hijas e hijos” muestra los nombres de los padres, sus edades y el número de hijas e hijos que tienen. No se puede considerar el número exacto de nacimientos, ya que el *Catastro de Ensenada* no ofrece ninguna información sobre hijas e hijos fallecidos y sería necesario estudiar y analizar los registros de bautismo para realizar un análisis más a fondo.

Como presenta la tabla, la pareja de la primera entrada en el registro de Catastro de Ensenada, y que se ha analizado de manera más detallada en este trabajo, tiene tres hijas e hijos, la familia Joseph García Chufas y Estefanía Gomez tiene cinco hijas e hijos, Francisco Domínguez y Irene Gómez tienen una hija o hijo, el viudo Rafael Blazquez tiene tres hijas e hijos, la pareja Francisco González Bardera y María Sánchez Peludo tiene dos hijas e hijos, y Luis García Mingón y María Gertrudis no tienen hijos.

Clemente Blázquez y Hermenegilda Sánchez Sierra tienen una hija o hijo, la pareja Juan Díaz y Isabel Fernández de la Diega tienen dos hijas e hijos, Rafael Rodríguez Manso y María Sánchez del Arco también tienen dos hijas e hijos, Lorenzo Sánchez Fernández y Ana Sánchez Sierra tienen tres, Pedro Antonio Fernández y Manuela Sánchez del Arco tienen cuatro hijas e hijos y un hijo adoptivo, la familia Lorenzo González Bardera y Alejandra García tiene una hija o hijo, Agustín Fernández de Pazos y Francisca Díaz Bardera tienen dos hijas e hijos, Eugenio Sánchez Sierra y Manuela Fernández Corrochano tienen una hija o hijo, Manuel de Segovia, de estatus viudo tiene dos hijas e hijos, Juan Díaz Bardera, también viudo, tiene tres hijas e hijos y el viudo Pedro Díaz de Prado tiene cuatro hijas e hijos.

Leoncio Sánchez Sierra y Antonia González Redondo tienen una hija o hijo, Josef Sánchez Sierra y María González Galán tienen tres hijas o hijos y Pedro León Sánchez Sierra y Francisca Ruiz tienen tres hijas e hijos.

De acuerdo con los datos de la tabla, una pareja, o un progenitor en el caso de que uno de la pareja ya hubiera fallecido, tenía un promedio de 2.047 hijas o hijos.

Aunque esta cifra podría parecer baja en un primer momento, si la analizamos en su contexto social, refleja los tiempos de crisis mencionados anteriormente: tiempos marcados por hambre,

las malas condiciones higiénicas y sanitarias, y a su vez una escasez de recursos sanitarios, tiempos de guerra y, como resultado, una elevada tasa de mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil.

Tabla 2- Número de hijos e hijas

Fuente: Elaboración propia

nombre	edad	Esposa	edad	Hijos
Antonio Sánchez Gallardo	31	María Sánchez del Arco	29	3
Joseph García Chufas	54	Estefanía Gómez	48	5
Francisco Dominguez	27	Irene Gómez		1
Rafael Blazquez	52	Viudo		3
Francisco González Bardera	33	María Sánchez Peludo	30	2
Luis García Mingón	21	María Gertrudis	19	no tienen hijos
Clemente Blázquez	23	Hermenegilda Sánchez Sierra	20,5	1
Juan Díaz	26	Isabel Fernández de la Diega	30	2
Rafael Rodríguez Manso	32	María Sánchez del Arco	33	2
Lorenzo Sánchez Fernández	50	Ana Sánchez Sierra	40	3
Pedro Antonio Fernández	39	Manuela Sánchez del Arco	34	4 hijos y un hijo adoptivo
Lorenzo González Bardera	39	Alejandra García		1
Agustín Fernández de Pazos	32	Francisca Díaz Bardera	33	2
Francisco Sánchez Sierra	60	Manuela Fernández Corrochano	52	1
Eugenio Sánchez Sierra	25	Felipa de León	20	1
Manuel de Segovia	30	Viudo		2
Juan Díaz Bardera	50	Viudo		3
Pedro Díaz de Prado	33	Viudo		4
Leoncio Sánchez Sierra	26	Antonia González Redondo	36	1
Josef Sánchez Sierra	30	María González Galán	28	3
Pedro León Sánchez Sierra	50	Francisca Ruiz	48	3

Además es interesante observar, según los datos analizados generados por el Catastro de Ensenada, como también presenta la tabla, había principalmente hombres viudos, en los registros analizados no se mencionan mujeres viudas. Posibles razones podrían ser, aunque no es posible investigarlo más a fondo en este trabajo, que debido a las condiciones sanitarias, las mujeres tuvieran un mayor riesgo de fallecer durante el embarazo o el parto.

En consecuencia, en comparación con los hombres, las mujeres podrían enfrentar un mayor riesgo de enfermedades, complicaciones y muerte.

6. Tierras y propiedades- un análisis

Al analizar y describir las propiedades que poseían los vecinos y de las vecinas de Pedro Bernardo, se observa que, según Sinova (1998), en el *Catastro de Ensenada* las tierras se dividen y organizan principalmente en tres áreas de uso: en tierras cultivadas, trabajadas de manera interrumpida; en zonas de pasto, utilizadas orma “comunal”; y otros tipos de dehesas de relevancia económica. Este capítulo intenta responder a las siguientes preguntas planteadas en el *Catastro de Ensenada*.

- 4. Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, vinas, pastos, bosques, matorrales, montes y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una vez y las que necesitan de un año de intermedio de descanso*
 - 5. De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior*
 - 6. Si hay algún plantío de árboles den las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos*
 - 19. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen*
 - 20. De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las multas, de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabana o yeguada que pasta fuera del término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.*
- (Abad Martínez, 2009, pp. 14-24)

6.1. Tierra cultivada, trabajada de manera ininterrumpida

Este tipo de terreno abarca principalmente áreas que se cultivan de forma continua, sin pausas, como los viñedos, huertos y campos de lino. No obstante, la mayor parte corresponde a tierras dedicadas al cultivo de cereales, que se dejan descansar periódicamente para el suelo se recupere. Estas tierras suelen ser de propiedad privada.

6.2. Zonas de pasto, usadas de forma “comunal”, esenciales para el cuidado de los animales de trabajo (dehesas boyales) y del ganado en general, y otros tipos de dehesas con relevancia económica

Las dehesas boyales se utilizaban solo para el ganado de labor desde el inicio de la primavera hasta el día "San Martín" en noviembre. El resto del año, estas tierras se abrían para que todo tipo de ganado pudiera aprovecharlas (Sinovas, 1998, p. 31).

Se utiliza el término tierra yerma y matorrales para describir terrenos que, desde el punto de vista fiscal, se consideran no productivos porque no generan ingresos directos. Es importante recordar que el objetivo no es describir las tierras, sino valorar las propiedades. Aunque estas tierras no produzcan rentas, tienen valor económico desde otras perspectivas. Entre estos terrenos se incluyen áreas dedicadas a diversos usos, caminos, cauces de ríos y gargantas, así como zonas urbanas (Sinovas, 1998, p. 31).

6.3. Tipos de cultivos y organización del espacio agrario

El principal cultivo es el cereal para la producción de pan, como el trigo, seguido por viñedos, prados, huertos y campos de lino. Estos cultivos permitían satisfacer las necesidades básicas de la comunidad rural, como pan, vino, forraje para el ganado y materias primas para el tejido.

Los viñedos se concentraban en determinadas áreas determinadas por laderas montañosas y se protegían frecuentemente con cercas para evitar que el ganado los dañara. A menudo, los viñedos se acompañaban de olivos, higueras y melocotones.

Un ejemplo de esto en el *Catastro de Ensenada* es la familia Francisco Gonzalez Bardera (foto 40) que en su registro dice “... y siete pies de oliva tres de Yguera (sic!) de nuevo plantio”

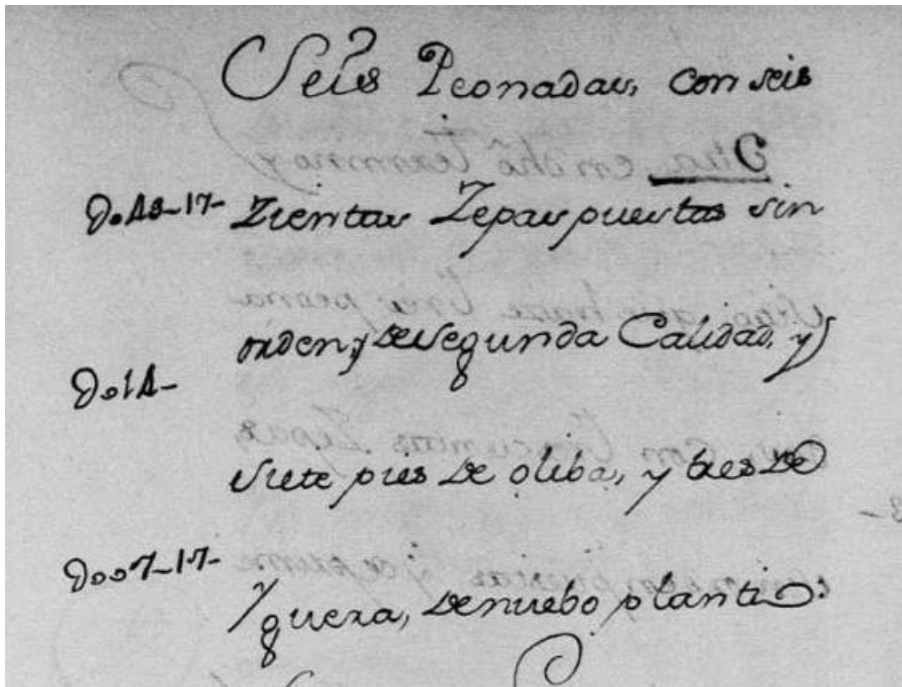


Ilustración 7- Cultivo de olivo

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* (p. Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila (Foto 40) consultado en <https://www.familysearch.org/>

6.4. Cultivo de árboles frutales, colmenas y castañeros

Además de las inscripciones en el *Catastro de Ensenada*, la importancia de las frutas y legumbres, en particular olivos e higuera, se refleja también en la denominación de una calle en Pedro Bernardo como *Calle la Higuera*. Una foto que pude tomar durante mi visita a Pedro Bernardo muestra este hecho.

En las *Respuestas Generales* se plantearon preguntas sobre el cultivo de frutales y la existencia y distribución de colmenas entre los habitantes de Pedro Bernardo.

6. Si hay algún plantío de árboles den las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos (Respuestas Generales)

21. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen (Abad Martínez, 2009, pp. 14-24)

César, dueño de un hotel en Pedro Bernardo, a quien conocí por casualidad durante mi visita y estuvo dispuesto a algunas preguntas sobre Pedro Bernardo, ya que ha pasado toda su vida en

su pueblo natal, también me habló de la importancia de los olivos y los higueras en Pedro Bernardo. Me mencionó que en Pedro Bernardo se cultiva un variedad especial de higuera llamada “*Cuello de damas*”.

Además, comentó que, debido al espacio limitado en el pueblo, no sólo las casas se han ampliado por pisos adicionales, sino que también los terrenos como viñedos, huertos y pastos se encuentran fuera del pueblo, especialmente alrededor de la colina en la que se asienta Pedro Bernardo.



Ilustración 8- Calle la Higuera

Fuente: Foto propia

Aparte de los testimonios de primera mano de César hablando de su vida, sus experiencias vividas en Pedro Bernardo y su conocimiento sobre el pueblo y la economía y de la agricultura, la forma de vivir y las tendencias demográficas, la presencia de higueras, huertos, melocotoneros, ciruelas y otras frutas y verduras, así como de olivos, es evidente en los registros del *Catastro de Ensenada*. Como ya se ha mencionado, García (2005) explica, que el clima mediterráneo con influencias continentales favorece el desarrollo agrícola, con cultivos como cereales, olivos, higuera, melocotones, castañar, colmenares y viñas, además de la ganadería.

6.5. Ejemplos del cultivo de olivos

En el *Catastro de Ensenada*, el cultivo de olivos se clasificaba en tres categorías de calidad: primera, segunda y tercera.

La familia Sánchez Gallardo poseía once olivares, de los cuales siete eran de tamaño medio y cuatro pequeños.

La familia Manso poseía un olivar de una fonega de segunda calidad, además de varios olivares de tercera calidad y un olivar de más de seis peonadas.

La siguiente imagen muestra un extracto del registro de Antonio Sánchez Gallardo.

Concretamente, el extracto del registro describe lo siguiente:

..con doscientos [sic!] zepas [sic!] puestas sin orden, onze [sic!] pies de olivas, siete medianas, y cuatro pequenas y dos higeras blancas, también medianas.. (Catastro de Ensenada en Family Search, foto 18)

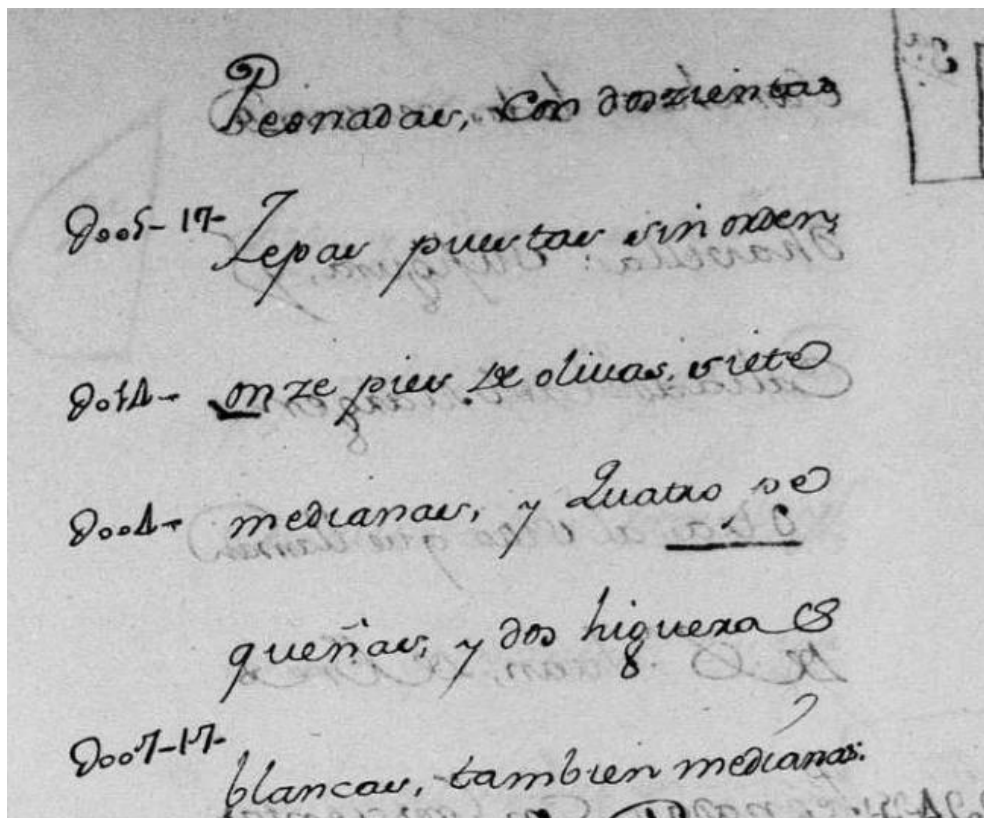


Ilustración 9- Descripción posesión de olivo de Antonio Sánchez Gallardo

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* (Foto 18). Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, (p. 25) consultado en <https://www.familysearch.org/>

La palabra “pies” es un término que hace referencia a los árboles, y “pies de olivas” describe específicamente los olivos.

La mención detallada en la pregunta número seis de *Respuestas Generales - Si hay algún plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos* (Abad Martínez, 2009, pp. 14-24) - puede indicar la relevancia económica del cultivo de las frutas y de las frutas mencionadas.

6.6. El cultivo de lino y su relevancia económica

Como ya se explicó anteriormente, el lino era un cultivo clave para la producción textil. El cultivo se realizaba en tierras muy fértiles y húmedas que eran especialmente aptas para su siembra. Su cultivo no solo proporcionaba materia prima para los tejedores, sino que también generaba empleo en varias etapas del proceso, desde la siembra hasta la cosecha, el procesamiento de las fibras y la producción de textiles.

El lino se sembraba en Septiembre y se cosechaba en Mayo (Sinovas, 1998, p. 34).

El ciclo de producción favoreció el desarrollo económico local.

6.7. Rendimientos de los cereales, del viño y la valoración de la importancia de la agricultura

Según Sinovas (1998), antes de la implementación del sistema métrico decimal, se empleaban medidas tradicionales para la agricultura y el comercio. La fanega de sembradura, según el Catastro, representaba el terreno necesario para sembrar una fanega de trigo, lo que equivalía a 0,64 hectáreas. Para los vinos, se utilizaba la peonada como medida. El mosto y el aceite se medían en arrobas, que equivalían a 16 litros, mientras que la azumbre, una medida común para la miel y el vino al por menor, correspondía a 2 litros. Los cereales y las legumbres se cuantificaban en fanegas, con una fanega representando 55 litros, y subdividida en doce celemines.

Además, se usaba la cuartilla y la cuartilla de sembradura, una medida tradicional utilizada en los castañares para calcular la superficie destinada al cultivo de castañas.

Según la Real Academia Española una cuartilla es la cuarta parte de una fanega. Así que, si una fanega equivale a 55,5 litros o 0,64 hectáreas, una cuartilla serán aproximadamente 13,875 litros o 0,16 hectáreas.

Los rendimientos de las tierras de cultivo de cereales se medían en fanegas por parcela, o fanega de sembradura, mientras que los del viñedo se medían en arrobas de mosto por unidad de superficie, las cuales se conocían como peonada.

Estos datos reflejaban el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y muestran el potencial para el crecimiento económico.

Para evaluar la importancia de cada cultivo, se utilizaba el valor monetario de las cosechas, lo que también permitía identificar las fluctuaciones en la producción de un año a otro. Se daba preferencia a los cultivos destinados a la alimentación para las personas, y este porcentaje aumentaba si se consideraba su papel dentro de la dieta (Sinovas, 1998, p. 34).

El vino desempeñaba un papel significativo en la economía campesina, ya que permitía a los agricultores obtener ingresos. Además, una parte significativa de la cosecha de vino se destinaba a la comercialización, lo que contribuía a la economía local. En la región de Medina, se destacaba la producción de vino blanco, mientras que al sur de la sierra, en el Valle del Tiétar, predominaba el vino tinto.

6.8. Colmenas y castaños

El *Catstro de Ensenada* también proporciona información sobre la cantidad de colmenas.

La familia Sánchez Gallardo posee siete colmenas, la familia Rafael Blazquez cuatro, la familia Fernández cuatro, la familia González Bardera una, y Joseph Sánchez y su familia ocho colmenas. Los datos revelan que la propiedad de colmenas no estaba tan extendida como la de viñedos, por ejemplo.

Los castaños también se mencionan en los registros del *Catastro de Ensenada*.

En su obra, Martín Romero (1899) describe un paisaje agrícola y natural en el que, además de los tradicionales limoneros y naranjos, se encuentran también melocotoneros y viñas, complementados por verdes prados y castaños.

Como ya se ha señalado, el número de estos árboles se indica en utilizando las antiguas unidades empleadas en España, saber, cuartillas, fanegas y peonadas.

Además, los castaños también se mencionan como árboles individuales en viñedos, como muestra el ejemplo de Luis García Mingón, en el que se dice lo siguiente:

.. de dos peonadas con doszientos [sic!] zepas [sic!] sin orden y de segunda calidad y en su zentro [sic!] ay [sic!] también onze [sic!] catansos, y dos olivas que ocupan media fanega de sembradura.

(España. Junta de la Única Contribución. *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 47)

La ilustración 10 muestra la del *Catastro de Ensenada*:

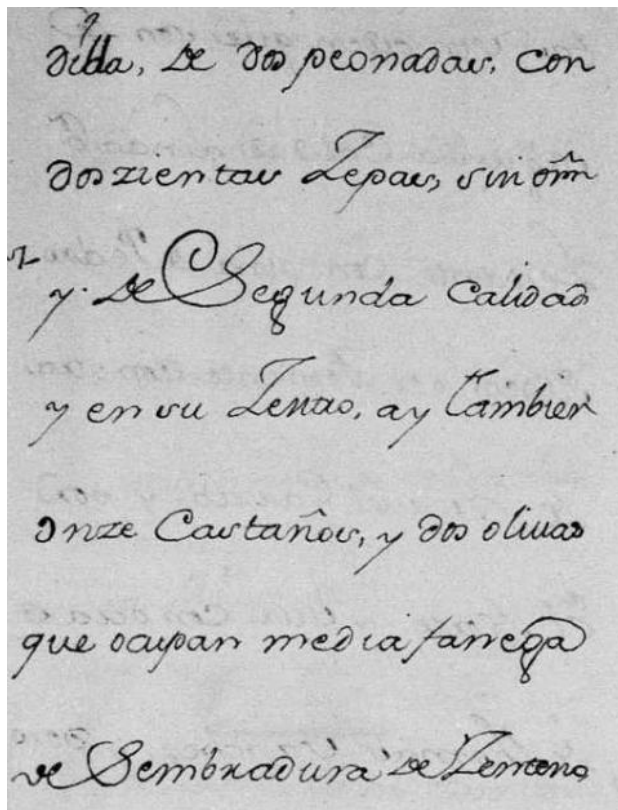


Ilustración 10- árboles individuales (Luís García Mingon)

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754*: Pedro Bernardo, Ávila (p. Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, (foto 47) consultado en <https://www.familysearch.org/>

La familia Luís Mingon poseía once castaños de viña y otro terreno de una cuartilla con cinco pue de castañas. La familia Francisco González Bardera poseía dos castañeros con una cuartilla de sembradura, equivalente a 13.875 litros.

La familia García Mingón podía contar como propiedad un castañar con una fanega de sembradura, es decir, unos 55,5 litros.

La familia García Chufas podía contar con un castañar entre sus posesiones, al igual que la familia González Bardera, que poseía dos castañeros.

Otros ejemplos son los de Francisco Pérez, que poseía castañyres con siete peonadas, equivalente a 26,6 hectáreas, Pablo de León con diez peonadas, lo que es equivalente a aproximadamente 38 hectáreas, Joseph Sánchez poseía un peonada de castañar, equivalente a

38 hectáreas, Rosa Gomez Serranillo poseía un castañar con siete peonadas, es decir 26,6 hectáreas otro con una 3,8 hectáreas y María Fernandez Real un castañar con 11,4 hectáreas.

6.9. Ganadería

Según Sinovas (1998) la ganadería constituía un elemento esencial en la agricultura, desempeñando un rol crucial en la producción alimentaria y en la sostenibilidad de las actividades agrícolas. Proveía del trabajo animal necesarios para las labores del campo, además de contribuir al mejoramiento del suelo mediante el abonado con estiércol, lo que añadía materia orgánica a las tierras de cultivo. Asimismo, la ganadería facilitaba el transporte, tanto en el ámbito de la arriería como de la carretería. Adicionalmente, proporcionaba materias primas fundamentales para la transformación artesanal, como la lana y la piel, y generaba excedentes que podían ser comercializados, aportando así un significativo valor económico a las comunidades rurales.

Varios factores, según Sinovas (1998) son clave para una ganadería exitosa. Las condiciones climáticas y el tipo de suelos son importantes porque afectan la calidad de los pastos en invierno; un buen clima y suelos adecuados ayudan a que crezcan pastos nutritivos durante el invierno. Además, la forma en que se distribuye el terreno también es crucial. Las dehesas, que cubren una parte importante del área, aseguran que haya suficiente pasto disponible para el ganado. Estas áreas proporcionan tanto forraje como sombra, lo que mejora la salud del ganado y apoya prácticas ganaderas sostenibles.

Sinovas (1998) indica que el ganado ovino y caprino representaba uno de los recursos económicos más importantes, principalmente por la posibilidad de comercializar la lana, que era muy valorada. Además, en una dieta con un escaso aporte proteínico, estos animales eran esenciales, ya que proporcionaban queso y carne. La piel de las ovejas y cabras también tenía un gran valor en la artesanía local, especialmente en la fabricación de arreos para los animales de tiro. La cría de estos animales tenía costos relativamente bajos, lo que los hacía accesibles para muchas familias que, con una o dos cabras, podían cubrir sus necesidades básicas de carne, leche y queso, en una economía de subsistencia.

Según Sinovas (1998), en cuanto al ganado porcino, su importancia radicaba en el número de animales y en su papel fundamental en el consumo familiar. Los cerdos eran una fuente de carne constante para las familias rurales, complementando su dieta y proporcionando proteínas.

Por otro lado, el ganado vacuno se criaba principalmente para reemplazar a los animales de labor, aunque también se aprovechaban subproductos como la leche, la carne y los cueros. En el caso de los mayores propietarios, había una cierta orientación hacia el mercado con estos productos. Además, los bueyes y vacas eran vitales como animales de tiro, tanto para el transporte como para las labores agrícolas, desempeñando un papel clave en la economía rural.

El burro era un animal habitual de todos los hogares, utilizado principalmente por los vecinos con menos recursos para transportar personas, cargas y para ayudar en labores agrícolas (Sinovas, 1998, p. 38).

En los datos analizados se encontraba sobre todo una numerosa cantidad de cerdos.

Es interesante observar que, según Sinovas (1998) había pocos caballos y yeguas, lo que podría indicar que eran considerados probablemente accesible solo para vecinos con más propiedades o riqueza.

La actividad principal campesina estaba enfocada en el cultivo de cereales y la producción de vino, pero una parte significativa de los ingresos provenía de la cría de ganado. Esto permitía generar un excedente en efectivo, es decir, ingresos adicionales una vez cubiertas las necesidades básicas. Según Sinovas (1998) es probable que las ganancias reales que obtenía fueran superiores a las que declaraban oficialmente en las respuestas generales.

6.10. Fiscalidad

Según Sinovas (1998), cómo se repartía el excedente agrícola dependía mucho de los impuestos. La tierra producía un producto bruto, del cual era necesario descontar los gastos de producción, como las semillas, la mano de obra, los salarios y las herramientas.

El saldo restante se dividía en dos partes principales: una parte para la subsistencia del campesino y su familia, y otra parte que se consideraba excedente o ganancia.

Esta ganancia incluía lo que el campesino podía comercializar, podía ser usada para vender productos y pagar rentas o impuestos.

Las rentas no representaban mucho valor, porque la mayoría de los campesinos cultivaban sus propias tierras y solo una minoría podía generar ganancias considerables.

En cambio, los impuestos eran la forma principal en que el gobierno se quedaba con parte del excedente agrícola. El sistema fiscal beneficiaba a tres grandes grupos: la Corona, la Iglesia y el señor feudal.

A diferencia de un sistema que podría equilibrar las desigualdades socioeconómicas, la fiscalidad concentraba la riqueza en manos de los más privilegiados de la sociedad.

Las inversiones se dirigían sobre todo hacia la Marina y el Ejército para financiarlos, mientras que las obras públicas del Estado y las actividades benéficas de la Iglesia representaban solo una pequeña parte de la riqueza acumulada. Este sistema fiscal reflejaba una sociedad con grandes diferencias sociales.

La comunidad rural estaba estructurada de manera jerárquica. Las instancias seguían una línea que iba desde el rey, pasando por el señor feudal, hasta llegar al pueblo (Sinovas, 1998, p. 44).

7. La casa como propiedad y hogar de la convivencia

Antes de realizar nuevos análisis con las entradas de Catastro, es importante considerar las observaciones realizadas durante el viaje de estudio de marzo de 2024.

Resulta que el espacio en Pedro Bernardo es limitado: situado en una montaña, el pueblo se caracteriza por casas construidas hacia arriba.

Las viviendas están construidas muy juntas, y sólo hay algunas pocas casas unifamiliares con distancia entre ellas. Por lo general, las casas están construidas una al lado de la otra, lo que sugiere que la relación entre los vecinos tenía, por lo tanto, una gran importancia, no solo en términos de la denominación y delimitación de las parcelas, sino también emocional y socialmente, como comunidad.

En el *Catastro de Ensenada*, los límites de las propiedades también se marcan mencionando las casas, propiedades y terrenos vecinos.

Las casas son muy estrechas, pero de construcción baja y alta, y también parecía haber un número limitado de plantas.

Las viviendas están hechas de piedra y se sitúan directamente en la calle, sin área separada delante de la puerta principal.

Un pensamiento que me acompañó durante todo el día: la falta de anonimato. Las casas construidas directamente en la calle, a ras de suelo, me daban la impresión de estar, de alguna manera, “*en la calle*”.

Según mis observaciones, sólo hay unos pocos jardines y espacios verdes adyacentes a las casas. Sin embargo, un paseo de unos metros cuesta arriba con vistas al pueblo, reveló que en la parte trasera de algunas viviendas hay espacios verdes, aunque pequeños.

La siguiente foto muestra una casa desocupada y da una idea del interior de las viviendas. Se pueden observar viviendas separadas, posiblemente también antiguos establos, así como un área separada junto al espacio verde detrás de la casa.

Durante mi estancia en Pedro Bernardo, éste era uno de los pocos ejemplos de espacio verde adyacente a una casa, que pude ver.



Ilustración 11- corrales

Fuente: Foto propia

En términos de salud y, por ende, en un sentido más amplio, de mortalidad y sociedad, los establos son de gran importancia. Si no se disponía de ellos, los animales se guardaban en la planta baja. Es fácil imaginar que esto no solo debía servir como fuente de calor, sino que también creaba un entorno propicio para la transmisión de enfermedades e infecciones.

Como ya se ha mencionado en este trabajo, la mortalidad, en particular la mortalidad infantil, es un aspecto relevante a considerar cuando se analiza una sociedad.

Las casas en las que vivían las familias constituían una gran parte de las propiedades. El tamaño de la casa se medía en varas, una antigua unidad de medida de longitud que se utilizaba principalmente en América Latina y España. Dependiendo de la región, una vara equivalía entre 80 y 100 centímetros; en Castilla, era de 86 cm. Mediante la fórmula de cálculo de superficies, se puede calcular el área real y el tamaño de las casas.

El Señor Javier Abad Martínez, quien amablemente pudo tomarse el tiempo para reunirse conmigo en Madrid, explicó en una conversación en marzo de 2024 que las casas en Pedro Bernardo tuvieron que construirse principalmente en altura debido a las limitaciones impuestas por la geografía montañosa del lugar.

Este aspecto tiene mucho sentido si se consideran las características geográficas de Pedro Bernardo: el pueblo está situado en una montaña, lo que impide la expansión horizontal de las viviendas, obligándolas a crecer en altura.

Esta observación se confirmó durante mi visita a Pedro Bernardo en marzo de 2024, donde tuve la oportunidad de capturar esta característica arquitectónica en una fotografía.

Las siguientes fotos pretenden ilustrar esta característica, mostrando edificios adaptados a las elevaciones y la construcción en altura, necesarias debido a las condiciones geográficas.



Ilustración 12- un ejemplo de una construcción de casas hacia arriba

Fuente: Foto propia



Ilustración 13- ejemplo de construcción de casas hacia arriba
Fuente: Foto propia



Ilustración 14- un ejemplo de construcción de casas adaptadas a la montaña
Fuente: Foto propia

A continuación, se tomará como ejemplo la primera entrada del *Catastro de Ensenada*, que analiza la familia y posesiones de Antonio Sánchez Gallardo, su esposa María Sánchez, el hijo Juan de 5 años y medio, y sus hijas Teresa de cuatro años y medio y María de 10 meses, para mayor explicación.

Recordemos que también viven en la casa la criada Sebastiana Gómez, de 14 años, y el criado Pedro Rodríguez, de 18 años.

La casa se describe como una "*casa con habitación alta*", lo que generalmente se refiere a una vivienda que cuenta con al menos un espacio en un nivel superior, es decir, en un segundo piso. Dado que una vara en Castilla mide 86 cm, seis varas de frente (6 x 0,86) equivalen a 5,16 metros, y ocho varas de fondo (8 x 0,86) son 6,88 metros. Al multiplicar estas dos dimensiones (5,16 m x 6,88 m), se obtiene un área de 33,53 m².

Además, el Catastro de Ensenada proporciona información sobre las parcelas de los vecinos, así como sobre las calles y plazas vecinas.

En el caso de Antonio Sánchez Gallardo y su familia, su casa se encuentra por levante y poniente, términos para este y oeste, adyacente a una casa y a una calle pública, y por el norte y el sur adyacente a otra calle y a una calle que va hacia la iglesia.

Esta casa está rodeada por los cuatro costados por la casa de Narciso García y una calle pública. La casa está arrendada y su alquiler es de 40 Reales al año.

Además, tiene otras casas, una de seis varas de frente y de fondo, lo que es equivalente a 26,6 metros cuadrados. El *Catastro de Ensenada* afirma que la casa valdría 18 reales al año si se arrendara, y otra casa, también con habitación alta y baja, de ocho varas de frente y nueve varas de fondo, lo que es equivalente a 53,3 metros cuadrados.

La propiedad de Antonia Sánchez Gallardo también incluye dos peonadas de viñedos con 200 cepas, olivas e higueras.

Asimismo, posee castaños, tierra de caño, huertos, un linar, siete colmenares y ganado, incluyendo un pollo y un cerdo.

La siguiente ilustración, un extracto de la primera entrada del *Catastro de Ensenada*, confirma lo que sugiere la variedad de posibilidades de cultivo, a saber, el regadío.

El siguiente extracto es de la ilustración 15:

“Un huerto, cercado de piedra y regadio...” muestra que el huerto podía estar cercado por piedras y regado.

La disponibilidad de agua y la posibilidad de regar los cultivos pueden ser, en ocasiones, un motivo para el asentamiento de un pueblo en una zona pequeña.

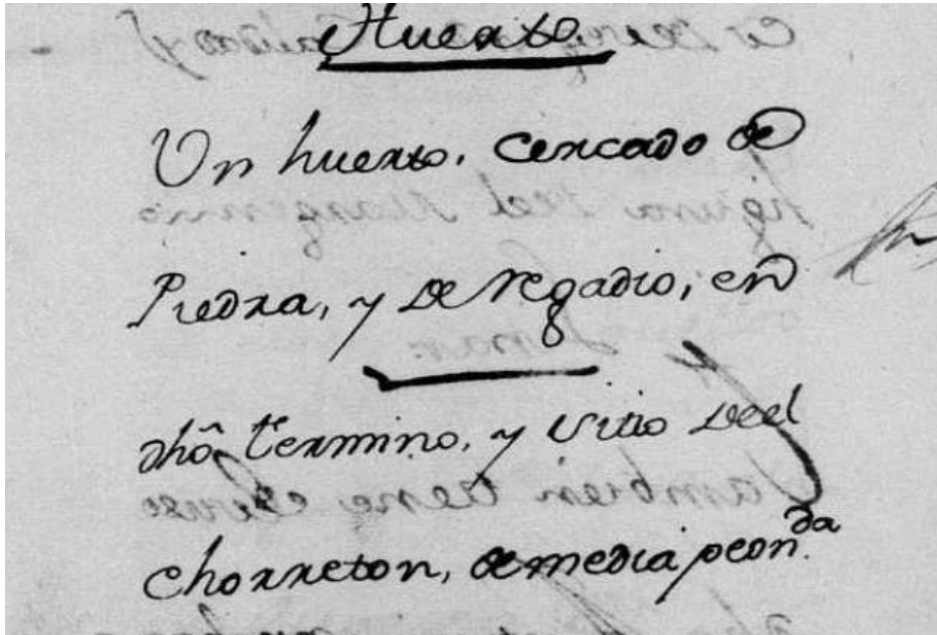


Ilustración 15- Huertos (Posesión de Antonio Sánchez Gallardo)

Fuente: España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* (p. Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, (foto 23) consultado en <https://www.familysearch.org/>

Este ejemplo, el primero del Catastro de Ensenada, muestra la precisión y exactitud con que se registraban los bienes para extraer conclusiones sobre la riqueza de individuos y familias.

El caso de Antonia Sánchez Gallardo ejemplifica una variedad de posesiones diferentes, como casas no habitadas, y por lo tanto, susceptibles de ser alquiladas, además de una multitud de otras propiedades de relevancia económica, como viñedos, olivos, higos, lino y colmenares, de relevancia económica.

7.1. Las propiedades en medidas

Tras analizar detalladamente la situación de la vivienda de la familia Sánchez Gallardo, la tabla a continuación muestra el tamaño en metro cuadrados de las casas de los vecinos y vecinas de Pedro Bernardo.

Las unidades de medida antiguas han sido convertidas a las unidades estándar actuales, lo que proporciona información detallada sobre el tamaño de las casas y los viñedos.

nombre	viñas	casas/vivienda
Antonio Sánchez Gallardo	7,8 ar	33,53m ²
Joseph García Chufas	23,4 ar	26,3m ²
Francisco Domínguez	13,65 ár	
Rafael Blazquez	41 ar	18,31m ²
Francisco González Bardera	54,9 ar	
Luis García Mingón	17,5 ar	28,3m ²
Clemente Blázquez	25,35ar	50,9m ²
Juan Díaz	7,8 ar	
Rafael Rodríguez Manso	46,8 ar	124,2m ²
Lorenzo Sánchez Fernández		143,5m ²
Pedro Antonio Fernández	33,2 ar	70,56m ²
Lorenzo González Bardera	19,5 ar	22,2m ²
Agustín Fernández de Pazos	97,5 ar	31,6 m ²
Francisco Fernández Barroso	35,1ar	arrendada
Francisco Sánchez Sierra	15,6 ar	
Eugenio Sánchez Sierra	25,4 ar	
Clemente de Segovia		38,4m ²
Manuel de Segovia	42,9 ar	42,3m ² (mitad de una casa)
Juan Díaz Bardera	23,4 ar	
Pedro Díaz de Prado		62,1 m ²

Juana González Robles	152ar	63,6 m ² (una parte en una casa)
Leoncio Sánchez Sierra	19,5ar	
Josef Sánchez Sierra	15,6ar	
María Sánchez Sierra	11,7ar	57,2 m ²
María del Consuelo	11,7 ar	
María Martín		11,8 m ²
María García		28,2m ²
Ines Fernandez Caberzudo	1 ar	22,2 m ²
Francisco Perez	27,3 ar	29,6m ²
Pablo de Leon	39 ar	23m ²
Joseph Sánchez	390 ar	77,6 m ²
Pedro	27,3ar	16,9 m ²
Rosa Gomez Serranillo	15,6 ar	38 m ²
María Fernandez Real	39ar	33,9 m ²
Eugenio de Segovia	19,5 ar	
Pedro León Sánchez Sierra	9,75ar	

Tabla 3- Tamaño de las casas y viñedos

Fuente: Elaboración propia

Si profundizamos en los diferentes tipos de propiedad ya mencionados, es importante desglosar también las antiguas medidas del sector agrícola.

A continuación, los viñedos se medirán en función de la superficie, que se indica en peonadas, y del número de cepas. Una peonada equivale a 3,9 áreas, lo que corresponde a 390 metro cuadrados, según la Real Academia Española.

Es interesante señalar que, en el *Catastro de Ensenada* se establece que en algunas viñas también se encuentran otros árboles frutales, como los melocotoneros y las higueras, así como olivares.

En la evaluación de las cepas, se distingue entre primera, segunda y tercera calidad, y se observa si están plantadas en orden.

Además, como ya se ha señalado, en el *Catastro de Ensenada* se realiza una clasificación detallada de los terrenos y propiedades, diferenciando entre tierras de secano, tierras de regadío, tierras de cultivo, pajares, linajes, prados, castañares, colmenares y huertos, y también ganado.

Se utilizaban más medidas antiguas, como la fanega y la cuartilla, para evaluar la extensión de las tierras agrícolas. Según García (2005), una fanega equivale a aproximadamente 0,643 hectáreas o 6430 metros cuadrados.

La fanega era una unidad para medir áreas de sembradura y otros terrenos, mientras que la cuartilla representaba una parte, una subdivisión, de la fanega, con su equivalencia exacta variando según la región, según la Real Academia Española (2001).

Según Pérez Moreda (1988), las unidades proporcionan una base para la evaluación y así también planificación de los recursos agrícolas.

En el análisis de datos, se observó que las familias Sánchez Gallardo, Sánchez Fernández y Rodríguez Manso poseen una riqueza relativamente alta en comparación con otras familias, al comparar el tamaño de los viñedos y las casas.

En consecuencia, se procederá a examinar más detalladamente las dos inscripciones registrales de las familias Sánchez Fernández y Rodríguez Manso para poder entender mejor las características de sus propiedades.

El registro de Lorenzo Sánchez Fernández describe los bienes y propiedades del boticario de 50 años, casado con Ana Sánchez Sierra, de 40 años. Ellos tienen una numerosa familia con seis hijos: Agustín Nicasio, de 20 años; Nicolás Benito Antonio, de seis años; Tomás Leandro Salomón, de cuatro años; María Antonia, de 18 años; Josefa Gabriela, de 16 años; y Gertrudis de 14 años. Además, en el hogar trabajan dos criados, un mancebo, Fernández Limas, de 24 años, que se dedica a cultivar la hacienda, y Agustina Gómez Chavela, también de 24 años, que se encarga de las tareas domésticas.

La casa principal de la familia se encuentra entre la plaza y una callejuela estrecha, característica por sus edificaciones antiguas. Es una vivienda de dos plantas. Se estima que esta propiedad, si fuera arrendada, podría generar una renta anual de setenta vellones, lo que indica su alto valor. La familia posee un pajar ubicado en un terreno comunal, utilizado de todas las personas en Pedro Bernardo. El uso colectivo de las tierras es otro hecho interesante al respecto del uso de tierras y su organización en la villa.

La familia Lorenzo Sánchez Fernández posee dos parcelas de tierras dedicadas a la siembra de lino y cada una tiene una extensión de media fanega, lo que es equivalente a 0,643 hectáreas. Ambas parcelas están consideradas de primera calidad.

Además, entre las propiedades la familia cuenta con cuatro prados. El primer prado tiene una extensión de dos peonadas, el segundo de cuatro peonadas y media, el tercer de una peonada, también de primera calidad y el cuarto tiene una peonada y contiene una fuente en su interior. Este prado es de tercera calidad, y, además, la familia posee dos castaños.

El registro detalla la estructura de propiedades y bienes de alta calidad, que incluye tierras cultivables de lino, prados, un pajar y castaños.

La siguiente entrada de registro describe las propiedades de Rafael Rodríguez Manso, un escribano de 52 años, casado con María Sánchez del Arco de 33 años. La familia tiene dos hijos: Manuel, de 4 años y María, de 12 años.

La familia posee tres casas; la casa principal de la familia se encuentra en el barrio de la Plaza Vieja. Esta casa está arrendada.

La segunda casa se encuentra en un barrio no especificado, y no se menciona la renta anual, tiene un frente de cinco varas y una profundidad de seis varas.

La tercera casa está en el barrio de los Portales y cuenta con un frente de cinco varas y una profundidad de diez varas. Se estima que podría generar una renta anual de 15 reales.

Rafael Rodríguez Manso posee un corral para encerrar ganado, el cual está rodeado completamente por sus propias tierras, lo que sugiere que cuenta con espacio suficiente para pastoreo y alimentación del ganado. Cabe destacar que la familia Manso pudo mantener a los animales en establos, lo que a su vez permitió reducir el riesgo de transmisión de enfermedades por los animales. En este sentido, la familia Manso disfruta de una situación privilegiada en comparación con las demás familias de los datos analizados, que tuvieron que mantener a los animales en el interior de la casa, lo que conllevaba un mayor riesgo de transmisión de enfermedades.

Además, posee un prado que es considerado de segunda calidad, y dos linares. El primer linar está ubicado dentro de la villa Pedro Bernardo y tiene una extensión de tres cuartillas de linaza. Limita con tierras de Manuel Sáenz y es considerado de segunda calidad.

El segundo linar es de mayor extensión, mide media fanega de linaza y es de primera calidad, lo cual le da un valor adicional para la producción agrícola.

La familia Manso cuenta con dos tierras de secano y tres parcelas de olivares. La primera tiene una extensión de una fanega y es de segunda calidad, la segunda posee cinco olivos y es de tercera calidad, la tercera parcela de olivar cuenta seis peonadas y es de segunda calidad.

Rafael Manso posee una viña en un sitio conocido como *“El Canalón”*, que tiene una extensión de doce peonadas. La vina cuenta con dos higueras, dos arboles de azufaifo y un melocotonero. Además, posee dos huertos y cinco olivos.

El registro de Rafael Manso destaca una distribución variada de bienes raíces, con casas en diferentes barrios y una diversidad de tierras de cultivo.

En general, se puede afirmar que la propiedad de los habitantes de Pedro Bernardo, independientemente de su riqueza, incluye, además de casas, diversos tipos de propiedades y tierras, especialmente viñas. Esto se ve claramente en la tabla anterior: una gran parte de las personas de la muestra poseen viñas, que eran medidas en peonadas en el *Catastro de Ensenada*. Es interesante observar que el tamaño de las casas no siempre estaba en relación con el tamaño de la otra propiedad, como se mostrará a continuación con algunos ejemplos.

Por ejemplo, la familia Sánchez Gallardo poseía una casa con 33,53 m² y un viñedo con 7,8 áreas, la familia García Chufas poseía viñedos con 23,4 áreas y una casa con 26,3 m², la familia Blazquez poseía viñedos con 41 áreas y una casa con 18,31m², Familia García Mingón viñedos con 25,35 áreas y una casa con 28,3 m², Clemente Blázquez viñedos con 25,35 áreas y una casa con 50,9 m², Pedro Antonio Fernández propiedad consistía en viñedos con más de 33,2 áreas y una casa con 70,6 m², entre otros.

La familia González Bardera tiene viñedos de 19,5 hectáreas y una casa de 22,2 m², la familia Fernández de Pazos, y esto me parece muy destacable, tiene viñedos de 97,5 hectáreas y una casa de 31,6 m², Manuel de Segovia tiene viñedos de 42,9 hectáreas y la mitad de una casa de 42,3 m².

Además, y esto es igualmente destacable, según el *Catastro de Ensenada*, todas las menores y menores menos dos, a saber, María Martín y María García, pueden contar con viñedos entre sus propiedades.

7.2. La casa como hogar de convivencia

En consideración la información proporcionada, es posible afirmar que la criada Sebastiana Gómez, de 14 años de edad, y el criado Pedro Rodríguez, de 18 años, conviven en un mismo hogar junto a la familia compuesta por Antonio Sánchez Gallardo, su esposa María Sánchez, y sus tres hijos: Juan, de 5 años y medio; Teresa, de 4 años y medio; y la más pequeña, María, de 10 meses.

Este grupo de personas, integrado tanto por los empleados domésticos como por los miembros de la familia, cohabita bajo un mismo techo, conformando un núcleo doméstico.

Antes de profundizar el concepto de familia, me gustaría destacar la tesis de K. Hareven (1977) según la cual la concepción de la familia es un proceso, constantemente en movimiento y

cambio, adaptandose a la vida y sus roles en una familia, más que una unidad estática en determinados periodos de tiempo.

El enfoque de K. Hareven (1977) se basa en la tesis de que cada individuo pasa por diferentes modelos familiares y estructuras domésticas a lo largo de sus propios ciclos vitales, y que las familias y los hogares implican diferentes tipos de estructuras, organizaciones y relaciones. Además, individuos y familias responden a los cambios y adaptan sus vidas y roles a las circunstancias.

Como ya se ha explicado en este trabajo, en relación con las definiciones de familia, incluso las personas que no están unidas por lazos de sangre pueden formar una familia y una comunidad desde una perspectiva económica y socioeconómica.

La sociología y la antropología suelen destacar que la definición de familia no se limita únicamente a los lazos biológicos.

Talcott Parsons (1991) define la familia nuclear como una unidad que vive en un hogar común y que está caracterizada por roles específicos, que están ocupados por los miembros de una familia. La familia, formada por padres e hijos e hijas, presenta, según Parsons (1991) una institución central para asegurar la existencia de los sistemas sociales porque, en todas las sociedades debe existir una disposición de personas biológicamente unidas que, mediante la reproducción y la socialización, asumen la responsabilidad de los nuevos miembros de una sociedad, sin los cuales ésta y un sistema social en general no pueden existir a largo plazo (Hareven, 1977, p. 61).

La suposición de que la familia es una parte funcional de una sociedad en general implica que es un sistema abierto en interacción. Desde un nivel estructural, podemos suponer que los vínculos funcionales fundamentales entre la familia y la sociedad son aquellos relacionados con la reproducción del poder laboral (Stolte-Heiskanen, 1977, p. 145).

Además, Parson indica que el sistema de la familia extendida está estructurado de una forma más flexible, de modo que la forma de ayuda entre parientes suele ser informal y voluntaria, mientras que las obligaciones mutuas entre una pareja casada o entre padres y sus hijas e hijos están definidas con más claridad.

Sin embargo, bajo las diferentes circunstancias personales de cada familia e individuo, la interacción tanto con miembros de la familia nuclear como con miembros de la familia extendida puede variar, ya que cada persona ocupa una posición individual en su propia familia.

Hay que criticar que el análisis de Parson sobre la funcionalidad de la familia se basa en un modelo de rol tradicional que, como ya ha demostrado Pedro Bernardo, no siempre se refleja en la sociedad. La familia y las formas de convivencia también cambian constantemente.

8. La familia neolocal y formas de familias alternativas en el Catastro de Ensenada

El "*Mito de toda la casa*", según Mitterauer (1977) y Hareven (1977) hace referencia a la historia acortada del desarrollo de la familia desde el siglo XVIII y a la gran cantidad de miembros de una familia de al menos tres generaciones viviendo bajo un mismo techo.

Sin embargo, esta imagen de la familia sigue siendo un mito, porque de hecho rara vez había hogares en tiempos preindustriales, en los que tres generaciones sucesivas vivían juntas (Höhn, 1988, p. 245).

Más bien, como resultado de la alta mortalidad y la baja esperanza de vida, los padres no podían esperar poder pasar una vida útil más grande junto con sus nietos. Esto también se puede aplicar a la situación en Pedro Bernardo en el siglo XVIII, considerando las épocas de crisis y altas tasas de mortalidad.

Fue solo en el siglo XX que los hogares de tres generaciones habilitados por la industrialización y otras circunstancias demográficas ocurrieron con más frecuencia (Laslett & Wall, 1972).

Ya era más común, también en Pedro Bernardo en el siglo XVIII, que las familias nucleares neolocales vivieran juntas, tal como también describe Parsons.

Asimismo, Parsons (1991) describe la aparición de familias neolocales, en las que los matrimonios solían criar a sus hijos entre sus propias cuatro paredes, separados físicamente de sus padres y hermanos.

Así, los hogares resultantes estaban formados por el progenitor y sus hijos, formando un núcleo familiar de sólo dos generaciones. Para él, la familia neolocal es una adaptación funcional a las exigencias de la sociedad industrial, caracterizada por la movilidad, la autonomía y una nueva división del trabajo en el seno de la familia.

La familia neolocal, en la que una pareja establece su propio hogar independientemente de sus familias de origen tras el matrimonio, facilita considerablemente esta movilidad. Al no estar

atada a un lugar geográfico concreto, la familia puede adaptarse mejor a las demandas dinámicas del mercado laboral (Parsons, 1991, p. 156).

Del mismo modo, Mitterauer (2003) afirma que la aparición de la familia nuclear como estructura dominante en Europa está estrechamente vinculada a la evolución social y económica de la Edad Media. Esta forma de familia, limitada a padres e hijos, se vio favorecida por unos modelos de vida neolocal en los que las parejas jóvenes establecían sus propios hogares tras contraer matrimonio (Mitterauer, 2003, p. 92). Según Mitterauer, esto sentó las bases de la movilidad individual y la independencia económica.

Mitterauer (2003) también describe la familia neolocal como un rasgo central de la estructura social europea.

A diferencia de otras culturas en las que predominaban las estructuras familiares extensas o numerosas, en las que varias generaciones vivían bajo el mismo techo, el sistema neolocal fomentaba una mayor individualización. Esta estructura permitía a las parejas jóvenes reaccionar con mayor flexibilidad a los cambios económicos y sociales, ya que no tenían la misma presión social para permanecer en una unidad familiar tradicional. En estas sociedades, a menudo era inevitable que los hijos vivieran y trabajaran en el seno de la familia extensa, lo que limitaba su movilidad y adaptabilidad.

Mitterauer subraya que la familia neolocal en Europa no fue sólo una adaptación a las circunstancias sociales y económicas, sino también un requisito previo para el surgimiento de una sociedad centrada en los logros individuales y en la separación de la familia y la economía. En muchos sentidos, este cambio fue un factor impulsor de la transformación económica y social de Europa en la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Así pues, la estructura neolocal no sólo promovió al individuo como actor independiente en la sociedad, sino también la aparición de nuevos modelos sociales y económicos, que a largo plazo condujeron a la modernización de Europa (Mitterauer, 2003, p. 117).

Además, la familia neolocal fomenta la autonomía, la independencia y valores de las sociedades modernas. En particular, el individualismo y la orientación al logro se ven favorecidos en esta estructura familiar, ya que proporciona un marco en el que los miembros pueden actuar con mayor independencia (Parsons & Bales, 1955, p. 16).

La familia neolocal contrasta con otros modelos como la familia patrilocal o matrilocal.

Al describir a las personas que vivían en una casa, el *Catastro de Ensenada* también ofrece una idea de cómo convivían.

Los ejemplos individuales muestran que incluso en Pedro Bernardo, en la segunda mitad del siglo XVIII, el núcleo familiar que vivía en una casa estaba formado por dos generaciones, aunque también vivieran en la misma casa empleados, criados y menores, a los que cuidaba una familia (Bertram, 2010, p. 241).

Coale y Trussells (1974) amplían esta definición al señalar que la familia también puede entenderse como una comunidad doméstica en la que tanto parientes como no parientes viven juntos y colaboran económicamente.

Esta perspectiva es respaldada por Stacey (1996), quien afirma que en las sociedades modernas se reconocen diversas formas de familia, incluyendo a personas no emparentadas que viven juntas y son consideradas parte de una familia.

Por lo tanto, en este contexto, puede considerarse que se trata de una comunidad doméstica en la que el hecho de vivir y colaborar económicamente juntos es fundamental para definir a los integrantes como una familia.

Sin embargo, también se critica el enfoque neolocal de Parsons sobre la familia: en las investigaciones del siglo XIX sobre las estructuras familiares, a menudo se confundía *hogar* con *familia*.

Como subraya Hareven (1977) en su artículo *Family Time and Historical Time*, que si la familia se define como un conjunto de relaciones que trascienden la unidad residencial, podríamos concluir que, aunque la mayoría de los hogares estudiados eran nucleares, de hecho, las familias que los componían mantenían elaborados lazos de parentesco fuera del hogar y, por lo tanto, se ajustaban menos al tipo ideal de familia de Parsons.

El análisis de las entradas en el *Catastro de Ensenada* también debe tener en cuenta estas consideraciones.

La interpretación de los datos obtenidos del Catastro de Ensenada también aporta información sobre otras formas de convivencia familiar en una casa.

Como se explica en el concepto de *ciclo vital* de Wells (1971), otras etapas de una familia, además de la de las parejas recién casadas como padres de hijos pequeños, son las de padres de hijas e hijos mayores, parejas mayores sin hijas e hijos o viudos y viudas.

En este contexto, el ensayo de Laslett y Wall (1972) es interesante de mencionar, ya que el autor manifiesta la madurez sexual como una transición de la infancia a la adolescencia y el comienzo de la independencia de los padres y de su familia de origen. Esta transición marca el momento en que las niñas también esperan su menstruación, lo que puede ser gran importancia psicológica.

Esto, además, presenta la posibilidad de procreación. En la mayoría de las sociedades, especialmente las que pertenecen a la tradición cristiana, el comienzo de la maduración sexual es un preliminar esencial para el matrimonio.

Según Laslett y Wall (1972), dado que un matrimonio dentro de la Iglesia Cristiana solo se podía celebrar si ambas partes fueran sexualmente maduras, las cifras de edad de primer matrimonio para las mujeres pueden tomarse como cifras para la edad máxima en la menarquia. Sin embargo, hay que distinguir entre una promesa de casarse. Si se conoce la fecha del matrimonio de una mujer, entonces se puede suponer que ya ha tenido la menarquia, pero sigue siendo incierto cuánto tiempo. Incluso, resulta que las mujeres rara vez se casaron antes de los 20 años en Europa occidental hasta el siglo XIX. No obstante, hay que destacar que la menarquia es un momento importante al hablar de etapas y ciclos vitales de un individuo y a continuación, de una familia.

Sin embargo, como se ha analizado en este documento, se requieren más condiciones fundamentales para el vínculo matrimonial. Es esencial obtener el consejo y el permiso del padre o la madre, o de los abuelos, los parientes más cercanos o del curador.

La información del *Catastro de Ensenada* también proporciona ejemplos de casos en los que el viudo o viuda es el padre o la madre de niños pequeños, viudos y viudas jóvenes que viven solos sin hijos, o el caso en el que los menores viven al cuidado de un curador.

Una posible explicación de la existencia de casos de menores al cuidado de un curador, de padres jóvenes sin hijas e hijos, o de viudos jóvenes como padres de hijas e hijos, o incluso sin niñas y niños que representan una etapa de un ciclo vital en la segunda mitad del siglo XVIII en la Ávila española, podría haber sido la elevada tasa de mortalidad y de mortalidad infantil.

Se presentarán brevemente algunos de estos casos.

La entrada de Raphael Blazquez (España. Junta de la Única Contribución. Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 35), tejedor de lienzos de 52 años, muestra un ejemplo de padre viudo que vive en un hogar con sus hijos adolescentes y adultos Manuel, de 16,4 años, Eugenia, de 19, y María, de 21.

Manuel de Segovia, de 30 años, (España. Junta de la Única Contribución. Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 131) muestra el ejemplo de un viudo con hijos muy pequeños: Anastasia, de 5 años, y otra hija de 1,5 años. Se podría suponer que Clemente de Segovia, de 22 años, vecino de Manuel de Segovia, por el mismo apellido y la cercanía de sus hogares, tiene una relación de parentesco con él.

Dos ejemplos más de padres de familia viudos son los de Juan Día (España. Junta de la Única Contribución. *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, 135*), quien, como tejedor de paños, vive en un hogar con su hijo León, de 14 años, Simón, de 10 años, y su hija Ignacia, de 6 años, y el de Pedro Díaz de Prado, de 33 años, también tejedor de paños, quien vive con su hija Sebastiana, de 10 años, Antonia, de 5 años, su hijo Manuel, de 8 años, y Martón, de 2,5 años.

Un ejemplo de una mujer viviendo sola es el de Juana González Robles (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996, foto 142*).

En su nombre, Manuel González Robles Villanuevo la declara como presbítero capellán. Cabe destacar que Juana González Robles, como mujer, posee bienes, pero estos son declarados por el capellán del pueblo Pedro Bernardo. La entrada no proporciona más información sobre si Juana González Robles desempeña algún papel en la Iglesia Católica en Pedro Bernardo.

Juana González Robles igualmente tiene ciertas posesiones. La mujer posee una casa de 63,6 m² y además un corral, tierra de regadío y tierras de secado. El *Catastro de Ensenada* nombra, como tierra de regadío un huerto que planta hortalizas, olivares y linares, como tierras de secado el catastro declara cinco fanegas de trigo.

Además, ella posee en total 152ar de vinos, en ellos se encuentran, olivares y árboles de higuera.

En relación con esto, es importante mencionar las situaciones de vivienda de los menores de edad, que generalmente están bajo el cuidado de un curador. Las entradas muestran una relación más clara entre los menores y sus curadores, como lo demuestra el ejemplo de María Sánchez Sierra (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 160), que comienza de la siguiente manera: "*Manuel de Segovia como curador de la expresada menor declara los bienes siguientes*".

En el *Catastro de Ensenada*, y esto es destacable por el número de entradas incluidas en la muestra, hay más entradas de menores y menores. Una vez más, hay que destacar en este contexto el periodo de crisis y la elevada tasa de mortalidad.

Otras entradas muestran la situación vital de menores y menores, como María del Consuelo (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 164), María Martín (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 166), Inés Fernández Cabezudo (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 169), Francisco Perez (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 178), Rosa Gomez Serranillo (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 191), María Fernández Real (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 198) y Eugenio de Segovia (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 205). Las inscripciones tienen en común que no se indica la edad exacta y que las propiedades están *declaradas* por un curador.

Un ejemplo de matrimonio joven sin hijos es el de Luis García Mingon (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 45), de 21 años, tejedor de lienzos, casado con María, de 19 años.

En el sentido del término familia, estarían en la primera etapa, que comienza con el matrimonio.

Lorenzo González Bardera, maestro de primeras letras, de 39 años, vive bajo un mismo techo con su esposa Alejandra García, su hija María, de 6 años, y su sobrino Tomás González Barbado, su sobrina Antonia García de 16 años.

Se establece que su sobrino Tomas González Barbado tiene el mismo apellido que Lorenzo González Bardera y su sobrina Antonia García tiene el mismo apellido que su esposa Alejandra García. Se puede suponer que Tomás González Bardera es de la familia biológica de Lorenzo González Bardera, Antonia García de la familia de Alejandra García.

El Catastro de Ensenada declara Lorenzo González Bardera *como curador de la persona y bienes de Antonia Garcia* (España. Junta de la Única Contribución, *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila, 1996*, foto 105).

Otra cuestión podría ser si la propiedad de la menora influyó en la cuantía del impuesto pagado por los curadores.

El censo no da más detalles en cuanto a las relaciones familiares, pero cabe suponer que la familia extensa de Alejandra García y Lorenzo González Bardera, inserto en el contexto social e histórico, se hizo cargo del cuidado de los dos sobrinos que vivían con ellos en el hogar y que pudieron ser criados por sus familiares como huérfanos, o bien por falta de recursos por parte del núcleo familiar.

Este ejemplo demuestra una vez más la importancia de la familia como red social y económica. Como se describe en este trabajo, a los padrinos se les atribuye un papel indispensable como prolongación de la familia y cuidadores.

Un ejemplo interesante como forma de hogar y familia es el de Francisco Fernández Barroso, tejedor de lienzas de 24 años.

Vive como soltero en un hogar con su hermano Basillo Fernández Barroso, de 18 años, y un hermano menor de 15. Aunque el catastro no aporta más datos que las cifras, este ejemplo deja lugar a posibles interpretaciones y a un análisis.

En la entrada figuran los tres hermanos como familia, pero no los padres ni otros parientes que no correspondan al núcleo familiar.

Por lo tanto, cabe suponer que los padres no viven en la casa. Las posibles razones podrían ser que hubieran fallecido y el hijo mayor tuviera el cuidado y la custodia de sus dos hermanos menores; según la entrada del *Catastro de Ensenada*, también es él quien ejerce una profesión y, por tanto, presumiblemente tiene el cuidado de sus hermanos.

La investigación familiar no puede llevarse a cabo sin el estudio de la familia.

El estudio de la familia y el enfoque del ciclo familiar son de crucial importancia a la hora de estudiar el cambio social, ya que la variedad de etapas del desarrollo individual y familiar a lo largo del ciclo vital están conectadas con el cambio histórico. Se podría argumentar que, si bien las etapas biológicas básicas del desarrollo individual como la infancia, la adolescencia y la juventud pueden ser universales, su significado social y cultural varía en los distintos periodos de tiempo y viene determinado por las condiciones históricas. Del mismo modo, las etapas del ciclo familiar difieren en las distintas épocas y entre los distintos grupos socioeconómicos (Hareven, 1977, p. 340).

Este último capítulo de este trabajo, que trata de crear una *Comunidad imaginada en Pedro Bernardo en la segunda mitad del siglo XVIII*, pretende poner el lazo en el elemento central de una sociedad: el del individuo y la familia.

Al mismo tiempo, abre muchos otras preguntas y aspectos que pueden plantearse a una sociedad, ya sea en la actualidad o en Pedro Bernardo en los años 1750 a 1754.

9. Conclusión y resumen

El *Catastro de Ensenada* refleja una organización social y económica que combina propiedades residenciales y agrícolas, adaptadas a las limitaciones geográficas. Las medidas antiguas de superficie y calidad agrícola eran fundamentales para la valoración y planificación de los recursos. Estas características revelan la interrelación entre arquitectura, uso del suelo y estructura social en Pedro Bernardo.

Este análisis permite comprender cómo la geografía y la historia configuran no solo el entorno construido, sino también las dinámicas comunitarias y económicas de una sociedad rural en el siglo XVIII.

“Se necesita a todo un pueblo para criar a un niño.”

Según este proverbio, se necesitan muchas personas, se puede suponer que no solo la familia nuclear, sino una comunidad compuesta por diversos individuos que forman una sociedad, para criar a un niño. Probablemente, la primera asociación con la crianza siempre sea la familia. Lo que significa familia puede ser objeto de diversas teorías, conceptos e intentos de definición, tanto hoy, como en Pedro Bernardo en la segunda mitad del siglo XVIII.

El proverbio sugiere que familia no significa necesariamente sólo relaciones de parentesco, sino que la red social se extiende más allá de una sociedad. En una comunidad interactúan individuos que, según este proverbio, desempeñan un papel importante en la crianza de un niño para que pueda desarrollarse, aprender y desarrollar todo su potencial.

Talcott Parsons (1991, 2010) aporta una visión funcionalista, conceptualizando la familia nuclear como una unidad esencial para la reproducción y socialización de nuevos miembros de una sociedad, garantizando la sostenibilidad de los sistemas sociales a largo plazo.

Este trabajo trata de analizar las estructuras y dinámicas familiares en el contexto histórico y social de la España del siglo XVIII, utilizando datos del Catastro de Ensenada y teorías sociológicas como marco conceptual. Se abordan conceptos como la familia nuclear, neolocalidad y comunidad doméstica, destacando su relevancia en la organización social y económica de la época.

Talcott Parsons y Mitterauer describen las familias neolcales, donde las parejas formaban hogares independientes para criar a sus hijos, resultando en unidades de dos generaciones.

Aunque el Catastro de Ensenada también refleja con precisión la existencia predominante de esta imagen familiar, hay *modelos alternativos* que encontramos en el *Catastro de Ensenada*.

Sin embargo, este modelo idealizado contrasta con los datos históricos que muestran cómo, además de los miembros directos de la familia, era común que convivieran empleados, criados y menores bajo el mismo techo, formando comunidades domésticas en las que el apoyo económico y social era fundamental. Stacey (2014) amplía esta definición, incluyendo a personas no emparentadas que comparten y colaboran en una residencia común.

El *Catastro de Ensenada* también revela una diversidad de etapas en el ciclo vital familiar, según el concepto de Wells (1971), como parejas mayores sin hijos, viudos con hijos pequeños, o menores al cuidado de curadores.

El gran número de menores que o bien, como nos muestra el ejemplo de Antonia García que vive con su tío y su tía, o los que viven solos bajo el cuidado de un curador, refleja entre otros factores la influencia de factores como las altas tasas de mortalidad infantil y adulta en la configuración de los hogares y las relaciones familiares.

Aunque el modelo nuclear predominaba en la organización doméstica, las familias mantenían conexiones complejas y lazos de parentesco más allá del hogar, desafiando las concepciones idealizadas de la familia moderna y subrayando la importancia del contexto socioeconómico en su definición.

El análisis presentado explora, entre otros aspectos, el concepto de familia desde una perspectiva socioeconómica, abordando su estructura y funcionalidad en un contexto doméstico.

En este estudio se presentaron casos explícitos que representan pisos compartidos alternativos al concepto de familia nuclear neolocal, en la que sólo dos generaciones viven bajo el mismo techo.

El caso específico de un hogar conformado por la familia de Antonio Sánchez Gallardo, su esposa, sus tres hijos y dos empleados domésticos evidencia cómo el núcleo doméstico incluye tanto a miembros biológicos como a otros individuos vinculados por relaciones laborales y de convivencia. Aunque no existieran relaciones familiares, cabe suponer que al menos existía una relación de intercambio económico. Desde una perspectiva sociológica y antropológica, se enfatiza que la familia no se limita a vínculos biológicos, sino que puede definirse por relaciones económicas, sociales y de apoyo mutuo.

La discusión se enmarca en la tesis de K. Hareven (1977), quien sostiene que la familia debe considerarse un proceso dinámico, sujeto a transformaciones a lo largo del ciclo vital de los individuos. Este enfoque implica reconocer la diversidad de modelos familiares y estructuras domésticas que caracterizan a diferentes momentos y contextos históricos.

Este estudio ha demostrado que, a pesar del modelo familiar predominante de familia nuclear neolocal, existían modelos alternativos de convivencia.

Otros ejemplos de ello son, como ya se ha mencionado brevemente, la situación de vivienda de los menores que viven solos bajo el cuidado de un llamado “curador” o los menores que han sido adoptados o viven con una familia como criados y criadas.

La muestra de entradas analizada en el *Catastro de Ensenada* también presenta un ejemplo de convivencia de tres hermanos, Francisco Fernández Barrozo, de 24 años, y sus dos hermanos menores Basillo Fernández Barrozo, de 18 años, y un hermano menor, de 15 años.

Podría suponerse que Francisco Fernández Barrozo, que trabaja como tejedor de lino, es el tutor legal de sus hermanos menores.

Es importante subrayar una vez más que la convivencia bajo un mismo techo y, además, una sociedad no pueden analizarse sin tener en cuenta los factores externos.

La elevada tasa de mortalidad en general y la mortalidad infantil me han parecido especialmente importantes a la hora de escribir esta tesis.

En este contexto el proverbio “*Se necesita a todo un pueblo para criar a un niño*” no me parece sólo una opción, sino más bien una necesidad por las circunstancias y la situación de crisis, pero también un gran recurso de apoyo.

El análisis de las propiedades en Pedro Bernardo, basado en el Catastro de Ensenada y observaciones realizadas en marzo de 2024, revela un entorno caracterizado por limitaciones geográficas que han moldeado la arquitectura, el uso del suelo, la disponibilidad de agua y la organización social del pueblo.

Situado en una montaña, Pedro Bernardo presenta un pueblo en que las viviendas, construidas principalmente en piedra, se desarrollan en altura debido a la falta de espacio horizontal. Estas casas, estrechas y de varias plantas, se encuentran directamente adyacentes a las calles.

Una de mis primeras asociaciones con ella fue la idea de privacidad y anonimato limitados; por supuesto, mi percepción también es subjetiva y caracterizada por mis propias influencias, mi entorno social y la época en que vivo.

Enmarcado en el contexto social, histórico y, como se acaba de mencionar, geográfico, este tipo de construcción puede haber sido importante y de uso, no sólo por el espacio limitado, sino también en términos de interacción comunal.

Otras razones para construir el pueblo en un espacio reducido fueron probablemente la disponibilidad de agua: el río Tiétar proporciona agua como recurso indispensable y vital.

Además, la estrecha construcción de las casas podría haber servido para protegerse de la luz solar directa y contener así el calor en los veranos calurosos.

Características arquitectónicas y sociales

Las casas de Pedro Bernardo carecen generalmente de espacios verdes o jardines frontales, aunque algunas propiedades cuentan con terrenos traseros, aunque limitados, proporcionando un espacio adicional para actividades agrícolas o para el cuidado de pequeños animales. Las viviendas en Pedro Bernardo solían incluir zonas para animales, ya fuera en establos separados o en las plantas bajas, lo que tenía implicaciones tanto en la salubridad como en la mortalidad infantil debido a la posible transmisión de enfermedades.

Las condiciones higiénicas de estas viviendas eran, en general, deficientes, lo que hacía que los niños fueran especialmente vulnerables a dolencias como la fiebre tifoidea, la tuberculosis o diversas enfermedades respiratorias, transmitidas por la proximidad a los animales y la falta de ventilación adecuada.

En este trabajo se presentaron, entre otros, los bienes y propiedades de Rafael Rodríguez Manso y su familia, que, según mi análisis, eran una de las familias con grandes propiedades.

Me pareció interesante que esta familia y Juana Gonzalez Robles, al menos en la muestra de datos que seleccioné, fueran las únicas que poseen un corral para encerrar ganado, el cual está rodeado completamente por sus propias tierras, lo que sugiere que cuenta con espacio suficiente para pastoreo y alimentación del ganado.

Así, esta familia pudo encerrar a sus animales en establos y no tener que mantenerlos en la zona de estar y separarlos de los espacios de convivencia.

Esta organización, que aunque sencilla, representaba una mejora significativa en términos de higiene y salud, lo que a su vez permitió reducir el riesgo de transmisión de enfermedades por los animales. La separación física de los animales en espacios adecuados permitía, en muchos casos, mejorar las condiciones sanitarias dentro del hogar.

Incluso si una correlación significativa basada en este análisis no es científicamente sostenible, me gustaría señalar de que las condiciones de vida más favorecidas influían en la salud y el bienestar de los miembros de la familia.

La riqueza, en este contexto, parece jugar un papel importante al permitir una mejor organización de los espacios, lo que, a su vez, podría haber contribuido a una disminución del riesgo de infecciones y así una mejor calidad de vida.

Además, se puede especular que, en términos más amplios, la esperanza de vida de los habitantes de familias con más riqueza podría haber sido superior, ya que no solo se beneficiaban de un entorno más saludable, sino también de una mayor capacidad para acceder recursos que fomentaran su bienestar.

En última instancia, la riqueza no solo estaba asociada con mejores condiciones de vida, sino también con un menor índice de mortalidad, lo que refleja cómo las desigualdades económicas podían influir en la salud y supervivencia de las personas en épocas pasadas.

Los límites de las propiedades, detallados en el *Catastro de Ensenada*, se determinaban por las referencias a casas y terrenos vecinos, destacando la importancia de las relaciones comunitarias. Las viviendas eran medidas en varas, una vara era equivalente a 86 cm en Castilla en aquel tiempo, y su tamaño promedio era modesto, aunque varía según la riqueza de las familias.

Las piedras, por ejemplo, también se utilizaban para delimitar jardines, como muestra el siguiente ejemplo. “*Un huerto, cercado de piedra y regadio...*” muestra que el huerto podía estar cercado por piedras y regado. Además, se muestra otra vez la disponibilidad de agua y así la posibilidad de regar los cultivos, que es esencial para la agricultura y, por tanto, para la supervivencia, lo que es un motivo para el asentamiento del pueblo en una zona pequeña.

Propiedades y recursos agrícolas

Además de viviendas, los habitantes poseían terrenos agrícolas que incluían viñas, olivares, castaños, huertos y linares, colmenares, tierras sembradas de cereales y tierras de secano y regadío. Las unidades tradicionales, como la fanega, una fanega era equivalente a 6430 m² y la peonada, una era de 390 m², eran utilizadas para medir las propiedades agrícolas. Algunas viñas incluían árboles frutales como melocotoneros, higueras y olivos. Los terrenos agrícolas se clasificaban según su calidad y productividad, lo que afectaba su valor económico.

El lino ocupa un lugar central en Pedro Bernardo y así también en este trabajo: las condiciones climáticas y el suelo hacían posible el cultivo del lino, de gran importancia económica para el pueblo. Esto se manifestaba en la posibilidad de procesar el lino, lo que también hacía del oficio

de tejedor una necesidad para el pueblo y la sociedad y, a su vez, influía positivamente en la economía y la supervivencia del individuo.

Un capítulo anterior se ocupó de tratar la importancia del lino para la región con detalle.

Análisis de familias representativas

El estudio detalla las propiedades de las familias Sánchez Fernández y Rodríguez Manso, destacadas por su relativa riqueza. La familia Sánchez Fernández poseía tierras de primera calidad, prados, castaños y un pajar en terrenos comunales, además de una casa de dos plantas en una ubicación central que podría generar altos ingresos por alquiler. Por su parte, Rafael Rodríguez Manso, escribano de profesión, tenía tres casas en distintos barrios, diversas tierras agrícolas y una viña con árboles frutales, lo que denota una diversificación económica.

Las formas de vivienda en Pedro Bernardo sugieren que la elección de vivienda es mucho más que una decisión individual; está estrechamente entrelazada con factores sociales, económicos y culturales. Las formas de vivienda son un indicador de las desigualdades sociales, los valores culturales y las tendencias sociales. La investigación demuestra que una mejor comprensión de estas interrelaciones puede ayudar a desarrollar modelos de vivienda sostenibles y justos.

Las casas y los hogares, lugares de convivencia, de interacción social, de refugio, quizás también a menudo un lugar de conflicto, un lugar de intercambio social y económico, como demuestran las situaciones de vivienda en el pueblo de montaña español de Pedro Bernardo en el siglo XVIII. Hoy en día, se conocen diversas formas de convivencia, que reflejan un mundo en cambio. Las familias patchwork, por ejemplo, se forman tras separaciones y nuevos matrimonios, mezclando dinámicas únicas y desafiando el modelo tradicional.

Los hogares unipersonales, cada vez más comunes en sociedades industrializadas, podrían ser consecuencia de una mayor independencia personal y, en ocasiones, de un mayor aislamiento social. Por otro lado, los pisos compartidos, habituales en la época de estudios, han trascendido a la adultez, probablemente también por el aumento de los costes de la vivienda y la manutención. Esta forma de convivencia se presenta especialmente en ciudades.

Un fenómeno especialmente interesante son los pisos compartidos intergeneracionales, donde jóvenes y mayores conviven y establecen intercambios beneficiosos para ambos: los jóvenes aportan apoyo y ayudan, por ejemplo, con las compras, mientras que los mayores ofrecen experiencia y, a menudo, alquileres más bajos. Este modelo fomenta no solo el apoyo económico,

sino también la conexión emocional entre generaciones, desdibujando barreras y fortaleciendo la idea de comunidad. En Blaffer Hrdy (2009) se puede leer lo importante que puede ser la educación transgeneracional para el desarrollo de la empatía.

Incluso la familia nuclear neolocal, más tradicional, representa un tipo de convivencia que prioriza la independencia del núcleo familiar, adaptándose a los valores contemporáneos de autonomía y privacidad.

Cada una de estas formas de convivencia refleja valores, aspiraciones y desafíos de la sociedad que las adopta, y las caracteriza tanto como los individuos que las conforman.

La forma en que viven las personas las caracteriza, y por tanto también una sociedad con condiciones diferentes.

Este vínculo entre formas de vida y sociedad no es exclusivo de nuestra era. Como lo documenta el Catastro de Ensenada en el siglo XVIII, la manera en que las personas vivían ya reflejaba las dinámicas sociales, económicas y culturales de su tiempo.

Y como nos muestra el *Catastro de Ensenada*, este vínculo entre formas de sociedad no es exclusivo de la era de hoy, sino que siempre ha reflejado las dinámicas sociales, económicas y culturales de su tiempo, como también ocurría en un pueblo de montaña español en el siglo XVIII. Así, tanto en el pasado como en el presente, las formas de convivencia son más que una cuestión de elección personal: son un espejo de las condiciones sociales y culturales de cada época, un reflejo de cómo las personas se adaptan, negocian y construyen su vida en comunidad.

Bibliografía

- Abad Martínez, F. J. (2009). Sotillo de La Adrada en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada. Examen de Capitulares y Peritos del Interrogatorio. *Trasierra*, 5(2), 45 –67.
- Abad Martínez, F. J. (2013). Sociedad y Economía de Sotillo de la Adrada en 1818. *Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*.
- Abad Martínez, F. J. (2018). *Estudios sobre Sotillo de la Adrada*. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT).
- Abad Martínez, F. (2020-2021). La riqueza de Lanzahíta a finales del Antiguo Régimen (1752-1818). *Trasierra*, 14, 149 –180.
- Abad Martínez, F. J., & González Muñoz, J. M. (2022). Actividades productivas en el Valle del Tiétar Abulense en la segunda mitad del siglo XIX. *Albahri Entre Oriente Y Occidente. Revista Independiente De Estudios históricos*, 7, 117–154. Recuperado a partir de <https://revistaalbahri.es/index.php/home/article/view/17>
- Abad Martínez, F. J. (2024). Los niños expósitos en la provincia de Ávila en el siglo XX. *Avisos de Viena*, 9, 13–30. <https://doi.org/10.25365/adv.2024.9.8826>
- Aichinger, W. (2021). Grandmothers reborn: Allomaternal care as an uncharted territory of Spanish History. *Avisos de Viena*, 2, 12–25. <https://doi.org/10.25365/adv.2021.2.6179>
- Aichinger, W. (2022). Parentesco breve: El inclusero Juan y su nodriza Paula Martín (Marzo a agosto 1859: Madrid y Sotillo de la Adrada). *Avisos de Viena*, 4(1), 149–171. <https://doi.org/10.25365/adv.2022.4.7531>
- Aichinger, W. (2023). Los bautizados de socorro de Pedro Bernardo (Ávila). Un momento de transición en el registro de la muerte neonatal. *Memoria y Civilización*, 26(1), 231–253.
- Alvergne, A., & Hrdy, S. B. (2011). Mothers and Others: The Evolutionary Origins of Mutual Understanding. *Journal of Biosocial Science*, 43(4), 509–511.
- Anes, G. (1970). *Las crisis agrarias en la España moderna*. Taurus.
- Archivo Municipal de Murcia. (1776). *Pragmática Sanción de 23 de marzo de 1776* (Legajo 1451[20]). Archivo Municipal de Murcia
- Artola, M. (1982). *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Alianza Editorial.

- Berrio, B. (2017). Historia de los hospitales en Colombia. Recuperado de <https://es.slideshare.net/BrayanTorresCorredor/historia-de-los-hospitales-en-colombia>
- Bertram, H. (2010). Die Familientheorie von Talcott Parsons. *Die Geschichte der Familiensoziologie in Portraits*, 239–262.
- Blaffer Hrdy, S. (2009). *Mothers and others: The evolutionary origins of mutual understanding*. Harvard University Press.
- Bongaarts, J. (2008). Fertility transitions in developing countries: Progress or stagnation? *Studies in Family Planning*, 39(2), 105–110.
- Bullón, C. C. (1998). La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-1756. *Estudios Geográficos*, 59(231), 246–283.
- Bullón, C. C. (2002). *El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos*. *CT Catastro*, 46, 61–88.
<https://doi.org/10.3989/egeogr.1998.i231.603>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: Rapid review of the evidence. *Lancet*, 395, 912–920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Cadiñanos Bardeci, I. (2014-2015). Acción social en el valle del Tiétar durante los años de la Ilustración. *Trastierra*, 11a época, 11, 133-154. En J. A. Chavarría Vargas & J. M. González Muñoz (Eds.), *Trastierra*.
- Cadiñanos Bardeci, I. (2014–2015). Abandono y recogida de niños expósitos en el siglo XVIII. *Boletín de la Institución Fernán González*, 239, 151–178.
- Casey, J., & Chacón, F. (Eds.). (1987). *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Crítica. (Presentación de P. Vilar).
- Chacón Jiménez, F., & Méndez Vázquez, J. (2007). *Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII*. Universidad de Murcia; Centro Asociado de la UNED en Denia.
- Chatterjee, K., & Chauhan, V.S. (2020). Epidemics, quarantine and mental health. *Medical Journal Armed Forces India*, 76(2), 125–127.
- Coale, A. J., & Trussell, T. J. (1974). Model Fertility Schedules: Variations in the Age Structure of Childbearing in Human Populations. *Population Index* 40(2), 185—258.

- Cuisenier, J. (1977). *The family life cycle in European societies: Le cycle de la vie familiale dans les sociétés européennes*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110802382>
- Domínguez Ortiz, A. (2002). *El Catastro de Ensenada en su circunstancia*. CT: Catastro, 46, 7—16
- Fabrizius, M. (2017, August 1). Single-Haushalte sind ein Luxusproblem des Nordens. *Welt*.
<https://www.welt.de/>
- Fajardo, H. (1994). Breve historia del Hospital San Juan de Dios y la educación médica en la Universidad Nacional de Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*. 42(3), 166—169.
- Fernández, J. (2017). Sustainable Development in the Tiétar Valley: Challenges and Opportunities. *Environmental Policy and Planning*, 21(4), 321—336.
- Fuente Arrimadas, N. D. L. (1925). *Fisiografía e historia del Barco de Ávila*. Ávila.
- Fuchs, K. (2022). Agua de socorro, padrinazgo matrilineal, bautismos bajo condición: Lo que los libros bautismales de Mieza nos cuentan sobre la historia local de los siglos XVII y XIX, *Avisos de Viena*, 4, 95—136. doi: 10.25365/adv.2022.4.7529.
- García Jaén, A. (2001). *Historia antigua y contemporánea de Gavilanes*. Ávila: Excelentísimo Ayuntamiento de Gavilanes.
- García, J. (2005). *Medidas y Unidades en la Agricultura Histórica*. Editorial Agrícola.
- Gijón Jiménez, V. (2017). Los viajeros extranjeros y los hospitales españoles de la última década del siglo XV hasta la revolución francesa. *Vectores de investigación*, 12-13(12-13), 259—308.
- Glick, P. C. (1957). *American families*. John Wiley and Sons.
- Gómez Martín, M. (1999). La mortalidad en Alfacar (Granada) en el siglo XVII. *Chronica Nova*, 26, 161—189.
- Gómez Urdáñez, J. L. (2017). *El marqués de la Ensenada: El secretario de todo*. Punto de Vista.
- Granjel, Luis. (1979). *La medicina española del siglo XVIII*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Hareven, T. K. (1977). Family time and historical time. *Daedalus*, 106(2), 57—70.
<https://doi.org/10.2307/20024476>
- Hareven, T., & Mitterauer, M. (Eds.). (1996). Formen, Funktionen und Werte. En *Entwicklungstendenzen der Familie* (pp. 14—38). Picus Verlag. .
- Hernández, R., & Fernández Portela, J. (2022). El Catastro de Ensenada, una fuente geohistórica para el estudio del territorio de una villa castellana en el siglo XVIII. *Vegueta. Anuario de*

- la Facultad de Geografía e Historia*, 22(1), 217–238.
<https://doi.org/10.51349/veg.2022.1.12>
- Höhn, C. (1988). Von der Großfamilie zur Kernfamilie? Zum Wandel der Familienformen während des demographischen Übergangs. *Zeitschrift für Bevölkerungsforschung*, 14, 237–250.
- Hrady, S. B. (2009). *Mothers and Others: The Evolutionary Origins of Mutual Understanding*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Korn, F. (2013). *Elementary structures reconsidered: Lévi-Strauss on kinship*. Routledge.
- Laslett, P., & Wall, R. (Eds.). (1972). *Household and family in past time*. Cambridge University Press.
- Lévi-Strauss, C. (1949). *Les structures élémentaires de la parenté*. Presses Universitaires de France.
- Lindeman, Mary (2001) *Medicina y sociedad en la Europa moderna 1500-1800*. Editorial Siglo XIX.
- Llopis Agelán, E., & Sebastián Amarilla, J. A. (2019). Aclarando tintes demasiado oscuros: La economía española en el siglo XVIII. *Cuadernos Dieciochistas*, 20, 13–67.
- Longhi, F. (2013). Pobreza y mortalidad infantil: Una aproximación teórica al estudio de sus relaciones. *Andes*, 24(2), 1–31.
- López Piñero, José María (2002) *La medicina en la Historia*. Esfera de los libros.
- Madoz, P. (2008). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo 7 [CORDOBELAS-EZTERRIPA]*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com> (Edición digital a partir de la edición original de Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1847).
- Marryat, L., Thompson, L., Minnis, H., & Wilson, P. (2014). Associations between social isolation, pro-social behaviour and emotional development in preschool aged children: A population based survey of kindergarten staff. *BioMed Central psychology*, 2(1), 44.
- Martín García, G. (1989). *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón*. Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- Martín Romero, R. (1899). *Reseña histórica de la Villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población*. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Copia digital disponible a través de la Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo (2009-2010).

- Mitterauer, M. (2002). *Die Hausfamilie. Zur sozialen und wirtschaftlichen Bedeutung des Haushalts in der Geschichte Europas*. Böhlau Verlag.
- Mitterauer, M. (2003). *Warum Europa? Mittelalterliche Grundlagen eines Sonderwegs*. C.H. Beck.
- Mitterauer, M., & Sieder, R. (1982). *The European Family: Patriarchy to Partnership from the Middle Ages to the Present*. University of Chicago Press.
- Núñez-García, V. M. (2023). La modernización del hospital y la educación médica. El caso de España en perspectiva histórica. *Educación Médica*, 24(4), 100814.
<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2023.100814>
- Ortego Agustín, M. Á. (2003). *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Parker, G. (2013). *Global Crisis: War, Climate Change and Catastrophe in the Seventeenth Century*. Yale University Press.
- Parsons, T. (1991). *The social system*. Routledge.
- Parsons, T. (2010). *Essays in sociological theory*. Simon and Schuster.
- Pérez Moreda, V. (1988). *La población española: Siglos XVI al XX*. Alianza Editorial.
- Pillemer, K., Moen, P., Wethington, E., & Glasgow, N. (Eds.). (2000). *Social integration in the second half of life*. Johns Hopkins University Press.
- Rabb, T. K., & Rotberg, R. I. (Eds.). (1973). *The family in history: Interdisciplinary essays*. Harper Torchbooks, Harper & Row. New York, NY.
- Reher, D. (1990). Urbanization and demographic behaviour in Spain, 1860-1930. In A. Van der Woude, J. de Vries, & A. Hayami (Eds.), *Urbanization in history: A process of dynamic interactions* (pp. 282-299). Clarendon Press.
- Rodríguez, A. (1878). *Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*. Librería de M. Murillo.
- Sánchez Vallduví, G. E., & Dellepiane, A. V. (2023). *Morfología y ecofisiología del cultivo de lino*. En L. P. (Ed.), *Lino, colza y cártamo. Oleaginosas que aportan a la diversificación productiva*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
- Sinovas, J. (1998). Sotillo de la Adrada en 1752. El Catastro de Ensenada: Respuestas generales. *Trasierra*, 3, 31–46.

Stacey, J. (1996). *In the name of the family: Rethinking family values in the postmodern age*.

University of California Press.

Stacey, J. (2014). Postmodern families. En D. Engster & T. Metz (Eds.), *Justice, politics, and the family*. Routledge.

Stolte-Heiskanen, V. (1977). Social indicators for the analysis of family need related to the life cycle. En J. Cuisenier (Ed.), *The family life cycle in European societies: Le cycle de la vie familiale dans les sociétés Européennes* (pp. 141–155). De Gruyter Mouton.

<https://doi.org/10.1515/9783110802382>

Wells, R. V. (1971). Family size and fertility control in eighteenth-century America: A study of Quaker families. *Population Studies*, 25(1), 73–82.

Wernhart, K. R., & Zips, W. (Hrsg.) (2008). *Ethnohistorie. Rekonstruktion und Kulturkritik: Eine Einführung*. Promedia Verlag.

Yergin, D. (1991). *The Prize: The Epic Quest for Oil, Money, and Power*. Free Press.

Fuentes digitales

España. Junta de la Única Contribución. (1996). *Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750-1754: Pedro Bernardo, Ávila* [Microfilm, 16mm]. Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah. Archivo Histórico Provincial de Ávila, consultado en

<https://www.familysearch.org/>

Fabricius, M. (2017, 1. August). Single-Haushalte sind ein Luxusproblem des Nordens. *Welt*.

<https://www.welt.de/>

Food and Agriculture Organization. (2007). *Manual del cultivo del lino*. FAO. Recuperado de

<http://www.fao.org>

PB Digital. (Diciembre de 2012). *Raíces cuchareras de Pedro Bernardo. Raíces Cuchareras*,

<https://pbdigital.blogspot.com/2012/12/raices-cuchareras.html>.

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de autoridades*, consultado en

<https://apps.rae.es/DA.html>

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.), consultado en

<https://dle.rae.es/>